



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN

Provincia La Habana



**ANUARIO**

# Estadístico La Habana

Edición 2024

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LA HABANA 2023

Edición 2024

## CONTENIDO

---

### Capítulos:

1. Territorio
2. Medio Ambiente
3. Población
4. Organización Institucional
5. Finanzas
6. Empleo y Salarios
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca
8. Minería y Energía
9. Industria Manufacturera
10. Construcción e Inversiones
11. Transporte
12. Comercio Interno
13. Turismo
14. Ciencia y Tecnología
15. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16. Educación
17. Salud Pública y Asistencia Social
18. Cultura
19. Deporte y Cultura Física
20. Proceso Electoral

## INTRODUCCIÓN

---

La presente publicación **Anuario Estadístico de La Habana 2023** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de La Habana, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación en los ámbitos económico, social, demográfico, geográfico y medio ambiental de los cubanos.

**El mismo consta de 20 capítulos.** Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan cuadros con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Ciencia y Tecnología; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral en Cuba.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la ONEI, con sus oficinas territoriales y municipales, capta información directamente de los centros informantes. No obstante, queremos hacer un reconocimiento a los Organismos de la Administración Central del Estado y otras Instituciones que han colaborado suministrando otros datos de importancia.

Este Anuario constituye un instrumento de educación en los ámbitos que abarca, a la vez que permite divulgar de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de La Habana 2023, además de presentarse en forma impresa, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [difusion.hab@onei.gob.cu](mailto:difusion.hab@onei.gob.cu).

Oficina Provincial de Estadística e Información en La Habana

Edición, Julio de 2023

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de La Habana tienen como fuente, el Sistema Nacional Estadístico SNE, que comprende el Subsistema de Información Estadístico Nacional SIEN, que incluye el Sistema de Censos y Encuestas, el Subsistema de Información Estadística Complementaria SIEC y el Subsistema Estadístico Territorial SIET que tienen como base la contabilidad y registros administrativos de cada centro informante.

A continuación, se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación.
- Dirección Provincial de Salud.
- Dirección Provincial de Cultura.
- Dirección Provincial de Deporte.
- Delegación Provincial de la Agricultura.
- Dirección Provincial de Economía y Planificación.
- Dirección Provincial de Trabajo.
- Oficina Provincial de Finanzas y Precios.
- Oficina Nacional de Atención Tributaria en La Habana.
- Oficina Nacional de Estadística e Información.

## ABREVIATURAS Y SIGNOS CONVENCIONALES

---

### Abreviaturas

°C	grado Celsius	m	Metro
cabz	cabeza	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
gal	galón	m <sup>3</sup>	metro cúbico
g	gramo	M	millar, mil
Gw.h	gigawatt hora	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
h	hora	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
hl	hectolitro	U	unidad
kg	kilogramo	MU	miles de unidades
µg	microgramo	UM	unidad
km	kilómetro	%	por ciento
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado		

### Signos convencionales

- No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z El % es igual o mayor que 1 000

<b>Introducción</b>	4
<b>Abreviaturas y Signos convencionales</b>	6
<b>1. Territorio</b>	16
1.1- Límites geográficos de la provincia de La Habana	18
1.2- Superficie de la provincia de La Habana	18
1.3- Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	19
1.4- Principales alturas de la provincia	19
1.5- Principales ríos de la provincia	19
<b>2. Medio Ambiente</b>	20
2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas	26
2.1- Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas (conclusión)	26
2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	27
2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica	27
2.2- Lluvia total media por mes	28
2.3- Valor promedio anual de la concentración de dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) y dióxido de nitrógeno (NO <sub>2</sub> ) por estaciones de monitoreo	28
2.2.1 Lluvia media por mes, año 2020	29
2.4- pH de la lluvia anual por estaciones de monitoreo	29
2.5- Cobertura de agua potable	29
2.6- Cobertura de saneamiento	30
2.7- Clasificación genética de los suelos	30
2.8- Clasificación agroproductiva de los suelos	31
2.9- Superficie cubierta de bosques	31
2.9.1 Comportamiento de la superficie cubierta de bosques	31
2.10- Superficie plantada de árboles.	32
2.11- Táxones de la flora y fauna con protección ex situ. Año 2020	32
2.12- Áreas protegidas	32
2.13- Áreas protegidas por categorías de manejo	33
2.14- Incendios forestales por causas	33
2.15- Número de incendios forestales y su variación	33
2.16- Superficie dañada por incendios forestales y su variación	34
2.17- Pérdidas económicas por incendios forestales	34

2.18- Volumen de desechos sólidos recolectados	34
2.18.1 Volumen de desechos sólidos recolectados	34
2.19- Áreas verdes existentes	35
2.20- Gastos de inversiones para la protección del Medio Ambiente	35
2.21- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas	35
2.22- Gastos de inversión para la protección del medio ambiente en cuencas hidrográficas. Año 2020	35
<b>3. Población</b>	36
3.1- Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	39
3.2- Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	40
3.2.1 Relación de masculinidad en cuatro grandes grupos de edades	40
3.3- Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	41
3.3.1 Pirámide de Población, año 2020	41
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	42
3.4- Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (conclusión)	43
3.5- Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	44
3.5.1 Total de mujeres por municipio	44
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	45
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (continuación)	46
3.6- Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020 (conclusión)	47
3.6.1 Población mayor de 65 años. Año 2020	48
3.7- Población residente y Densidad de Población por Municipios, según zonas urbana y rural	49
3.7.1 Densidad de población. Año 2020	49
3.8- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	50
3.8.1 Composición de los recursos laborales, año 2020	50
3.9- Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural (cálculos al 31 de diciembre de 2020)	51
3.10- Relación de dependencia	52
3.11- Evolución de la estructura por edades de la población	52
3.12- Movimiento natural de la población por Municipios	53
3.13- Tasas del movimiento natural de la población por Municipios	54
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo	55
3.14.1 Defunciones totales	55

3.15- Defunciones de menores de un año por sexo	56
3.16- Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	56
3.17- Divorcios según la duración del matrimonio	57
3.18- Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	57
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	58
3.19.1 Indicadores demográficos. Comparación con Cuba, año 2020	58
<b>4. Organización Institucional</b>	59
4.1- Principales entidades clasificadas por formas de organización	61
4.1.1 Porcentaje de entidades según forma organizativa. Año 2020	61
4.2- Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020	62
4.2.1 Entidades por municipio. Año 2020	63
4.3- Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	63
<b>5. Finanzas</b>	64
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	66
5.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)	67
5.1.1 Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local	67
<b>6. Empleo y Salarios</b>	68
6.1- Balance de Recursos Laborales	72
6.1.1- Tasa de desocupación	72
6.2- Ocupados en la economía según situación del empleo	73
6.2.1 Ocupados en la economía por sector	73
6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal	73
6.3- Ocupados por clase de actividad económica	74
6.3.1 Ocupados en las principales actividades económicas	74
6.4- Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	75
6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio. Año 2020	75
6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	76
6.6- Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	77
6.6.1 Fuerza de trabajo femenina por categoría ocupacional	77
6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo	77
6.8- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	78
6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	79
6.10- Gastos del régimen de seguridad social	80

6.10.1 Gastos de la Seguridad Social	80
6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social	80
<b>7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura Y Pesca</b>	81
7.1- Cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020	83
7.1.1 Producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Año 2020	83
7.1.2 Rendimiento de los cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, año 2020	84
7.2- Entregas a sacrificio de ganado	84
7.3- Captura y dinámica por grupos de especies	85
<b>8. Minería y Energía</b>	86
8.1 Consumo de portadores energéticos secundarios	87
8.2 Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	87
8.3 Generación bruta de energía eléctrica por fuente	88
8.3.1 Porcentaje de producción de energía eléctrica	88
8.4 - Consumo de energía en los hogares	88
<b>9. Industria Manufacturera</b>	89
9.1- Elaboración de productos alimenticios	91
9.1- Elaboración de productos alimenticios (continuación)	92
9.1- Elaboración de productos alimenticios (conclusión)	93
9.2- Elaboración de bebidas y productos de tabaco	93
9.3- Fabricación de productos textiles y prendas de vestir	94
9.4- Procesamiento del cuero y fabricación de productos derivados	95
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel	95
9.5- Producción y fabricación de productos de madera y de papel (conclusión)	96
9.6- Fabricación de productos de la refinación del petróleo	96
9.7- Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos	97
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias	97
9.8- Fabricación de fertilizantes, productos químicos y otras sustancias (conclusión)	98
9.9- Fabricación de productos de caucho, de plástico y otros minerales no metálicos	98
9.10- Fabricación de productos para la construcción	99
9.11- Producción y fabricación de metales y productos metálicos	100
9.12- Fabricación de maquinarias, equipos y muebles	101
Gráfico de comportamiento porcentual de producciones seleccionadas de las divisiones más representativas de la manufactura	102

<b>10. Construcción e Inversiones</b>	103
10.1- Viviendas terminadas	105
10.1.1 Viviendas terminadas, año 2020	105
10.2- Valor ejecutado por el estado en construcción y montaje con destino a inversiones	105
10.2.1 Valor ejecutado y media en construcción y montaje con destino a inversiones	106
10.3- Valor de la construcción y montaje con destino a inversiones por actividad económica	106
10.4- Cantidad y capacidad de presas en explotación	107
10.5- Volumen de inversiones por componentes y por municipios	107
10.6- Volumen de inversiones por clase de actividad económica	108
10.6.1 Componentes de la inversión por municipios, año 2020	108
10.7- Fabricación de productos seleccionados para la construcción	109
10.7.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción	109
<b>11. Transporte</b>	110
11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	112
11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario	112
11.3- Indicadores seleccionados del transporte de carga	113
11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima	113
<b>12. Comercio Interno</b>	114
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020	116
12.1- Oferta total de productos agropecuarios. Año 2020 (conclusión)	117
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020	118
12.2- Oferta total de productos alimenticios. Año 2020 (conclusión)	119
12.3- Oferta total de bebidas y tabaco. Año 2020	120
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020	120
12.4- Oferta de productos textiles, calzados y artículos de cuero. Año 2020 (conclusión)	121
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020	121
12.5- Oferta de productos de madera. Año 2020 (continuación)	122
12.6- Oferta de productos de caucho y plástico. Año 2020	122
12.7- Oferta de sustancias y productos químicos. Año 2020	123
12.8- Oferta de productos para la construcción. Año 2020	124
12.9- Oferta de metales comunes. Año 2020	124
12.10- Oferta de maquinarias, equipos y aparatos eléctricos. Año 2020	124
12.11- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	125

12.12- Ventas en el comercio minorista	125
12.13- Ventas en la alimentación pública	125
<b>13. Turismo</b>	126
13.1- Ingresos y otros indicadores asociados al turismo	129
13.2- Indicadores seleccionados de la actividad turística	129
13.3-Turistas días extranjeros por Principales Países Emisores	130
13.3.1 Comportamiento de los principales Emisores de turistas Días Extranjeros con respecto al año 2019	130
<b>14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>	131
14.1- Indicadores de infraestructura.	132
14.2- Indicadores físicos del servicio internacional de telefonía	132
14.3- Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.	132
14.4- Indicadores físicos de las TIC	133
14.5- Unidades de servicios de correo y telégrafos	133
14.6- Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	133
<b>15. Educación</b>	134
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles	137
15.2- Matrícula final de los círculos infantiles	137
15.3- Asistencia promedio en los círculos infantiles	137
15.4- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	138
15.4.1- Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios	138
15.5- Indicadores generales de la educación	139
15.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas	139
15.6- Escuelas por educaciones	140
15.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2020/2021	140
15.7- Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	141
15.7.1 Cantidad de escuelas por municipios. Curso 2020/2021	141
15.8- Personal docente por educaciones	142
15.9- Personal docente frente al aula por educaciones	142
15.9.1 Comportamiento del personal frente al aula	143
15.9.2 Per cápita del personal frente al aula	143
15.10- Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2019/2020	144
15.11- Matrícula inicial por educaciones	145
15.12- Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	146
15.13- Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020	147

15.14- Retención en el ciclo normal	148
15.15- Graduados por educaciones	148
15.16- Graduados por centros y tipos de curso de la Educación Superior. Curso 2019/2020	149
15.17- Graduados (mujeres) por educaciones	149
15.15-15.16.1 Graduados por educaciones. Curso 2019/2020	150
15.16.2 Graduados por universidades. Curso 2019/2020	150
15.16.3 Graduados del nivel Superior por tipo de curso	150
15.18- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	151
15.18.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020	152
15.19- Becarios por educaciones	152
15.20- Becarios por educaciones y municipios, curso 2019/2020	153
15.21- Número de alumnos por régimen de estudio	154
15.22- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	155
15.23- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	156
<b>16. Salud Pública y Asistencia Social</b>	157
16.1- Personal facultativo de Salud Pública, en 31 de diciembre	160
16.2- Unidades de servicios de Salud Pública	160
16.3- Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería	161
16.1.1 Personal facultativo de Salud Pública	161
16.3.1 Per cápita del personal facultativo de Salud Pública	161
16.4- Indicadores demográficos	162
16.4.1 Tasa bruta de reproducción	162
16.4- Indicadores demográficos (conclusión)	163
16.4.2 Nacidos vivos por municipios. Año 2020	163
16.5- Consultas médicas y estomatológicas	164
16.6- Consulta externa según especialidad	164
16.5.1 Total de consultas	165
16.5.2 Consultas per cápita	165
16.7- Inmunizaciones por tipos de vacunas	166
16.8- Indicadores de la utilización de camas	166
16.9- Dotación normal de camas de Asistencia Médica y Social	167
16.10- Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio	167
16.11- Ingresos según especialidad	168

16.12- Indicadores de la actividad quirúrgica	168
16.13- Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	169
16.13.1 Comportamiento de las enfermedades de declaración obligatoria	169
16.14- Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo	170
16.15- Índice de bajo peso al nacer por municipios	170
16.5.1 Índice de bajo peso al nacer por municipio. Año 2020	171
16.16- Mortalidad materna	171
16.17- Principales causas de muerte y tasas	172
16.17.1 Principales causas de muerte. Año 2020	172
16.18- Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años.	173
16.18.1 Tasa de mortalidad en menores de 5 años	173
16.19- Principales causas de muerte en niños menores de un año	173
16.19.1 Principales causas de muerte en menores de un año. Año 2020	173
16.20- Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	174
16.21- Donantes de sangre	174
16.21.1 Porcentaje de utilidad de las donaciones de sangre	174
16.22- Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo. Comparación con Cuba, año 2019.	175
16.23- Casos atendidos con Medicina Natural y Tradicional según sitios de atención	175
<b>17. Cultura</b>	176
17.1- Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	178
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión	178
17.2- Indicadores seleccionados de Radio y Televisión (conclusión)	179
17.2.1 Horas totales de emisiones televisivas	179
17.3- Joven Club de computación	180
<b>18. Deporte y Cultura Física</b>	181
18.1- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	183
18.2- Personal deportivo pedagógico	183
18.3- Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020	184
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	185
18.4- Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (concl)	186
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	187
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	188
18.4.1- Participantes de mayores en competencias deportivas	189

<b>19. Proceso Electoral</b>	190
19.1- Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	195
19.1.1 Porcentaje de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular	196
19.2- Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	196
19.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular	196
19.3- Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular	197
19.4- Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	197
19.5- Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del poder popular	198
19.6- Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	198
19.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020	199
19.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas de la Capital de todos los cubanos, **“La Habana”**.

Fundada en 1514 por el conquistador Pánfilo de Narváez (bajo las órdenes de Diego Velázquez de Cuéllar), bajo el nombre fundacional de Villa de San Cristóbal de La Habana.

En 1592, Felipe II le confiere el título de “ciudad”. En 1632, por Decreto Real, se le declaró Llave del Nuevo Mundo y Antemural de las Indias Occidentales” y en 1665, se le concedió el derecho de ostentar su escudo de armas, en el que estuvieron representadas, mediante tres torreones, las fortalezas (La Real Fuerza, El Morro y La Punta) que defendían la ciudad.

Aunque desde hacía varias décadas La Habana era el lugar de residencia del gobernador de la Isla de Cuba, no fue hasta 1607 que el monarca español Felipe III designó, de manera oficial, a esta ciudad como capital.

**La Habana es la capital de Cuba**, su urbe más grande, su centro económico-cultural, su principal polo turístico y el principal puerto; el cual está ubicado en la bahía de La Habana, calificado como uno de los más abrigados y seguros de América. Uno de los elementos distintivos asociados a la bahía, es el faro situado en la fortaleza de El Morro, cuya construcción data del siglo XVIII.

En el año 1976 surge, atendiendo a la División Política Administrativa de entonces, siendo la más pequeña de todas las provincias del país, representando el 0.6 % del total del territorio nacional. En el año 2011, con la nueva División Política Administrativa el perímetro de lo que desde 1976 fue Ciudad de La Habana recupera su nombre histórico: La Habana. Recibió de la anterior provincia de La Habana la franja costera desde el río Santa Ana hasta el borde oeste de la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM) y el área de autoabastecimiento de la Universidad de Ciencias Informáticas (UCI), además, la capital adicionó el lado este de la Meseta del Cacahual, antes perteneciente al municipio de Bejucal, y los asentamientos poblacionales de Tirabeque<sup>1</sup> y 2. En total la Capital asumió 5.75 km cuadrados nuevos. Ocupa el decimocuarto lugar en extensión entre las provincias con 728.3 km cuadrados, representando el 0.7% de la superficie total del país.

El 7 de diciembre de 2014, es considerada como una de las Nuevas Siete Ciudades Maravillas del Mundo.

Está situada en el Occidente de Cuba, en el litoral norte. Limita al norte con el Estrecho de la Florida, al este y al sur con las provincias Artemisa y Mayabeque, al este con la provincia Mayabeque y al oeste con la provincia de Artemisa.

La provincia La Habana se divide administrativamente en 15 municipios, siendo el más poblado 10 de Octubre, con casi un cuarto de millón de habitantes. Plaza de la Revolución es uno de los principales municipios, en él reside la mayor parte de las instituciones gubernamentales que

gobiernan el país, muchos de los ministerios, gran parte de los sitios culturales y los lugares más céntricos de la ciudad.

### **CARACTERÍSTICAS FÍSICO-GEOGRÁFICAS.**

**Relieve:** El territorio está situado sobre un terreno calizo y está ocupado por las llanuras y las alturas de La Habana-Matanzas. La mayor elevación: Tetas de Manangua con 210 metros de altura (Arroyo Naranjo)

**Suelos:** Predominan mayoritariamente los calizos pardos, rojos pardos tropicales, siendo fértiles para algunos cultivos (frutos menores, caña y pastos)

**Hidrografía:** Predominan ríos cortos y poco caudalosos. Está representada por los ríos: Martín Pérez, Quibú, Cojímar, Bacuranao y el Almendares; considerado el de mayor longitud con 49.8 km de largo, 402 km de área, 3.4 m<sup>3</sup>/s de caudal y 11 afluentes, situado en la vertiente norte. Aparecen además, los embalses Bacuranao y Ejército Rebelde.

**Costas:** se caracterizan por la presencia de fondos arenosos y limosos con manglares, humedales, poco resistentes a la erosión. Al este están sus playas.

**Rocas:** la mayor parte del territorio habanero está cubierto por suelos fértiles, producidos sobre rocas cretácicas, magmático-volcánicas y sedimentarias marinas

**Clima:** El clima predominante es del tipo sabana tropical, debido a la ubicación que la isla tiene dentro del llamado “cinturón de los vientos alisios” y por la calidez de las corrientes del océano.

## 1.1 - Límites geográficos de la provincia de La Habana

CONCEPTO	
Norte	Estrecho de la Florida
Sur	Provincias de Artemisa y Mayabeque
Este	Provincia de Mayabeque
Oeste	Provincia de Artemisa

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## 1.2 - Superficie de la provincia de La Habana

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	728.26	728.26	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población por municipios, año 2023

PROVINCIA / MUNICIPIOS	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
<b>La Habana</b>	<b>728.26</b>	<b>-</b>	<b>728.26</b>	<b>1 814 207</b>	<b>2 491.15</b>
Playa	35.81	-	35.81	146 563	4 092.80
Plaza de la Revolución	12.26	-	12.26	108 200	8 825.45
Centro Habana	3.42	-	3.42	110 335	32 261.70
La Habana Vieja	4.37	-	4.37	67 427	15 429.52
Regla	10.22	-	10.22	37 373	3 656.85
La Habana del Este	141.49	-	141.49	146 555	1 035.80
Guanabacoa	129.48	-	129.48	112 521	869.02
San Miguel del Padrón	25.55	-	25.55	140 196	5 487.12
Diez de Octubre	12.28	-	12.28	165 622	13 487.13
Cerro	10.19	-	10.19	105 251	10 328.85
Marianao	23.17	-	23.17	115 623	4 990.20
La Lisa	37.14	-	37.14	129 998	3 500.22
Boyeros	134.8	-	134.8	176 412	1 308.69
Arroyo Naranjo	82.18	-	82.18	180 706	2 198.90
Cotorro	65.9	-	65.9	71 425	1 083.84

### 1.4 - Principales alturas de la provincia

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Alturas de Bejucal-Madruga-Coliseo		
Tetas de Managua		210

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 1.5 - Principales ríos de la provincia

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Almendares	Norte	49.8

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

## CAPÍTULO 2

# MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El medioambiente es el espacio en el que se desarrolla la vida de los distintos organismos favoreciendo su interacción. Está compuesto tanto por seres vivos, como por elementos sin vida, y otros creados por la mano del hombre. Entre sus elementos se encuentran el agua y el aire. La conservación de este es imprescindible para la vida sostenible de las generaciones actuales y de las venideras.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivadas de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Un recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, proceso de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica del país y de la provincia en particular.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no solo por la diversidad biológica que presentan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociadas.

**Área protegida de recursos manejados:** Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

**Áreas protegidas de significación nacional:** Son áreas protegidas que, por la connotación o

magnitud de sus valores, grado de conservación, unicidad, extensión u otro elemento; se considera de importancia internacional, regional o nacional; constituyendo el núcleo fundamental del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

**Categorías de manejo de áreas protegidas:** Formas en que se clasifican las áreas protegidas sometidas a determinados tipos de manejo, según sus características y valores naturales e históricos - culturales. Cada categoría posee una definición y objetivos propios y su administración y manejo se realiza de acuerdo a determinados patrones.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro de su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente:** Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Manejo:** Formas y métodos de administración conservación y utilización de los recursos de un área protegida, que se ejercen con el fin de lograr su aprovechamiento sostenible, preservando sus características y propiedades fundamentales.

**Residuos generados:** Esta cantidad es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son servidas por servicios de recolección de basuras municipal.

**Residuos recolectados:** Residuos recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado. Incluye desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios).

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada.

## 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

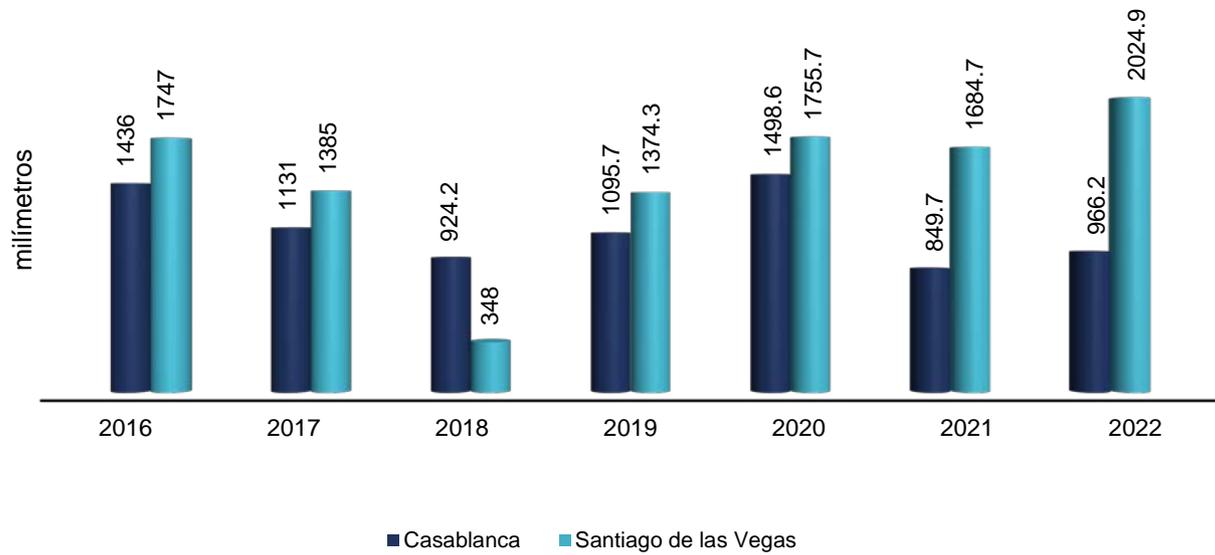
CONCEPTO	Lluvia		Temperatura media	
	Total anual (mm)	Días con lluvias (U)	Máxima (°C)	Mínima (°C)
<b>2019</b>				
Casablanca	924,2	126	29.0	22
Santiago de las Vegas	348.0	144	30.0	21
<b>2020</b>				
Casablanca	1 095,7	116	30.1	22,5
Santiago de las Vegas	1 374,3	136	30.3	21,0
<b>2021</b>				
Casablanca	1 498,6	146	30.1	22,7
Santiago de las Vegas	1 755,7	149	30.4	21,3
<b>2022</b>				
Casablanca	849.7	102	30.0	22.2
Santiago de las Vegas	1 684.7	123	30.1	20.7
<b>2023</b>				
Casablanca	966.2	101	30.1	22.2
Santiago de las Vegas	2 024.9	134	30.1	20.6

CONCEPTO	Viento predominante		Humedad relativa (%)	Nubosidad media (En octavos)
	Dirección en 16 rumbos <sup>(a)</sup>	Rapidez (km/h)		
<b>2019</b>				
Casablanca	E	10.0	77	4
Santiago de las Vegas	NE	6.0	79	4
<b>2020</b>				
Casablanca	ENE	15.3	76	3
Santiago de las Vegas	NE	9.4	79	3
<b>2021</b>				
Casablanca	NNE	13,8	77	4
Santiago de las Vegas	ENE	6,9	78	4
<b>2022</b>				
Casablanca	E	14.8	76	3
Santiago de las Vegas	NE	6.0	78	4
<b>2023</b>				
Casablanca	E	8.6	75	3
Santiago de las Vegas	NE	8.7	79	3

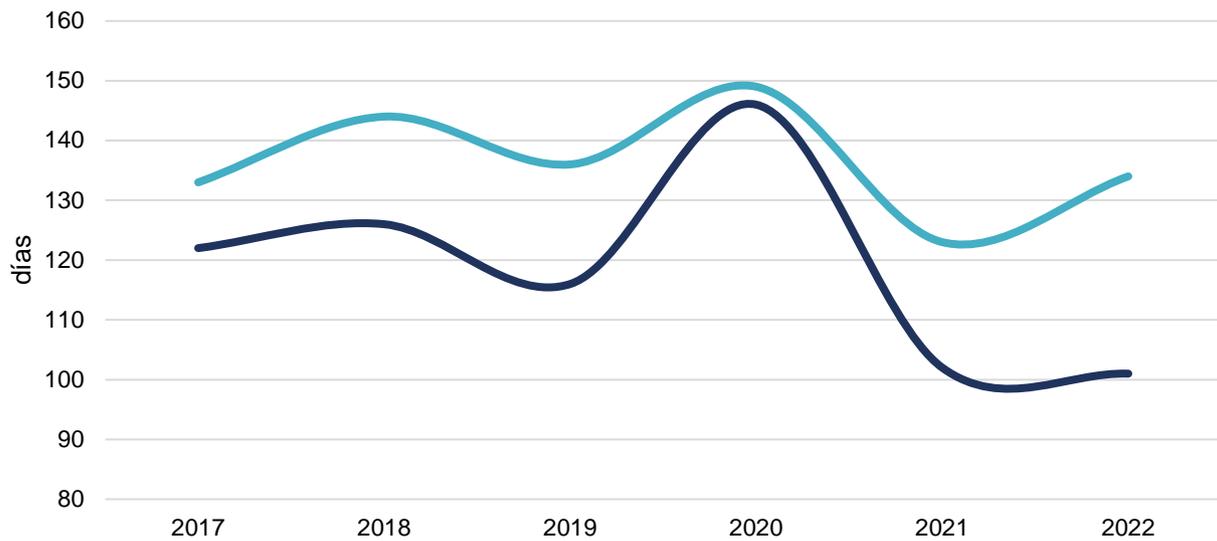
<sup>(a)</sup> Se refiere a los puntos cardinales.

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 2.1.1 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



### 2.1.2 Comportamiento anual de la lluvia según estación meteorológica



## 2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	2 022
<b>Anual</b>	<b>1 387.0</b>	<b>1 272.2</b>	<b>1 099.6</b>	<b>1 361.2</b>	<b>1 037.2</b>	<b>1 299.3</b>
Enero	83.0	68.5	73.2	20.9	8.8	77.1
Febrero	67.0	12.5	42.6	35.4	25.4	10.5
Marzo	11.0	46.8	34.6	0.5	3.8	41.1
Abril	106.0	61.1	56.4	26.7	42.7	56.2
Mayo	95.0	272.1	130.9	157.2	36.9	184.2
Junio	280.0	210.7	160.3	190.4	327.2	335.0
Julio	136.0	79.2	139.5	220.1	117.4	93.2
Agosto	195.0	171.4	172.4	141.9	159.9	146.4
Septiembre	139.0	107.2	55.1	219.8	153.0	223.1
Octubre	131.0	109.8	120.0	237.0	82.9	59.8
Noviembre	113.0	57.3	52.4	100.9	43.7	44.0
Diciembre	31.0	75.6	62.2	10.4	35.5	28.7

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.3 - Dispositivos generadores de energía renovable, año 2022 <sup>(a)</sup>

Unidad

CONCEPTO	Instalados	Instalados en uso	Promedio de días en usos	Capacidad Capacidad real
Digestores de biogás	2 235	968	20 045	11 360
Plantas de biogás	48	38	2 046	5 180
Aerogeneradores	30	21	1 243	143 900
Molinos de viento	15 857	12 844	82 335	-
Secadores solares	34	29	3 213	-
Destiladores solares	2	2	725	-
Arietes hidráulicos	18	10	2 380	-
Sistemas de calentadores solares	2 845	2 170	97 218	-
Cantidad de calentadores por sistemas	5 644	4 569	83 822	-
Sistemas de paneles fotovoltaicos	239 137	235 017	151 166	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado.

Fuente: Formulario 5077 Encuesta de fuentes renovables de energía.

## 2.4- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-
Servicio público	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-
Fácil acceso	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.5 Cobertura de saneamiento

Por ciento

PROVINCIA	2022			2023		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-
Fosas y Letrinas	100.0	100.0	-	100.0	100.0	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.6 - Clasificación genética de los suelos de La Habana <sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>29.2</b>
Ferríticos	
Ferralíticos	5.4
Fersialítico	3.2
Pardos	13.1
Húmicos Calcimórficos	1.5
Vertisuelos	0.6
Hidromórficos	3.1
Halomórficos	-
Aluviales	1.7
Poco evolucionados	0.6

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de La Habana <sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>29.2</b>
Muy productivos	4.7
Productivos	11.4
Poco productivos	8.0
Muy poco productivos	5.1

<sup>(a)</sup> Revisión a partir del mapa 1: 25 000, confeccionado según la Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos.

## 2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios <sup>(a)</sup>

Hectáreas

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>137.4</b>	<b>53.2</b>	<b>33.3</b>	<b>22.7</b>	<b>21.5</b>	<b>...</b>
Playa	...	...	...	...	...	...
Plaza de la Revolución	...	...	...	...	...	...
Centro Habana	...	...	...	...	...	...
Habana Vieja	...	...	...	...	...	...
Regla	...	...	...	...	...	...
Habana del Este	...	...	...	...	...	...
Guanabacoa	...	...	...	...	...	...
San Miguel del Padrón	...	...	...	...	...	...
Diez de Octubre	...	...	...	...	...	...
Cerro	...	...	...	...	...	...
Marianao	...	...	...	...	...	...
La Lisa	...	...	...	...	...	...
Boyeros	...	...	...	...	...	...
Arroyo Naranjo	...	...	...	...	...	...
Cotorro	...	...	...	...	...	...

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.9 - Áreas protegidas

Hectárea

ÁREAS	Número (U)			Superficie		
	Total	Significación		Total	Terrestre	Marítima
		Nacional	Local			
<b>Provincia</b>						
2019	4	1	3	25.1	15.0	10.1
2020	4	1	3	25.1	15.0	10.1
2021	5	1	4	25.8	15.5	10.3
2022	5	1	4	25.8	15.5	10.3
2023	5	1	4	25.8	15.5	10.3

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales.

## 2.10 - Incendios forestales por causas

AÑOS	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
		(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2018	5.5	-	-	-	2	5.5	100
2019	-	-	-	-	-	-	-
2020	5.0	-	-	-	1	5.0	100
2021	5.0	-	-	-	1	5.0	100
2022	-	-	-	-	-	-	-
2023	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

## 2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de pesos

SECTOR AMBIENTAL	2022	2023
<b>Total</b>	<b>782 624.6</b>	<b>849 089.7</b>
Gestión de las aguas	350 310.8	553 944.4
Protección y rehabilitación de los suelos	17 612.6	49 562.5
Protección del aire y el clima	396 926.7	186 684.9
Protección de la biodiversidad y los paisajes	6 013.7	2.0
Residuos sólidos	6 508.8	853.0
Investigación y desarrollo	5 252.0	58 042.9
Otras actividades de protección del medio ambiente		
	Estructura	
<b>Total</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>
Gestión de las aguas	44.8	65.2
Protección y rehabilitación de los suelos	2.3	5.8
Protección del aire y el clima	50.7	22.0
Protección de la biodiversidad y los paisajes	0.8	0.0
Residuos sólidos	0.8	0.1
Investigación y desarrollo	0.7	0.7
Otras actividades de protección del medio ambiente	-	-

## 2.12 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2022	2023
<b>Total</b>	<b>782 624.6</b>	<b>849 089.7</b>
Explotación de minas y canteras	214.8	0.0
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	78 410.4	173 251.0
Suministro de electricidad, gas y agua	27 192.7	22 510.2
Construcción	268 724.6	94 684.9
Comercio; reparación de efectos personales	6 338.5	0.0
Hoteles y restaurantes	229.3	26 730.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	61 393.4	86 095.4
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0.0	0.0
Administración pública, defensa; seguridad social	333 866.0	583 459.1
Educación	2 777.5	330.0
Cultura y deporte	422.5	0.0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	3 054.9	15 528.3

## 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos

MUNICIPIOS	2022	2023
<b>Provincia</b>	<b>782 624.6</b>	<b>849 089.7</b>
Playa	30 289.5	18 136.5
Plaza de la Revolución	7 206.1	72 822.9
Centro Habana	229.3	13.2
La Habana Vieja	275 980.4	94 684.9
Regla	-	-
La Habana del Este	-	-
Guanabacoa	-	-
San Miguel del Padrón	27 192.7	22 510.2
Diez de Octubre	-	-
Cerro	228.7	2 255.8
Marianao	-	-
La Lisa	-	-
Boyeros	399 799.8	632 528.5
Arroyo Naranjo	-	-
Cotorro	41 698.1	6,137.7

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

La población y la sociedad constituyen, con el territorio y el quehacer del Estado, la unidad básica de toda nación, y la política de población se incorpora como uno de los vínculos que da coherencia a la unidad territorial, sociodemográfica y política de los pueblos.

El crecimiento total de la población cubana, si bien es bajo en todas las provincias del país, tiene diferencias en cuanto al crecimiento natural (diferencia entre la natalidad y la mortalidad) y el crecimiento mecánico (diferencia entre la inmigración y la emigración). La Habana está entre las dos de las provincias donde esta diferencia es más significativa al tener la menor fecundidad del país (junto a la provincia de Villa Clara), por lo que se hace más notorio el efecto reductor de la migración, el cual no puede ser compensado por el crecimiento natural.

La Habana es la provincia más poblada de Cuba, la segunda con mayor población de 60 años y más y el municipio Plaza de la Revolución es el más envejecido del país.

El siguiente capítulo contiene información sobre la población de la Provincia La Habana, a través de los indicadores demográficos más importantes, sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio.

Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios, son algunos de los hechos vitales expuestos. Las variables exhiben sus aperturas por sexo, edad, zonas, y otras estructuras.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas, levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN). La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Población:** La población, en demografía, es el conjunto de individuos que coexiste en un momento dado, delimitado a un espacio geográfico, de acuerdo a criterios variados de pertenencia (país, provincia, ciudad, municipio, asentamientos), pero puede designar, asimismo, subconjuntos (población masculina y población femenina, población urbana y población rural, población activa y población inactiva, población escolar, población en edad reproductiva, población envejecida y otras).

**Población Efectiva:** toda la que, en un año calendario nació en el país o en otro país, pero reside de forma permanente, acumuló 180 días o más de residencia en el mismo durante los últimos 365 días y no ha fallecido.

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA) que se informa. La información identificada como: población residente, está referida al 31 de diciembre del año indicado.

**Población media:** Se interpreta como el valor puntual de la población a mitad de un año y se utiliza comúnmente como el denominador en el cálculo de las tasas poblacionales. Se obtiene por la semisuma de la población al inicio y al final del año señalado.

**Población por zonas:** Alude a la manera de localización de la población en el territorio ya sea en zonas clasificadas como urbanas o rurales.

**Asentamiento humano:** Es la forma más elemental de distribución de la población en el territorio, se refiere a toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, donde desarrollan sus actividades principales. Constituye la expresión física del poblamiento que puede manifestarse de dos formas: concentrado o disperso. El sistema de asentamientos tiene gran importancia en el ordenamiento del territorio y en la planificación, por la relación que guarda con la dotación de servicios, la red de viales y las comunicaciones, entre otros aspectos. Existen asentamientos humanos concentrados urbanos, asentamientos humanos concentrados rurales, y asentamientos humanos rurales dispersos.

**Densidad de población:** Es la relación del tamaño de la población residente en una determinada unidad espacial (municipio, provincia, país, asentamiento) entre su superficie. Suele expresarse en habitantes por kilómetro cuadrado.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Composición por sexo y edad de la población:** Se refiere a la distribución por sexos y edades de una población. La composición de una población de acuerdo con el número o proporción de hombres y mujeres en cada categoría de edades y sexo es el resultado acumulado de las tendencias pasadas de la fecundidad, mortalidad y migración.

**Índice o Relación de Masculinidad:** Es la razón de hombres respecto a las mujeres en la población total o por edades. Se calcula como el cociente entre la población masculina y la población femenina, frecuentemente se expresa como el número de hombres por cada 1000 mujeres.

**Nacido vivo:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Tasa Bruta de Natalidad:** Se obtiene por la relación entre los nacimientos de un año y la

población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de nacimientos que ocurren en una población por cada mil habitantes.

**Fecundidad:** Hace referencia a la procreación real (nacidos vivos) de un individuo, pareja, o grupo de población. Generalmente este término se utiliza para explicar la procreación a partir de la mujer.

**Edad reproductiva:** Sinónimo de edad de procreación, período de la vida femenina en el cual la mujer es considerada apta para procrear. A efectos demográficos se consideran generalmente como tal, las edades comprendidas entre los 15-49 años. En Demografía normalmente se trabaja con grupos quinquenales (cinco años) de edad, los grupos considerados van de los 15-19 a 45-49 años, aunque en el primero por práctica estadística se incluyen nacimientos de mujeres de menos de 15 años y en el grupo de 45-49, los de mayores de esa edad que realmente ocurren.

**Tasa específica de fecundidad por edad:** Expresa el número de nacidos vivos de mujeres de un grupo de edad específico por cada 1000 mujeres de ese grupo de edad, permite conocer la estructura de la fecundidad y la contribución de cada grupo de edad a la fecundidad total. La fecundidad es mayor en el grupo de 20-29 años de edad de la madre y disminuye cuando va aumentando la edad.

**Fecundidad adolescente:** Se define a la fecundidad que tienen las mujeres de menos de 20 años, no importa el límite inferior de edad, aunque se utiliza más habitualmente 12 años siempre el superior es 19 años.

**Tasa Global de Fecundidad:** Indicador sintético que expresa el número promedio de hijos(as) que tendría una mujer, durante toda su vida fértil si tuvieran sus hijos(as) de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio.

**Tasa Bruta de Reproducción:** Constituye un indicador sintético que representa el número de hijas que tendría una generación de mujeres si tuvieran sus hijos de acuerdo con las tasas específicas de fecundidad por edad observadas en el año en estudio. Se obtiene aplicando a la tasa global de fecundidad la proporción observada de nacimientos femeninos.

**Defunción:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. En el caso de la muerte de un producto de la concepción antes de su expulsión o de su extracción del útero, se puntualiza que se trata de una defunción fetal (intrauterina).

**Defunción infantil:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo, y hasta antes de que se cumpla un año de vida.

**Tasa bruta de mortalidad:** Se calcula a partir de la relación entre las defunciones y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de defunciones que ocurren en una población por cada mil habitantes.

**Tasa de mortalidad por causas específicas:** Se dividen en dos grandes grupos: mortalidad endógena, la ocasionada a circunstancias del parto, a defectos de constitución interna y al

envejecimiento del organismo. En este último caso se encuentran las enfermedades crónicas (cardiovasculares, cáncer, cerebrovasculares). Y mortalidad exógena, que es debida a los contactos con el medio exterior, recoge las defunciones ocasionadas por enfermedades infecciosas y por accidentes. De ellos los accidentes de forma general resultan las mayores.

**Crecimiento natural:** Es el balance en términos absolutos entre los nacimientos y las defunciones que ocurren en una población durante un periodo de tiempo determinado, normalmente un año natural.

**Tasa de crecimiento natural:** Se calcula a partir de relación entre el crecimiento natural de un año y la población media de ese año. Se interpreta como la tasa a la que está aumentando (o disminuyendo) una población en un año determinado, es decir la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población naturalmente por cada mil habitantes.

**Migración:** Se entiende al cambio de lugar de residencia permanente de un individuo. Las migraciones, al contrario de los nacimientos y las defunciones, son hechos demográficos "abiertos" porque pueden tener lugar múltiples veces a lo largo de la vida de un individuo. Por otro lado, involucran a dos poblaciones la del lugar de origen y la del lugar de destino.

**Emigración:** Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la salida de una persona hacia otro territorio. La emigración puede ser interna o externa. Emigración interna, se considera al movimiento de salida de un territorio hacia otro que se encuentra entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la salida es hacia otra provincia se considera movimientos (emigraciones) interprovinciales. Si la salida es hacia otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (emigraciones) intraprovinciales. Emigración externa, se considera al movimiento de salida que se produce hacia el exterior del país.

**Tasa de Emigración:** Se calcula a partir del cociente del número de los emigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que salen de una población por cada 1000 habitantes.

**Inmigración:** Para un territorio dado sea municipio, provincia, país el concepto designa la entrada de una persona desde otro territorio. La Inmigración puede ser interna o externa. Inmigración interna, se considera al movimiento de entrada al territorio desde otro territorio ubicado entre los límites administrativos de una unidad territorial nacional definida. Si la entrada proviene de otra provincia se considera movimientos (inmigraciones) interprovinciales. Si la entrada proviene de otro municipio dentro de la provincia se considera movimientos (inmigraciones) intraprovinciales. Inmigración externa, se considera al movimiento de entrada que se produce desde el exterior del país.

**Tasa de inmigración:** Se calcula a partir del cociente del número de inmigrantes durante un año, y la población media de ese año. Se interpreta como la cantidad de personas que llegan a una población por cada 1000 habitantes.

**Saldo migratorio o migración neta:** Es el balance en términos absolutos entre los inmigrantes y emigrantes. El saldo migratorio puede ser positivo o negativo, en dependencia de la cantidad de

inmigrantes y emigrantes.

**Tasa de saldo migratorio:** Es el cociente entre el saldo migratorio de un área en un año y la población media de ese año y se expresa por 1000 habitantes. La tasa puede ser positiva o negativa, en dependencia del valor del saldo migratorio.

**Crecimiento de la población:** Es el incremento o decremento total de una población, durante un determinado período, normalmente un año natural, se calcula mediante la suma algebraica denominada ecuación compensadora que partiendo de una población inicial añade el número de nacimientos menos las defunciones, más los inmigrantes y menos los emigrantes, es decir el saldo.

**Tasa anual, o media anual de crecimiento:** Es la expresión de cómo está aumentando o disminuyendo una población durante un año determinado. Se interpreta como la cantidad de personas en que aumenta o decrece una población por cada mil habitantes.

**Matrimonio:** Se define como el convenio de orden legal entre dos personas que reúnen los requisitos legales para casarse, establecidos por el Estado, hecho que confiere derechos y obligaciones ante la sociedad y la familia.

**Tasa de Nupcialidad:** Se interpreta como la cantidad de matrimonios que ocurren en una población por cada mil habitantes. Se calcula a partir de la relación entre los matrimonios de un año y la población media de ese año.

**Divorcio:** Es la disolución del matrimonio legalmente reconocido, y que confiere a las partes el derecho a contraer nuevas nupcias.

**Tasa Bruta de Divorcialidad:** Se interpreta como la cantidad de divorcios que ocurren en una población por cada mil habitantes). Se calcula a partir de relación entre los divorcios que ocurren en un año y la población media de ese año.

**Envejecimiento de la población:** Es un proceso gradual en el que la proporción de las personas mayores aumenta en una población, mientras disminuye la proporción de niños y adolescentes. Esto ocasiona un aumento en la edad mediana de la población. Generalmente el envejecimiento está asociado al descenso de la fecundidad en tanto permanece constante o mejora la esperanza de vida a edades más avanzadas.

**Proporción o Grado de envejecimiento:** Representa el peso relativo (en porcentaje) de las personas de 60 años y más sobre la población total.

**Relación de dependencia de la edad:** En términos demográficos se refiere a la relación estadística entre la población en edades consideradas inactivas (personas menores de 15 años y los de 60 y más) respecto a la población, potencialmente activa, que es la comprendida entre los 15 y los 59 años.

**Esperanza de vida:** Es un indicador sintético que expresa el número medio de años que le quedan de vida a una persona que ha alcanzado una determinada edad siempre y cuando, se mantengan las tendencias de mortalidad existentes en un determinado período.

**Esperanza de vida al nacer:** Número medio de años de vida que se espera viva una persona al nacer. Es un indicador sintético de gran significación pues permite medir la mejora en las condiciones de vida (salud, educación, etc.) de una población.

**Censo de Población y Viviendas:** Es un conjunto de operaciones que se realizan en un territorio bien definido, en un momento determinado, para registrar los datos de cada uno de los habitantes del territorio. Constituye una actividad estadística de gran utilidad para un país, al ser la principal fuente de datos básicos sobre la población, se recogen datos de hechos demográficos, datos económicos y sociales. Los censos se caracterizan por su universalidad (incluye a todas las personas) y simultaneidad (los datos se refieren a un momento censal). Se define que se hagan con una periodicidad de 10 años, dada su complejidad y costo. El Censo es la principal investigación estadística que realiza un país.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (MU)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
2002	2,201,610	1,055,127	1,146,483	6.2	920
2012	2,106,146	1,008,922	1,097,224	-4.4	920
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2008	2,148,132	1034979	1,113,153	-4.0	930
2009	2,141,993	1032687	1,109,306	-2.9	931
2010	2,135,498	1029802	1,105,696	-3.0	931
2011	2,130,431	1027581	1,102,850	-2.4	932
2012	2,105,291	1008028	1,097,263	-11.9	919
2013	2,117,343	1013849	1,103,494	5.7	919
2014	2,121,871	1015457	1,106,414	2.1	918
2015	2 125 320	1016961	1,108,359	1.6	918
2016	2 130 081	1018558	1,111,523	2.2	916
2017	2,129,553	1017397	1,112,156	-0.2	915
2018	2,131,480	1017796	1,113,684	0.9	914
2019	2,132,394	1017847	1,114,547	0.4	913
2020	2,132,183	1017155	1,115,028	-0.1	912
2021	2,041,505	969470	1,072,035	-42.5	904
<b>2022</b>	1,927,405	910485	1,016,920	-55.9	895
<b>2023</b>	1,814,207	858961	955,246	-58.7	899
<b>Población al 31 de diciembre de la capital provincial</b>					
2012	2,105,291	1008028	1,097,263	-11.9	919
2013	2,117,343	1013849	1,103,494	5.7	919
2014	2,121,871	1015457	1,106,414	2.1	918
2015	2 125 320	1016961	1,108,359	1.6	918
2016	2 130 081	1018558	1,111,523	2.2	916
2017	2,129,553	1017397	1,112,156	-0.2	915
2018	2,131,480	1017796	1,113,684	0.9	914
2019	2,132,394	1017847	1,114,547	0.4	913
2020	2,132,183	1017155	1,115,028	-0.1	912
2021	2,041,505	969470	1,072,035	-42.5	904
2022	1,927,405	910485	1,016,920	-55.9	895
<b>2023</b>	1,814,207	858961	955,246	-58.7	899

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>1,814,207</b>	<b>858,961</b>	<b>955,246</b>	<b>899</b>
0 - 4	81,062	41,780	39,282	1,064
5 - 9	102,070	52,188	49,882	1,046
10 - 14	95,484	48,695	46,789	1,041
15 - 19	89,469	45,271	44,198	1,024
20 - 24	104,074	53,243	50,831	1,047
25 - 29	97,399	49,478	47,921	1,032
30 - 34	111,847	55,062	56,785	970
35 - 39	112,828	54,248	58,580	926
40 - 44	95,466	46,806	48,660	962
45 - 49	114,953	55,764	59,189	942
50 - 54	154,787	73,248	81,539	898
55 - 59	173,231	79,979	93,252	858
60 - 64	150,261	68,984	81,277	849
65 - 69	98,348	43,200	55,148	783
70 - 74	84,742	35,975	48,767	738
75 - 79	65,005	25,817	39,188	659
80 - 84	45,279	16,813	28,466	591
85 y más	37,902	12,410	25,492	487

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2023

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>1,870,806</b>	<b>884,723</b>	<b>986,083</b>	<b>1,870,806</b>	<b>884,723</b>	<b>986,083</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
0 - 4	84,872	43,751	41,121	84,872	43,751	41,121	0	0	0
5 - 9	102,875	52,601	50,275	102,875	52,601	50,275	0	0	0
10 - 14	95,773	48,832	46,941	95,773	48,832	46,941	0	0	0
15 - 19	92,448	46,576	45,872	92,448	46,576	45,872	0	0	0
20 - 24	107,484	54,812	52,672	107,484	54,812	52,672	0	0	0
25 - 29	101,495	51,263	50,233	101,495	51,263	50,233	0	0	0
30 - 34	119,428	58,577	60,851	119,428	58,577	60,851	0	0	0
35 - 39	116,985	56,491	60,494	116,985	56,491	60,494	0	0	0
40 - 44	97,682	47,914	49,769	97,682	47,914	49,769	0	0	0
45 - 49	124,621	60,518	64,104	124,621	60,518	64,104	0	0	0
50 - 54	160,322	75,532	84,791	160,322	75,532	84,791	0	0	0
55 - 59	183,629	84,673	98,956	183,629	84,673	98,956	0	0	0
60 - 64	146,614	66,969	79,645	146,614	66,969	79,645	0	0	0
65 - 69	101,520	44,508	57,012	101,520	44,508	57,012	0	0	0
70 - 74	85,747	36,269	49,478	85,747	36,269	49,478	0	0	0
75 - 79	66,202	26,334	39,868	66,202	26,334	39,868	0	0	0
80 - 84	45,465	16,842	28,624	45,465	16,842	28,624	0	0	0
85 y más	37,648	12,266	25,383	37,648	12,266	25,383	0	0	0

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Provincia</b>	<b>2,132,394</b>	<b>2,132,183</b>	<b>2,041,505</b>	<b>1927405</b>	<b>1814207</b>
Hombres	1,017,847	1,017,155	969470	910485	858961
Mujeres	1,114,547	1,115,028	1072035	1016920	955246
Relación de masculinidad	913	912	904	895	899
<b>Playa</b>	<b>178,557</b>	<b>177,993</b>	<b>169,415</b>	<b>159461</b>	<b>146563</b>
Hombres	83,011	82,698	78334	73406	67796
Mujeres	95,546	95,295	91081	86055	78767
Relación de masculinidad	869	868	860	853	861
<b>Plaza de la Revolución</b>	<b>141,781</b>	<b>140,975</b>	<b>131,408</b>	<b>121566</b>	<b>108200</b>
Hombres	64,674	64,353	59716	54949	49066
Mujeres	77,107	76,622	71692	66617	59134
Relación de masculinidad	839	840	833	825	830
<b>Centro Habana</b>	<b>133,898</b>	<b>133,110</b>	<b>126,105</b>	<b>118393</b>	<b>110335</b>
Hombres	62,650	62,250	58752	54932	51371
Mujeres	71,248	70,860	67353	63461	58964
Relación de masculinidad	879	878	872	866	871
<b>Habana Vieja</b>	<b>81,313</b>	<b>80,738</b>	<b>76,511</b>	<b>71917</b>	<b>67427</b>
Hombres	39,178	38,921	36790	34367	32310
Mujeres	42,135	41,817	39721	37550	35117
Relación de masculinidad	930	931	926	915	920
<b>Regla</b>	<b>43,833</b>	<b>43,898</b>	<b>42,126</b>	<b>39608</b>	<b>37373</b>
Hombres	21,158	21,177	20189	18883	17856
Mujeres	22,675	22,721	21937	20725	19517
Relación de masculinidad	933	932	920	911	915
<b>Habana del Este</b>	<b>174,807</b>	<b>174,457</b>	<b>166,616</b>	<b>156359</b>	<b>146555</b>
Hombres	83,386	83,178	78985	73689	69129
Mujeres	91,421	91,279	87631	82670	77426
Relación de masculinidad	912	911	901	891	893
<b>Guanabacoa</b>	<b>125,702</b>	<b>126,391</b>	<b>122722</b>	<b>116918</b>	<b>112521</b>
Hombres	60,800	61,116	59087	55938	53944
Mujeres	64,902	65,275	63635	60980	58577
Relación de masculinidad	937	936	929	917	921
<b>San Miguel del Padrón</b>	<b>159,022</b>	<b>159,348</b>	<b>153856</b>	<b>146436</b>	<b>140196</b>
Hombres	77,044	77,226	74279	70314	67407
Mujeres	81,978	82,122	79577	76122	72789
Relación de masculinidad	940	940	933	924	926
<b>Diez de Octubre</b>	<b>201,435</b>	<b>200,881</b>	<b>190024</b>	<b>177957</b>	<b>165622</b>
Hombres	93,832	93,431	87806	81710	76139
Mujeres	107,603	107,450	102218	96247	89483
Relación de masculinidad	872	870	859	849	851
<b>Cerro</b>	<b>124,646</b>	<b>124,339</b>	<b>118494</b>	<b>112044</b>	<b>105251</b>
Hombres	58,465	58,268	55169	51986	48966
Mujeres	66,181	66,071	63325	60058	56285
Relación de masculinidad	883	882	871	866	870
<b>Marianao</b>	<b>134,994</b>	<b>134,738</b>	<b>129047</b>	<b>122054</b>	<b>115623</b>
Hombres	64,733	64,527	61590	58057	55051
Mujeres	70,261	70,211	67457	63997	60572
Relación de masculinidad	921	919	913	907	909

### 3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad (Cont.)

MUNICIPIOS Y SEXO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>La Lisa</b>	<b>145,023</b>	<b>145,978</b>	<b>141560</b>	<b>135323</b>	<b>129998</b>
Hombres	70,083	70,366	67863	64502	62068
Relación de masculinidad	935	931	921	911	914
<b>Boyeros</b>	<b>199,633</b>	<b>200,916</b>	<b>194967</b>	<b>185238</b>	<b>176412</b>
Hombres	98,058	98,686	95356	90129	85925
Mujeres	101,575	102,230	99611	95109	90487
Relación de masculinidad	965	965	957	948	950
<b>Arroyo Naranjo</b>	<b>205,701</b>	<b>206,123</b>	<b>199235</b>	<b>189105</b>	<b>180706</b>
Hombres	100,748	100,879	97086	91577	87637
Mujeres	104,953	105,244	102149	97528	93069
Relación de masculinidad	960	959	950	939	942
<b>Cotorro</b>	<b>82,049</b>	<b>82,298</b>	<b>79419</b>	<b>75026</b>	<b>71425</b>
Hombres	40,027	40,079	38468	36046	34296
Mujeres	42,022	42,219	40951	38980	37129
Relación de masculinidad	953	949	939	925	924

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2023

Unidad

MUNICIPIOS	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Habana</b>	<b>1,814,207</b>	<b>858,961</b>	<b>955,246</b>	<b>1,814,207</b>	<b>858,961</b>	<b>955,246</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Playa	146,563	67,796	78,767	146,563	67,796	78,767	0	0	0
Plaza de la Revoluci3n	108,200	49,066	59,134	108,200	49,066	59,134	0	0	0
Centro Habana	110,335	51,371	58,964	110,335	51,371	58,964	0	0	0
Habana Vieja	67,427	32,310	35,117	67,427	32,310	35,117	0	0	0
Regla	37,373	17,856	19,517	37,373	17,856	19,517	0	0	0
Habana del Este	146,555	69,129	77,426	146,555	69,129	77,426	0	0	0
Guanabacoa	112,521	53,944	58,577	112,521	53,944	58,577	0	0	0
San Miguel del Padr3n	140,196	67,407	72,789	140,196	67,407	72,789	0	0	0
Diez de Octubre	165,622	76,139	89,483	165,622	76,139	89,483	0	0	0
Cerro	105,251	48,966	56,285	105,251	48,966	56,285	0	0	0
Marianao	115,623	55,051	60,572	115,623	55,051	60,572	0	0	0
La Lisa	129,998	62,068	67,930	129,998	62,068	67,930	0	0	0
Boyeros	176,412	85,925	90,487	176,412	85,925	90,487	0	0	0
Arroyo Naranjo	180,706	87,637	93,069	180,706	87,637	93,069	0	0	0
Cotorro	71,425	34,296	37,129	71,425	34,296	37,129	0	0	0

### 3.6 - Poblaci3n residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, a3o 2023

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Menos de 5 a3os	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>La Habana</b>	<b>1814207</b>	<b>81062</b>	<b>102070</b>	<b>95484</b>	<b>89469</b>	<b>104074</b>	<b>97399</b>	<b>111847</b>
Hombres	858961	41780	52188	48695	45271	53243	49478	55062
Mujeres	955246	39282	49882	46789	44198	50831	47921	56785
<b>Playa</b>	146563	5320	6729	6517	6857	8200	7664	8754
Hombres	67796	2751	3369	3323	3463	4291	3916	4249
Mujeres	78767	2569	3360	3194	3394	3909	3748	4505
<b>Plaza de la Revoluci3n</b>	108200	3218	4107	4198	4434	5702	4802	5995
Hombres	49066	1673	2125	2167	2155	2899	2558	2952
Mujeres	59134	1545	1982	2031	2279	2803	2244	3043
<b>Centro Habana</b>	110335	4538	5503	5424	5047	6265	5747	6808
Hombres	51371	2359	2891	2716	2473	3101	2943	3452
Mujeres	58964	2179	2612	2708	2574	3164	2804	3356
<b>Habana Vieja</b>	67427	2990	3324	3392	3215	3851	3651	4435
Hombres	32310	1608	1768	1734	1652	1926	1927	2218
Mujeres	35117	1382	1556	1658	1563	1925	1724	2217
<b>Regla</b>	37373	1665	2197	2208	1951	2218	1998	2372
Hombres	17856	837	1106	1064	1006	1154	988	1103
Mujeres	19517	828	1091	1144	945	1064	1010	1269
<b>Habana del Este</b>	146555	6008	7402	7764	7075	8441	7720	8776
Hombres	69129	3081	3786	3921	3695	4356	3892	4358
Mujeres	77426	2927	3616	3843	3380	4085	3828	4418
<b>Guanabacoa</b>	112521	5475	7189	6625	5790	6431	6471	6970
Hombres	53944	2851	3615	3355	2968	3300	3152	3395
Mujeres	58577	2624	3574	3270	2822	3131	3319	3575
<b>San Miguel del Padr3n</b>	140196	7329	9216	8199	7733	8292	8037	9263
Hombres	67407	3816	4767	4278	3892	4232	3980	4502
Mujeres	72789	3513	4449	3921	3841	4060	4057	4761
<b>Diez de Octubre</b>	165622	6566	8969	8334	7896	9262	8531	9512
Hombres	76139	3390	4563	4172	3901	4723	4307	4620
Mujeres	89483	3176	4406	4162	3995	4539	4224	4892

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (Cont.)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Cerro</b>	105251	4470	5809	5387	4936	5778	5389	6398
Hombres	48966	2331	2983	2738	2470	2988	2738	3183
Mujeres	56285	2139	2826	2649	2466	2790	2651	3215
<b>Marianao</b>	115623	5131	6039	5999	5869	6724	6465	7185
Hombres	55051	2621	3084	3066	2950	3391	3307	3520
Mujeres	60572	2510	2955	2933	2919	3333	3158	3665
<b>La Lisa</b>	129998	5997	8260	7133	6905	8197	7264	7798
Hombres	62068	3063	4161	3669	3486	4169	3766	3828
Mujeres	67930	2934	4099	3464	3419	4028	3498	3970
<b>Boyeros</b>	176412	8974	10998	9530	9073	10200	9539	11126
Hombres	85925	4549	5598	4912	4531	5212	4899	5516
Mujeres	90487	4425	5400	4618	4542	4988	4640	5610
<b>Arroyo Naranjo</b>	180706	9895	11616	10471	9125	10380	10071	11902
Hombres	87637	5075	6017	5352	4751	5374	5092	5904
Mujeres	93069	4820	5599	5119	4374	5006	4979	5998
<b>Cotorro</b>	71425	3486	4712	4303	3563	4133	4050	4553
Hombres	34296	1775	2355	2228	1878	2127	2013	2262
Mujeres	37129	1711	2357	2075	1685	2006	2037	2291

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2023 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>La Habana</b>	<b>112,828</b>	<b>95,466</b>	<b>114,953</b>	<b>154,787</b>	<b>173,231</b>	<b>150,261</b>	<b>331,276</b>
Hombres	54,248	46,806	55,764	73,248	79,979	68,984	134,215
Mujeres	58,580	48,660	59,189	81,539	93,252	81,277	197,061
<b>Playa</b>	8,689	7,579	8,845	12,664	15,012	12,957	30,776
Hombres	4,194	3,677	4,241	5,854	6,820	5,889	11,759
Mujeres	4,495	3,902	4,604	6,810	8,192	7,068	19,017
<b>Plaza de la Revolución</b>	5,899	5,044	6,252	9,239	11,344	10,445	27,521
Hombres	2,839	2,551	2,947	4,230	5,103	4,700	10,167
Mujeres	3,060	2,493	3,305	5,009	6,241	5,745	17,354
<b>Centro Habana</b>	6,904	6,054	7,427	9,739	11,211	9,609	20,059
Hombres	3,322	3,073	3,567	4,595	5,109	4,358	7,412
Mujeres	3,582	2,981	3,860	5,144	6,102	5,251	12,647
<b>Habana Vieja</b>	4,333	3,686	4,563	6,229	6,661	5,563	11,534
Hombres	2,135	1,940	2,218	3,014	3,150	2,482	4,538
Mujeres	2,198	1,746	2,345	3,215	3,511	3,081	6,996
<b>Regla</b>	2,564	1,881	2,428	3,154	3,463	2,952	6,322
Hombres	1,231	875	1,228	1,502	1,653	1,334	2,775
Mujeres	1,333	1,006	1,200	1,652	1,810	1,618	3,547
<b>Habana del Este</b>	8,656	7,481	9,523	12,432	13,164	11,592	30,521
Hombres	4,193	3,637	4,507	5,851	5,911	5,117	12,824
Mujeres	4,463	3,844	5,016	6,581	7,253	6,475	17,697
<b>Guanabacoa</b>	7,238	6,074	7,010	9,690	10,190	8,735	18,633
Hombres	3,497	2,940	3,380	4,600	4,813	4,082	7,996
Mujeres	3,741	3,134	3,630	5,090	5,377	4,653	10,637
<b>San Miguel del Padrón</b>	9,281	7,844	9,428	11,945	12,488	10,537	20,604
Hombres	4,452	3,904	4,714	5,741	5,819	4,898	8,412
Mujeres	4,829	3,940	4,714	6,204	6,669	5,639	12,192
<b>Diez de Octubre</b>	9,438	7,989	9,905	13,744	16,729	15,091	33,656
Hombres	4,451	3,681	4,716	6,285	7,462	6,800	13,068
Mujeres	4,987	4,308	5,189	7,459	9,267	8,291	20,588
<b>Cerro</b>	6,512	5,538	6,465	9,047	10,544	9,098	19,880
Hombres	3,093	2,622	2,966	4,206	4,793	4,048	7,807
Mujeres	3,419	2,916	3,499	4,841	5,751	5,050	12,073
<b>Marianao</b>	7,540	6,223	7,346	9,978	11,198	9,853	20,073
Hombres	3,676	3,015	3,628	4,830	5,241	4,561	8,161
Mujeres	3,864	3,208	3,718	5,148	5,957	5,292	11,912
<b>La Lisa</b>	8,348	6,955	8,626	10,854	11,819	10,002	21,840
Hombres	3,935	3,390	4,149	5,116	5,596	4,593	9,147
Mujeres	4,413	3,565	4,477	5,738	6,223	5,409	12,693
<b>Boyeros</b>	11,221	9,502	10,801	15,118	16,867	13,860	29,603
Hombres	5,425	4,724	5,444	7,240	8,029	6,762	13,084
Mujeres	5,796	4,778	5,357	7,878	8,838	7,098	16,519
<b>Arroyo Naranjo</b>	11,691	9,858	11,944	15,098	16,068	14,232	28,355
Hombres	5,644	4,958	5,881	7,383	7,534	6,699	11,973
Mujeres	6,047	4,900	6,063	7,715	8,534	7,533	16,382
<b>Cotorro</b>	4,514	3,758	4,390	5,856	6,473	5,735	11,899
Hombres	2,161	1,819	2,178	2,801	2,946	2,661	5,092
Mujeres	2,353	1,939	2,212	3,055	3,527	3,074	6,807

### 3.7 - Población residente y Densidad de Población por Municipios, según zonas urbana y rural

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	2022			2023			Densidad de Población 2023 (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
<b>La Habana</b>	<b>1,927,405</b>	<b>1,927,405</b>	<b>0</b>	<b>1,814,207</b>	<b>1,814,207</b>	<b>0</b>	<b>2491.2</b>
Playa	159,461	159,461	0	146,563	146,563	0	4092.8
Plaza de la Revolución	121,566	121,566	0	108,200	108,200	0	8825.4
Centro Habana	118,393	118,393	0	110,335	110,335	0	32261.7
Habana Vieja	71,917	71,917	0	67,427	67,427	0	15429.5
Regla	39,608	39,608	0	37,373	37,373	0	3656.8
Habana del Este	156,359	156,359	0	146,555	146,555	0	1035.8
Guanabacoa	116,918	116,918	0	112,521	112,521	0	869.0
San Miguel del Padrón	146,436	146,436	0	140,196	140,196	0	5487.1
Diez de Octubre	177,957	177,957	0	165,622	165,622	0	13487.1
Cerro	112,044	112,044	0	105,251	105,251	0	10328.9
Marianao	122,054	122,054	0	115,623	115,623	0	4990.2
La Lisa	135,323	135,323	0	129,998	129,998	0	3500.2
Boyeros	185,238	185,238	0	176,412	176,412	0	1308.7
Arroyo Naranjo	189,105	189,105	0	180,706	180,706	0	2198.9
Cotorro	75,026	75,026	0	71,425	71,425	0	1083.8

### 3.8 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2023)

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Unidad					
	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>La Habana</b>	<b>1,088,286</b>	<b>564,302</b>	<b>523,984</b>	<b>725,921</b>	<b>294,659</b>	<b>431,262</b>
Playa	87,501	45,227	42,274	59,062	22,569	36,493
Plaza de la Revolución	61,720	32,101	29,619	46,480	16,965	29,515
Centro Habana	67,673	35,096	32,577	42,662	16,275	26,387
Habana Vieja	41,800	22,002	19,798	25,627	10,308	15,319
Regla	22,588	11,680	10,908	14,785	6,176	8,609
Habana del Este	85,626	44,044	41,582	60,929	25,085	35,844
Guanabacoa	67,571	34,913	32,658	44,950	19,031	25,919
San Miguel del Padrón	86,246	44,589	41,657	53,950	22,818	31,132
Diez de Octubre	96,846	49,485	47,361	68,776	26,654	42,122
Cerro	62,722	32,126	30,596	42,529	16,840	25,689
Marianao	70,781	36,933	33,848	44,842	18,118	26,724
La Lisa	78,701	40,703	37,998	51,297	21,365	29,932
Boyeros	106,736	56,009	50,727	69,676	29,916	39,760
Arroyo Naranjo	109,226	57,290	51,936	71,480	30,347	41,133
Cotorro	42,549	22,104	20,445	28,876	12,192	16,684

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral y fuera edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2023)**

Unidad

PROVINCIA Y MUNICIPIOS	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>La Habana</b>	<b>1,088,286</b>	<b>1,088,286</b>	<b>0</b>	725,921	725,921	0
Playa	87,501	87,501	0	59,062	59,062	0
Plaza de la Revolución	61,720	61,720	0	46,480	46,480	0
Centro Habana	67,673	67,673	0	42,662	42,662	0
Habana Vieja	41,800	41,800	0	25,627	25,627	0
Regla	22,588	22,588	0	14,785	14,785	0
Habana del Este	85,626	85,626	0	60,929	60,929	0
Guanabacoa	67,571	67,571	0	44,950	44,950	0
San Miguel del Padrón	86,246	86,246	0	53,950	53,950	0
Diez de Octubre	96,846	96,846	0	68,776	68,776	0
Cerro	62,722	62,722	0	42,529	42,529	0
Marianao	70,781	70,781	0	44,842	44,842	0
La Lisa	78,701	78,701	0	51,297	51,297	0
Boyeros	106,736	106,736	0	69,676	69,676	0
Arroyo Naranjo	109,226	109,226	0	71,480	71,480	0
Cotorro	42,549	42,549	0	28,876	28,876	0

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

### 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2018	565
2019	574
2020	588
2021	615
2022	670
2023	721
<b>Municipios</b>	
Playa	739
Plaza de la Revolución	843
Centro Habana	692
Habana Vieja	660
Regla	697
Habana del Este	760
Guanabacoa	708
San Miguel del Padrón	663
Diez de Octubre	781
Cerro	737
Marianao	687
La Lisa	693
Boyeros	705
Arroyo Naranjo	703
Cotorro	730

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2018	100.0	14.5	63.9	21.6
2019	100.0	14.5	63.5	21.9
2020	100.0	14.5	63.0	22.5
2021	100.0	14.8	61.9	23.3
2022	100.0	15.0	59.9	25.2
2023	100.0	15.4	58.1	26.5

### 3.12 - Movimiento natural de la población por Municipios

Unidad

AÑOS	Población media <sup>(a)</sup>	Nacidos vivos	Defunciones <sup>(b)</sup>			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2019	2,131,937	19,154	117	274	23,799	14,629	9,987
2020	2,132,289	18,187	97	283	24,913	7,254	5,369
2021	2,086,844	16,337	131	293	34,166	11,154	4,927
<b>2022</b>	1,984,455	15,278	145	260	26,271	18,797	2,982
<b>2023</b>	<b>1,870,806</b>	<b>13,210</b>	<b>105</b>	243	<b>25,235</b>	<b>15,615</b>	<b>3,099</b>
<b>Municipios</b>							
Playa	153,012	704	8	-	2,079	1,093	287
Plaza de la Revolució	114,883	578	3	-	1,817	674	128
Centro Habana	114,364	763	6	-	1,813	867	131
Habana Vieja	69,672	500	5	-	1,051	489	71
Regla	38,491	273	0	-	526	293	15
Habana del Este	151,457	1,036	6	-	2,052	1,273	151
Guanabacoa	114,720	892	12	-	1,321	917	59
San Miguel del Padró	143,316	1,270	12	-	1,754	1,235	278
Diez de Octubre	171,790	1,083	5	-	2,713	1,585	188
Cerro	108,648	810	6	-	1,622	927	143
Marianao	118,839	803	6	-	1,571	1,044	270
La Lisa	132,661	785	6	-	1,491	1,159	240
Boyeros	180,825	1,429	7	-	2,207	1,630	420
Arroyo Naranjo	184,906	1,685	16	-	2,350	1,726	490
Cotorro	73,226	599	7	-	868	703	228

<sup>(a)</sup> La suma de los componentes no da el total por ser cada una de ellas un promedio (ver definición de los textos que anteceden estas tablas).

<sup>(b)</sup> Las cifras correspondientes al año 2023 son Preliminares.

Nota: A partir del año 2022 el número de matrimonios y divorcios incluye los contrayentes del mismo sexo.

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población por Municipios

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
	(Por 1000 habitantes)				Por 1000	Por 1000
					vivos y mortinatos	nacidos vivos
2019	9.0	11.2	6.9	4.7	6.1	14.3
2020	8.5	11.7	3.4	2.5	5.3	15.6
2021	7.8	16.0	5.2	2.3	8.0	17.6
2022	7.7	12.3	8.8	1.4	9.5	16.8
2023	7.1	12.7	8.3	1.7	7.9	18.1
<b>Municipios</b>						
Playa	4.6	12.7	7.1	1.9	11.4	-
Plaza de la Revolución	5.0	15.5	5.9	1.1	5.2	-
Centro Habana	6.7	15.2	7.6	1.1	7.9	-
Habana Vieja	7.2	14.3	7.0	1.0	10.0	-
Regla	7.1	11.7	7.6	0.4	0.0	-
Habana del Este	6.8	11.6	8.4	1.0	5.8	-
Guanabacoa	7.8	10.6	8.0	0.5	13.5	-
San Miguel del Padrón	8.9	12.2	8.6	1.9	9.4	-
Diez de Octubre	6.3	15.2	9.2	1.1	4.6	-
Cerro	7.5	14.6	8.5	1.3	7.4	-
Marianao	6.8	13.3	8.8	2.3	7.5	-
La Lisa	5.9	10.9	8.7	1.8	7.6	-
Boyeros	7.9	10.9	9.0	2.3	4.9	-
Arroyo Naranjo	9.1	11.9	9.3	2.7	9.5	-
Cotorro	8.2	10.6	9.6	3.1	11.7	-

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2021			2022			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>24,913</b>	<b>12,753</b>	<b>12,160</b>	<b>26,269</b>	<b>13,124</b>	<b>13,145</b>	<b>25,235</b>	<b>12,728</b>	<b>12,507</b>
Menores de 5 años	127	75	52	183	110	73	141	74	67
5 a 9 años	10	6	4	20	14	6	22	16	6
10 a 14 años	21	11	10	20	14	6	29	17	12
15 a 19 años	53	30	23	53	36	17	46	26	20
20 a 24 años	77	47	30	80	52	28	74	49	25
25 a 29 años	109	74	35	106	64	42	113	90	23
30 a 34 años	126	85	41	161	99	62	126	79	47
35 a 39 años	164	102	62	166	99	67	191	120	71
40 a 44 años	256	175	81	236	144	92	217	139	78
45 a 49 años	575	388	187	524	328	196	482	320	162
50 a 54 años	1,003	630	373	919	601	318	934	605	329
55 a 59 años	1,881	1,178	703	1,729	1,065	664	1,755	1,153	602
60 a 64 años	1,842	1,135	707	2,119	1,276	843	2,121	1,293	828
65 a 69 años	2,384	1,418	966	2,343	1,361	982	2,307	1,347	960
70 a 74 años	2,902	1,618	1,284	3,062	1,719	1,343	2,830	1,547	1,283
75 a 79 años	3,478	1,846	1,632	3,808	1,948	1,860	3,644	1,888	1,756
80 a 84 años	3,774	1,742	2,032	4,018	1,854	2,164	3,853	1,807	2,046
85 a 89 años	2,970	1,204	1,766	3,371	1,340	2,031	3,242	1,263	1,979
90 a 94 años	2,047	680	1,367	2,167	729	1,438	2,054	631	1,423
95 a 99 años	822	230	592	943	223	720	833	211	622
100 y más	246	45	201	231	40	191	191	31	160
No informado	46	34	12	10	8	2	30	22	8

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	117	97	131	145	105
Niños	65	55	73	92	55
Niñas	52	42	58	53	50

<sup>(a)</sup> Las cifras correspondientes al año 2022 son Preliminares.

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Estado civil anterior del hombre					
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2019</b>	<b>14,629</b>	10,663	120	3,846	-	-
Soltera	10,453	...	...	...	-	-
Viuda	157	...	...	...	-	-
Divorciada	4,019	...	...	...	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
<b>2020</b>	<b>7,254</b>	5,422	52	1,780	-	-
Soltera	5,250	...	...	...	-	-
Viuda	66	...	...	...	-	-
Divorciada	1,938	...	...	...	-	-
Separada	-	...	...	...	-	-
Unida	-	...	...	...	-	-
<b>2021</b>	<b>11,154</b>	<b>8,519</b>	<b>66</b>	<b>2,569</b>	-	-
Soltera	8,361	7,166	27	1,168	-	-
Viuda	132	62	9	61	-	-
Divorciada	2,661	1,291	30	1,340	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-
<b>2022</b>	<b>18,674</b>	<b>14,398</b>	<b>123</b>	<b>4,153</b>	-	-
Soltera	14,171	12,183	50	1,938	-	-
Viuda	202	96	13	93	-	-
Divorciada	4,301	2,119	60	2,122	-	-
Separada	0	0	0	0	-	-
Unida	0	0	0	0	-	-
<b>2023</b>	<b>15,214</b>	<b>11,750</b>	<b>3,361</b>	<b>103</b>	-	-
Soltera	11,400	9,814	1,556	30	-	-
Viuda	167	90	69	8	-	-
Divorciada	3,647	1,846	1,736	65	-	-
Separada	-	-	-	-	-	-
Unida	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>9,987</b>	<b>5,369</b>	<b>4,927</b>	<b>2,982</b>	<b>3,099</b>
Menos de 1 año	893	259	203	239	80
1 año	1,027	598	434	204	349
2 años	929	656	540	223	234
3 - 5 años	2,208	1,154	1,178	694	584
6 - 9 años	1,529	855	885	530	615
10 - 14 años	1,061	594	581	355	382
15 años y más	2,340	1,253	1,106	737	855
No informado	-	0	-	0	0

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2018	14,695	6.9	-9,245	<b>-4.3</b>	5,450	2.6
2019	13,427	6.3	-7,868	-3.7	5,559	2.6
2020	8,003	3.8	-1,488	-0.7	6,515	3.1
2021	14,902	7.1	-87,751	-42.0	-72,849	-34.9
2022	18,394	9.3	-121,501	-61.2	-103,107	-52.0
2023	16,177	8.6	-117,350	-62.7	-101,173	-54.1
Municipios						
Playa	1,411	9.2	-12,934	-84.5	-11523	-75.3
Plaza de la Revolución	813	7.1	-12,940	-112.6	-12127	-105.6
Centro Habana	765	6.7	-7,773	-68.0	-7008	-61.3
Habana Vieja	86	1.2	-4,025	-57.8	-3939	-56.5
Regla	291	7.6	-2,273	-59.1	-1982	-51.5
Habana del Este	690	4.6	-9,478	-62.6	-8788	-58.0
Guanabacoa	1,775	15.5	-5,743	-50.1	-3968	-34.6
San Miguel del Padrón	1,124	7.8	-6,880	-48.0	-5756	-40.2
Diez de Octubre	1,639	9.5	-12,344	-71.9	-10,705	-62.3
Cerro	1,475	13.6	-7,456	-68.6	-5,981	-55.0
Marianao	580	4.9	-6,243	-52.5	-5,663	-47.7
La Lisa	1,637	12.3	-6,256	-47.2	-4,619	-34.8
Boyeros	2,161	12.0	-10,209	-56.5	-8,048	-44.5
Arroyo Naranjo	1,161	6.3	-8,895	-48.1	-7,734	-41.8
Cotorro	569	7.8	-3,901	-53.3	-3,332	-45.5

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2023	
		Cuba	La Habana
Tasa bruta de natalidad	1000 hab	8.8	7.1
Tasa bruta de mortalidad	1000 hab	11.5	13.5
Tasa crecimiento natural	1000 hab	-2.7	-6.4
Saldo migratorio total	U	-345,418	-101,173
Tasa saldo migratorio total	1000 hab	-33.7	-54.1
Tasa mortalidad infantil	/1000 n.v	7.1	7.9
Esperanza de vida (11-13)	Años	78.45	77.36
Relación de masculinidad	h/1000 mujeres	977	899
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	91.5	2491.2
Grado de urbanización	%	75.5	100.0

## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

A partir de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, Cuba ha llevado a cabo un proceso de reestructuración y perfeccionamiento de su sistema empresarial y económico. En el 2013 se crearon las primeras cooperativas no agropecuarias asociadas a la actividad del transporte, construcción, mercados agropecuarios, entre otras. En el 2017, aconteció la creación de las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (OSDE), con el fin de conceder mayor economía y mejor planificación a las empresas estatales. Igualmente se aprobó en el 2018, el Decreto Ley 365/2018 “De las Cooperativas Agropecuarias”, con la pretensión de unificar en un solo cuerpo legal el funcionamiento de las cooperativas, sin dejar de tener en cuenta las diferencias de cada tipo (Cooperativas de Créditos y Servicios, Cooperativa de Producción Agropecuaria, Unidades Básicas de Producción Cooperativa). Más recientemente se aprobaron otras medidas de perfeccionamiento del sistema empresarial para garantizar exportaciones, inversiones y encadenamientos productivos más efectivos.

El presente capítulo contiene el total de entidades que tiene la provincia, distribuidas por Municipios radicadas en el territorio al cierre del 2023.

Se entiende por entidad a toda persona jurídica con patrimonio propio e independencia operativa y a las unidades presupuestadas. Como se comprenderá las entidades producen casi la totalidad de los bienes y servicios que existen en la provincia y conforman el universo de centros informantes.

Existen diferentes tipos de entidades y registros en la provincia, las principales son las siguientes:

Las entidades estatales son: las Empresas, Organizaciones Económicas Estatales (OEE), las Unidades Presupuestadas (UP); inscritas en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

Las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), se inscriben en el Registros Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE), y en el Registro de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO), la Unidad Básica de Producción Cooperativas (UBPC).

Las MIPYME y las nuevas CNA se inscriben en el Directorio de Unidades Institucionales (DUINE)

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 % cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la

organización y funcionamiento de la economía de la provincia. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las Organizaciones Económicas Estatales son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones nominativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas nacionales y uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100 % cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil, aunque sí son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos

de tenerlos.

**Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES):** Se constituyen como actores económicos con personalidad jurídica, enfocadas a la producción de bienes y la prestación de servicios, que podrán ser tanto privadas, como estatales a solicitud de personas naturales de nacionalidad cubana, residentes en el país o de entidades estatales preexistentes.

Además, en el presente capítulo se recoge, **Código para Trabajo:** Se asigna en general a establecimientos que no tienen personalidad jurídica y por tanto no se inscriben en el REEUP o en el Registro Mercantil. También se asigna para identificar consolidados territoriales de información estadística. Incluye algunos casos de personas jurídicas como son organizaciones o asociaciones que son de interés de la captación y en todo caso corresponden, como persona jurídica, al Registro de Asociaciones del MINJUS. Estos códigos se asignan atendiendo a la solicitud que hacen las Direcciones Nacionales de la ONEI para lograr determinadas captaciones, por lo que no se requiere de disposiciones jurídicas u otros documentos de tal naturaleza.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

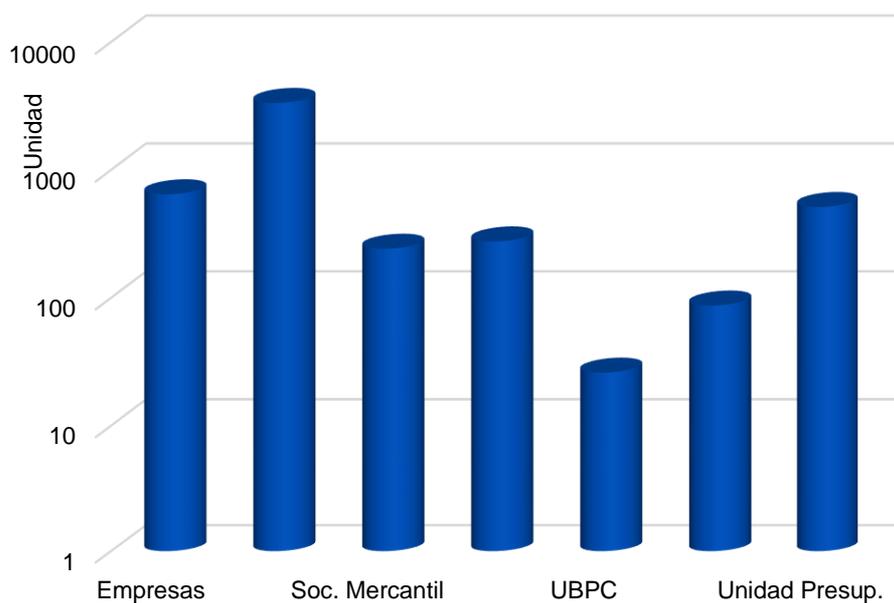
AÑOS	Total	Empresas			MIPYME		Sociedades	Cooperativas				
		UP	Estatales	Filiales	Estatales	Privadas	Mercantiles	Total CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
2019	1.684	504	589	-	-	-	218	373	260	26	-	87
2020	1.699	505	597	-	-	-	232	365	252	26	-	87
2021	1.805	511	611	-	-	83	233	367	254	26	-	87
2022	3.529	514	604	32	30	1.723	239	387	274	26	-	87
<b>2023</b>	<b>5.154</b>	<b>543</b>	<b>606</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>3293</b>	<b>236</b>	<b>389</b>	<b>276</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>87</b>

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2023

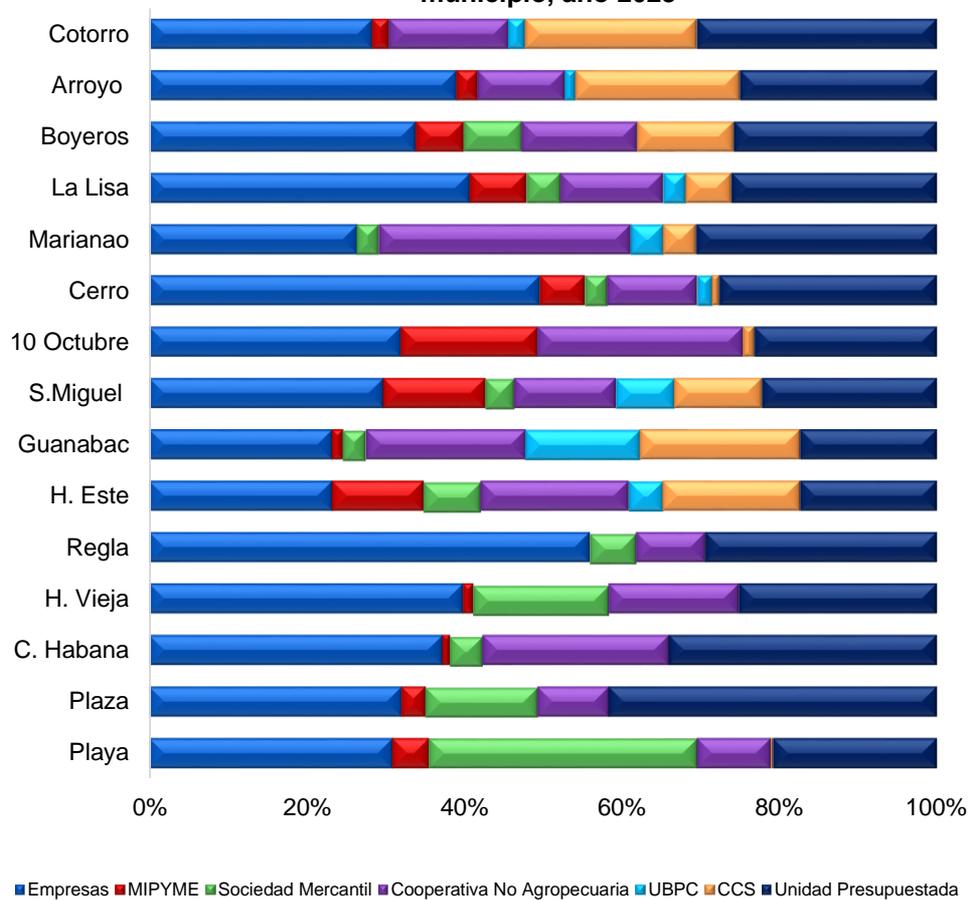
PROVINCIA/MUNICIPIO	Total	UP	Empresas	Filiar	MIPYME		Sociedades	Cooperativas				Unidad
					Estatales	Privadas	Mercantiles	Total CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
<b>La Habana</b>	<b>5.154</b>	<b>543</b>	<b>606</b>	<b>39</b>	<b>48</b>	<b>3293</b>	<b>236</b>	<b>389</b>	<b>276</b>	<b>26</b>	<b>-</b>	<b>87</b>
Playa	954	73	103	2	10	612	118	36	35	-	-	1
Plaza de la Revolución	850	169	124	5	10	450	53	39	39	-	-	-
Centro Habana	303	32	36	3	-	204	3	25	25	-	-	-
La Habana Vieja	265	37	54	5	2	113	29	25	25	-	-	-
Regla	67	10	20	1	-	30	3	3	3	-	-	-
La Habana del Este	271	12	15	1	1	205	5	32	17	3	-	12
Guanabacoa	211	12	17	2	-	139	2	39	15	10	-	14
San Miguel del Padrón	188	12	14	4	-	139	2	17	7	4	-	6
Diez de Octubre	363	15	24	2	2	301	-	19	18	-	-	1
Cerro	292	27	51	3	6	185	3	17	14	2	-	1
Marianao	208	21	19	5	5	124	3	31	25	3	-	3
La Lisa	237	17	27	2	1	169	4	17	11	2	-	4
Boyerros	490	44	57	1	8	323	11	46	26	-	-	20
Arroyo Naranjo	299	18	32	1	1	223	-	24	8	1	-	15
Cotorro	156	44	13	2	2	76	-	19	8	1	-	10

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.1.1 Total de entidades por forma organizativa, año 2023



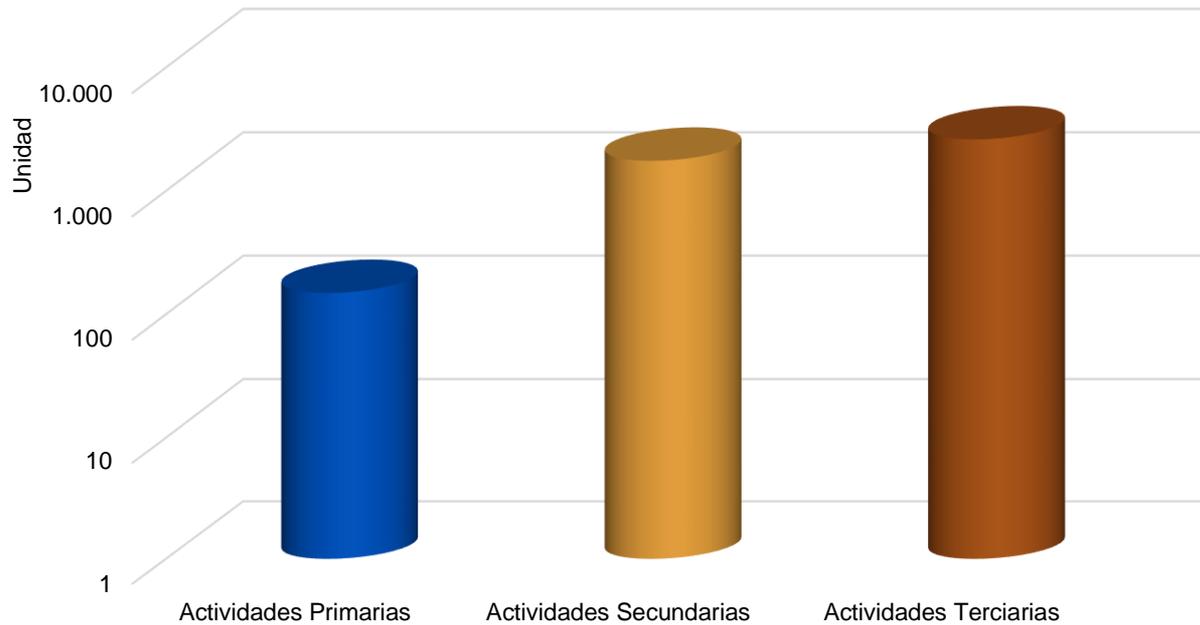
### 4.1.2 Representación porcentual de las entidades por municipio, año 2023



### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2023

SECCIONES	Unidad					
	Total	Filiales	MIPYME	S.M	UP	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>4.524</b>	<b>39</b>	<b>3.341</b>	<b>242</b>	<b>513</b>	<b>389</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	137	0	23	0	1	113
Pesca	9	0	6	2	1	-
Explotación de minas y canteras	3	0	2	1	0	0
Industrias manufactureras	1.042	5	973	16	19	29
Suministro electricidad, gas y agua	3	0	1	0	0	2
Construcción	711	4	653	9	2	43
Comercio, reparación de efectos personales	504	17	354	49	1	83
Hoteles y restaurantes	873	0	776	11	2	84
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	232	6	183	33	5	5
Intermediación Financiera	30	0	1	28	1	0
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	378	6	239	75	49	9
Administración pública, defensa y seguridad social	146	1	1	5	139	0
Ciencia e innovación tecnológica	54	0	0	2	51	1
Educación	57	0	4	0	53	0
Salud Pública y Asistencia Social	103	0	3	3	97	0
Cultura y deporte	146	0	51	7	88	0
Otras actvs. de servicios comunales, de asocs. y personal	96	0	71	1	4	20

#### 4.3.1 Total de entidades por Actividad Económica, año 2023



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba, (MFP), Organismo de la Administración Central del Estado, es el que tiene la misión de proponer al Estado y al Gobierno las políticas financiera, presupuestaria, tributaria, contable, de tesorería, de patrimonio, de precios y de crédito público, así como las relacionadas con el seguro y, una vez aprobadas, dirigir y controlar su cumplimiento para mejorar la gestión y calidad de los servicios públicos.

El presente capítulo elaborado por la Oficina Provincial de Estadísticas e Información en La Habana tiene como objetivo brindar información sobre la evolución y desarrollo de las variables financieras fundamentales internas, que se reflejan en el comportamiento de esta.

La fuente fundamental de los datos que se exponen, se deriva del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), mediante el cual se captan y procesan los datos suministrados por los diferentes centros informantes y las partidas del presupuesto del estado, obtenidas gracias a la valiosa cooperación de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios del territorio.

En cada indicador con corte empresarial se tiene en cuenta, tanto las empresas estatales, como grupos empresariales, sociedades mercantiles, empresas mixtas, MIPYME privadas, estatales y unidades presupuestadas con tratamiento especial, debido a que en sus estados financieros reportan dichos indicadores con corte empresarial, además de tablas con indicadores propios del sector presupuestado; algunos de ellos especificados por actividades económicas, organismos y municipios.

La tabla de Ejecución del presupuesto analiza los elementos de los Ingresos y de los Gastos de uno de los presupuestos que conforman el Sistema Presupuestario, integrado por el Presupuesto del Estado del Gobierno Local.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Finanzas:** Sistema de relaciones mediante el cual se forman y utilizan planificadamente los fondos monetarios para garantizar la reproducción ampliada. Sistema de relaciones monetarias. Sistema de fondos monetarios, destinados a garantizar el proceso de reproducción ampliada de las relaciones de producción a través de la distribución y redistribución del PIB. Sus eslabones fundamentales son:

- **Presupuesto Estatal:** Finanzas locales; finanzas de las empresas; fondos especiales gubernamentales (fondos de la reserva, cajas de retiro y seguridad social).
- **Activos fijos intangibles:** Comprenden los bienes no materiales que se poseen por las entidades para llevar a cabo las actividades operativas. Su característica fundamental es que no adoptan forma corpórea y solo son visibles en el instrumento legal que justifica el derecho a usufructo.

- **Depreciación y amortización:** Comprende la depreciación de los activos fijos tangibles, la amortización de los intangibles y de los gastos diferidos a corto y largo plazo, excepto en estos últimos, los provenientes del proceso inversionista. Incluye los gastos de los activos fijos tangibles e intangibles.
- **Inventarios:** Estas cuentas representan el valor de la existencia de recursos materiales destinados al consumo intermedio, consumo final, a la venta, o a otros usos. El registro de la mayoría de estos medios, en su expresión monetaria se efectúa por el precio de adquisición.
- **Producción en Proceso:** Es la producción que en el proceso de elaboración sufre algún daño, no se trata de pérdidas, sino se refiere a la producción elaborada con defectos que afectan la calidad del producto y que no son posibles corregir, o que siendo posible por su costo no resulta práctico ni conveniente.
- **Producciones Terminadas:** Conjunto de bienes y servicios obtenidos por la transformación de las materias primas y listos para su enajenación. Un producto es algo que surge mediante un proceso de producción. Se conoce como producto terminado al objeto destinado al consumidor final.
- **Descuento Comercial e Impuestos:** Es un tipo de descuento de efectos que consiste en una operación de financiación a corto plazo ofrecida por entidades financieras. Un cliente presenta un título de crédito a una entidad financiera para que esta le anticipe el importe del crédito que aún no ha vencido.
- **Donaciones recibidas:** La donación es un contrato a través del cual se transfiere de manera gratuita un bien a otra persona que acepta dicha transferencia. Las partes en este acuerdo se denominan donante y donatario, siendo el primero el que transfiere el bien y el segundo el que lo recibe.
- **Impuesto:** Son tributos que cada persona, familia o empresa debe pagar al Estado para costear las necesidades colectivas, contribuyendo así con una parte de sus ingresos. Los impuestos son los tributos más importantes, a través de los cuales, se obtiene la mayoría de los ingresos públicos.
- **Subsidio:** Es la diferencia entre el precio real de un bien o servicio y el precio real cobrado al consumidor de estos bienes o servicios. En economía el subsidio se aplica para estimular artificialmente el consumo o la producción de un bien o servicio.
- **Ventas Netas:** Es un elemento contable que representa la suma de todas las ventas realizadas por una empresa de un bien o servicio, ya sea en efectivo o a crédito, descontadas las devoluciones, bonificaciones o reducciones por rebajas comerciales.
- **Costo de ventas:** Comprende el valor que costó producir determinado bien o servicio. Dentro de la contabilidad se define como el gasto de la producción de la cantidad total de artículos que se venden en un tiempo específico.
- **Utilidad o (pérdida) del periodo antes del impuesto:** Es un indicador del desempeño financiero de una empresa que se calcula restando los gastos de los ingresos, y excluyendo los impuestos.
- **Gasto Material:** Es un tipo de gasto que se encuentra entre los gastos generales de la contabilidad de una determinada empresa. Los gastos generales hacen referencia al gasto que se tiene en una empresa para realizar su actividad económica, sea cual sea.

- **Salario:** Se refiere a la remuneración que un profesional o trabajador recibe de parte de un empleador a cambio de su trabajo o sus servicios. Por eso, conviene distinguirlos cuando se habla de nóminas de empleados y sistemas de retribución en la contabilidad de una empresa.
- **Otros gastos monetarios:** Otros gastos efectuados por la entidad no contabilizados en los indicadores económicos
- **Cuentas Reales:** Son cuentas que permanecen abiertas al final de cada período contable. También podríamos decir que son las que forman el Balance General o Estado de Situación al cierre de cada periodo e inicio del próximo.
- **Cuentas Nominales:** Son las cuentas que se llevan a cero al final de cada periodo contable, es decir, se cierran al final de cada periodo luego de haber determinado los resultados, con el fin de iniciar con el balance en 0 en el próximo periodo.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local

Miles de pesos

INDICADORES	2020	2021	2022	2023
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>6,974,162.1</b>	<b>22,421,575.3</b>	<b>28,920,791.1</b>	<b>18,720,178.5</b>
Ingresos Cedidos	6,345,654.6	8,922,558.3	11,791,271.2	17,546,870.0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	2,304,111.2	949,933.9	2,334,050.8	4 929 110 800
Impuesto sobre los servicios públicos	616,996.9	713,094.7	382,406.4	409 420 300
Impuesto sobre utilidades	796,681.9	956,955.8	702,855.4	2 329 273 200
Impuesto sobre ingresos personales	1,418,975.8	2,118,779.5	2,590,125.5	1 600 954 800
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	301,703.3	1,201,483.1	1,303,916.4	1 461 361200
Otros impuestos	468,225.9	1,898,113.8	3,407,556.4	4 061 160 200
Tasas	1,399.0	2,738.1	5,978.8	2 273 900
Ingresos no tributarios	237,233.6	671,459.0	604,166.4	836 377 600
Aportes por el rendimiento de la inversión	163,118.6	314,207.8	281,937.8	627,114.3
Transferencias corrientes	...	5297.3	12720.7	...
Ingresos de operaciones	37,208.4	90,495.3	165,556.6	1,812,709.0
Ingresos participativos presupuesto central	102,075.8	8,484,100.0	11,952,823.3	9 132 940 800
Tranferencias generales	440,038.8	5,030,565.0	4,887,520.5	...
Subsidio materiales de la construcción	97,352.9	...	...	...
Ingresos por donaciones recibidas	1,535.6	78.0	316.1	...
Ingresos financieros extraordinarios	...	...	...	...
Transferencia para gastos con destino específico	9,527.0	369.3	314,285.5	85.4
Transferencia de nivelación	...	...	...	...
(-) Devoluciones	22,022.6	16,095.3	25,425.5	51,000.0
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>3,962,117.9</b>	<b>17,185,661.7</b>	<b>18,041,052.5</b>	<b>19,049,663.4</b>
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	...	...	...	...
Industria Manufacturera	7,692.1	29,173.8	34,952.2	31,873.3
Construcción	17,230.9	67,168.9	83,907.4	24,364.9
Suministro, electricidad, gas y agua	...	...	...	...
Comercio, reparación efectos personales	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado en entidades de subordinación local (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2020	2021	2022	2023
Hoteles, Restaurantes, Cafeterías y Comedores	...	...	...	...
Servicios Empresariales, Actividades Inmobiliarias y de Alquiler	190,390.3	640,854.8	1,352,812.7	...
Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	384,166.7	1,323,409.2	2,426,737.4	...
Ciencia e Innovación tecnológica	...	...	...	...
Educación	1,100,835.7	3,650,013.4	4,225,834.2	...
Otras Actividades Educativas	...	...	...	...
Salud Pública	1,696,529.5	8,579,679.7	7,265,374.7	...
Asistencia Social	134,008.7	1,041,783.4	1,326,169.6	...
Cultura	95,433.3	396,515.5	585,137.7	...
Deportes	99,006.5	382,335.7	415,146.8	...
Construcción	...	...	...	...
Otras Actividades de Servicios Comunes, de Asociaciones y personales	236,824.2	1,074,726.4	324,979.6	...
Industria Manufacturera	...	...	...	...
Superávit o Déficit	2,027,470.3	908,812.1	4,892,401.3	...
<b>Total Gastos Actividad no Presupuestada</b>	<b>561,130.2</b>	<b>2,581,960.8</b>	<b>2,366,633.7</b>	...
De ello: Subsidio por pérdidas	...	203,436.4	270,408.9	...
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	44,358.8	197,788.4	96,170.8	...
Otras Transferencias Corrientes	39,469.8	262,274.0	...	...
Gastos de Inversiones	423,443.7	2,113,987.4	2,557,487.5	...

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6

# EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El trabajo es tan importante que es la condición básica y fundamental de la vida humana, es la fuente de los bienes y servicios que satisfacen nuestras necesidades. Además el trabajo produce obras artísticas y científicas. Es el trabajo el que ha permitido crear civilizaciones enteras. Permite la satisfacción de necesidades económicas y psicosociales.

Este capítulo presenta datos sobre la fuerza de trabajo, su distribución por sexo, territorios, organismos, secciones económicas y categoría ocupacional. Además, se muestran datos sobre el número de ocupados, salario devengado y el salario medio de los trabajadores de las entidades estatales civiles por territorios y secciones económicas.

Así mismo, se publican los gastos presupuestarios destinados al sistema de seguridad social que comprende un régimen de seguridad social y un régimen de asistencia social.

La fuente de estos datos es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN)

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Total de Ocupados en la Economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la Economía Nacional, estén o no entendidas en la edad laboral; incluye: entidades estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles, cooperativas, entidades privadas y organismos políticos y de masas.

**Entidades Estatales:** Comprenden las personas que trabajan en empresas, unidades presupuestadas, u otra entidad estatal.

**No estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo, Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (UBPC y CPA), los campesinos independientes y de las CCS y los ayudantes familiares.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un período dado, año, mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total entre la cantidad de meses con que cuenta el periodo analizado.

**Promedio de trabajadores total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar.

**Subsidios por enfermedad, accidentes y maternidad:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufre un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar, así como las trabajadoras que se encuentran en estado de gestación, que a partir de las 34 semanas de embarazo y hasta 12 meses posteriores al parto recibirán un subsidio de acuerdo a lo establecido en la Ley vigente. Incluye sector privado.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

## 6.1- Balance de Recursos Laborales

	Unidad				
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos sexos</b>					
Población en edad laboral	1 363 955	1 356 964	1 353 929	1 350 333	1 341 595
Población Económicamente Activa	882 336	865 847	...	854 061	782 411
Tasa de actividad económica (%)	64.7	63.8	.	63.2	58
Ocupados	870 285	851 125	851 623	836 564	763 280
Desocupados	12 051	14 722	...	17 497	19 131
Tasa de desocupación (%)	1.4	1.7	.	2.0	2
<b>Mujeres</b>					
Población en edad laboral	669 209	663 672	660 273	654 381	644 983
Población Económicamente Activa	389 372	385 593	...	373 122	346 494
Tasa de actividad económica (%)	58.2	58.1	.	57.0	54
Ocupados	384 901	379 669	376 246	363 901	336 846
Desocupados	4 471	5 924	...	9 221	9 648
Tasa de desocupación (%)	1.1	1.5	.	2.5	3
<b>Hombres</b>					
Población en edad laboral	694 746	693 292	693 656	695 952	696 612
Población Económicamente Activa	492 964	480 254	...	480 939	435 917
Tasa de actividad económica (%)	71.0	69.3	.	69.1	63
Ocupados	485 384	471 456	475 377	472 663	426 434
Desocupados	7 580	8 798	...	8 276	9 483
Tasa de desocupación (%)	1.5	1.8	.	1.7	2

Fuente: Balance de Recursos Laborales.

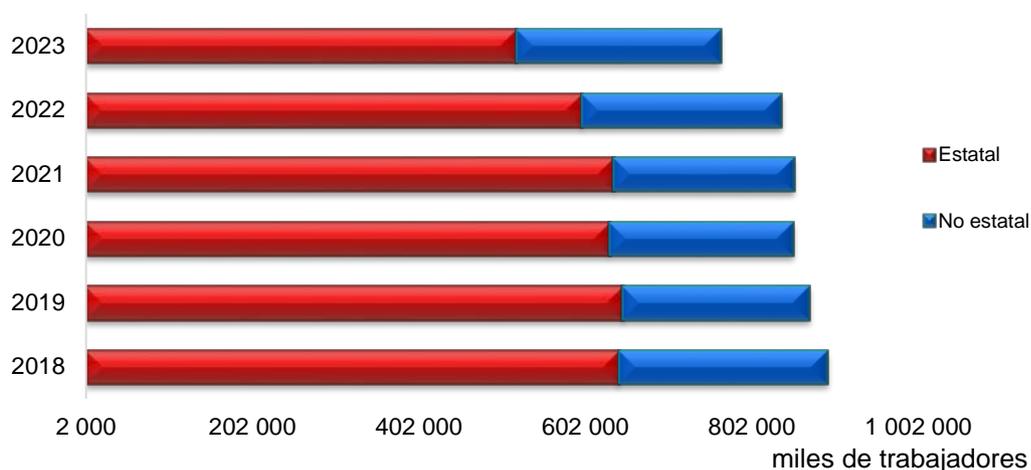
## 6.2 - Ocupados en la economía según situación del empleo

Miles de trabajadores

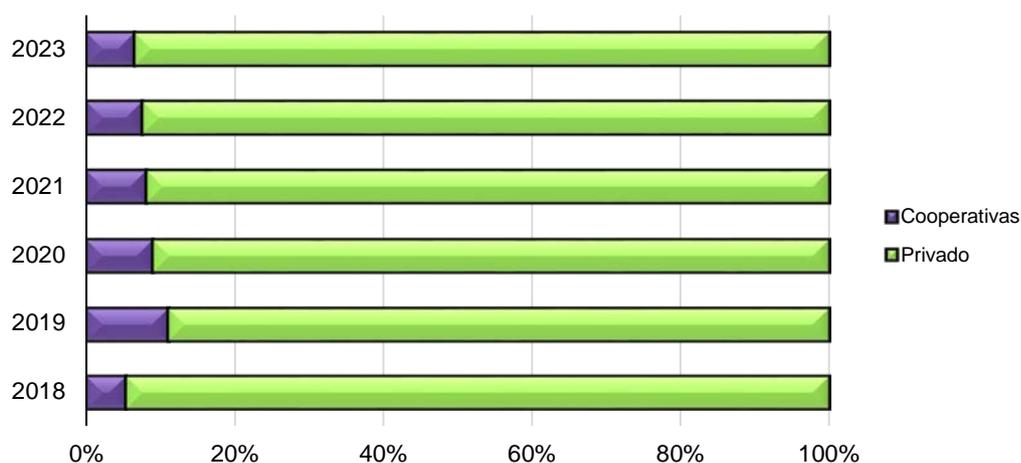
CONCEPTO	2020		2021		2022		2023	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>851 125</b>	<b>379 668</b>	<b>851 623</b>	<b>376 246</b>	<b>836 563</b>	<b>276 195</b>	<b>763 280</b>	<b>336 846</b>
<b>Estatal</b>	630 895	295 462	636 019	297 862	597 053	276 195	518 818	246 529
<b>No estatal</b>	220 230	84 206	215 604	78 384	239 510 p		244 462	90 317
Cooperativas	19 863	3 763	17 594	3 604	18 209	4 254	16 033	3 945
Agropecuarias	8 576	1 905	8 576	1 905	11 219	2 869	11 112	2 765
No Agropecuarias	11 287	1 858	9 018	1 699	6 990	1 385	4 921	1 180
Privado	200 367	80 443	198 010	74 780	221 301	83 452	228 429	86 372
De ello: Trabajadores								
por cuenta propia	192 052	79 695	187 252	73 585	193 255	78 190	175 678	74 265
MIPYME	-	-	-	-	-	-	42 548	31 682

Fuente: Balance de Recursos Laborales

### 6.2.1 Ocupados en la economía por sector



### 6.2.2 Situación de empleo de los ocupados del sector No Estatal



### 6.3 - Ocupados por clase de actividad económica

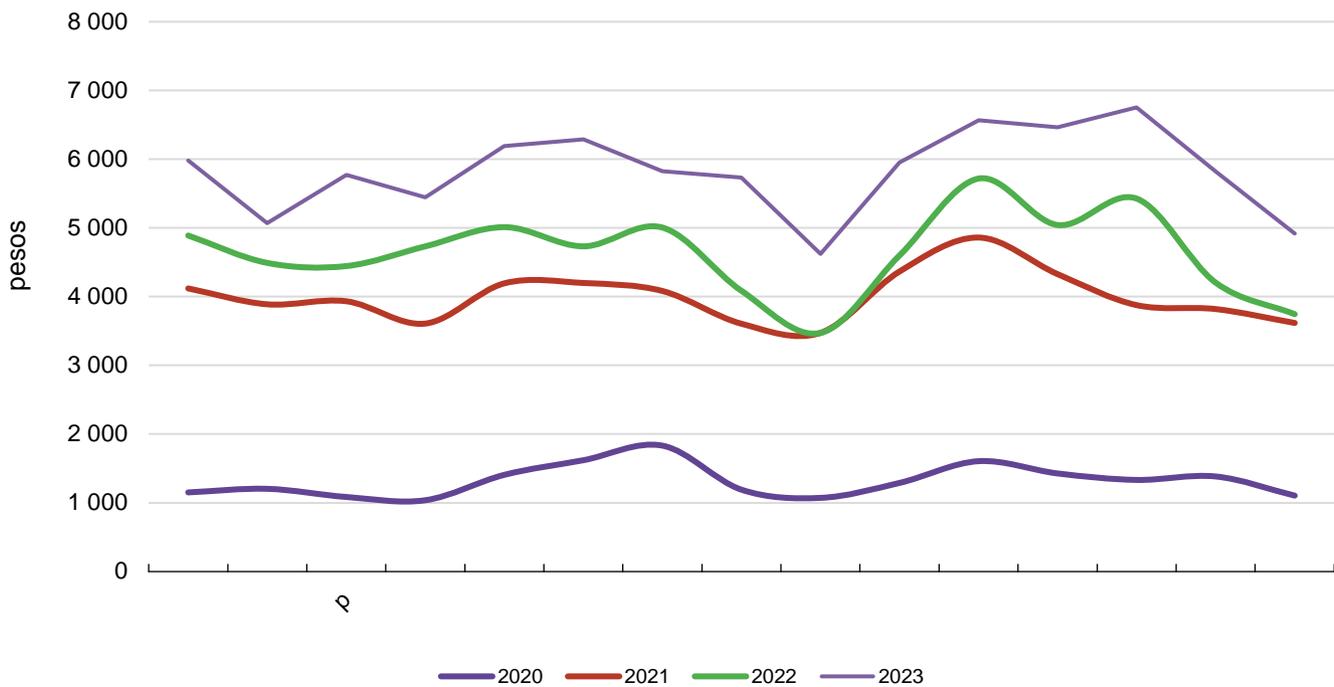
Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>870 285</b>	<b>851 125</b>	<b>851 623</b>	<b>836 564</b>	<b>4306.9</b>
Agricultura, ganadería, silvicultura.	13 333	12 529	...	9 080	723.1
Pesca	534	516	...	-	45.2
Explotación de minas y canteras	4 775	4 703	...	2 800	21.4
Industria azucarera	-	-	...	p	45.2
Industrias manufactureras	124 099	116 908	...	83 656	381.7
Suministro de electricidad, gas y agua	18 915	18 802	...	12 867	87.8
Construcción	46 880	47 264	...	3 749	251.5
Comercio, reparación de efectos personales	126 045	121 793	...	71 108	418.8
Hoteles y restaurantes	87 972	82 707	...	4 972	186
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	97 345	92 814	...	22 797	304.1
Intermediación financiera	26 461	25 851	...	41 006	31.5
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	86 966	81 796	...	33 740	96.4
Administración pública, defensa, seguridad social	32 170	34 353	...	18 808	252.4
Ciencia e innovación tecnológica	13 962	14 337	...	11 661	26.1
Educación	71 677	73 754	...	83 656	454.2
Salud pública y asistencia social	65 077	68 485	...	66 925	446.5
Cultura y deporte	40 488	41 278	...	8 639	157.8
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	13 584	13 236	...	361 098	277.3

## 6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Pesos				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>La Habana</b>	<b>929</b>	<b>1 224</b>	<b>3 964</b>	<b>4 686</b>	<b>5 680</b>
Playa	843	1 152	4 119	4 889	5 983
Plaza de la Revolución	896	1 204	3 889	4 491	5 072
Centro Habana	927	1 085	3 933	4 445	5 770
La Habana Vieja	811	1 038	3 608	4 732	5 445
Regla	1 053	1 408	4 194	5 011	6 189
La Habana del Este	1 363	1 620	4 199	4 732	6 288
Guanabacoa	1 000	1 832	4 082	5 005	5 824
San Miguel del Padrón	893	1 191	3 606	4 085	5 732
Diez de Octubre	751	1 072	3 473	3 472	4 622
Cerro	1 010	1 290	4 366	4 599	5 951
Marianao	1 242	1 606	4 860	5 718	6 568
La Lisa	1 048	1 428	4 328	5 042	6 463
Boyeros	1 095	1 333	3 877	5 427	6 753
Arroyo Naranjo	1 027	1 384	3 819	4 204	5 821
Cotorro	737	1 105	3 617	3 745	4 918

### 6.4.1 Comportamiento del salario medio mensual por municipio



## 6.5- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

					Pesos
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	929	1 224	3964	4 686	4 618
Agricultura, ganadería, silvicultura	1 344	1 510	4 322	4 831	4 455
Pesca	466	691	3 478	3 904	5 842
Explotación de minas y canteras	1 348	1 881	4 930	p	7 717
Industria azucarera	-	-	-	-	
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	1 007	1 278	3 769	4 824	4 974
Suministro de electricidad, gas y agua	1 231	1 411	4 240	6 703	5 330
Construcción	1 628	1 837	4 147	5 702	7 041
Comercio, reparación de efectos personales	748	991	3 511	3 837	6 260
Hoteles y restaurantes	584	788	3 377	4 821	3 760
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	999	1 262	4 252	5 586	4 564
Intermediación financiera	1 044	1 401	3 715	4 977	5 590
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1 003	1 265	4 533	5 552	5 926
Administración pública, defensa, seguridad social	762	1 461	4 486	4 540	6 102
Ciencia e innovación tecnológica	1 045	1 458	4 668	5 685	4 424
Educación	676	1 126	3 874	3 904	5 739
Salud pública y asistencia social	884	1 212	4 191	4 192	4 222
Cultura y deporte	794	1 045	3 622	3 841	3 961
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	837	1 025	3 756	3 826	3 813

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

Miles de trabajadores					
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Total</b>	<b>870 285</b>	<b>851 125</b>	<b>468 686</b>	<b>266 318</b>	<b>4 306.90</b>
Operarios	271 436	254 011	137 956	79 774	1381
Técnicos	315 629	314 585	176 215	112 468	1560.4
De servicios	245 228	246 595	133906	59 812	p
Directivos	37 992	35 935	20609	14 264	208.8
<b>Mujeres</b>					
<b>Total</b>	<b>384 901</b>	<b>379 669</b>	<b>210 074</b>	<b>119 321</b>	<b>1 628.90</b>
Operarios	39 598	42 090	22 491	11 892	284.4
Técnicos	198 598	192 385	109 544	71 067	729.2
Administrativos	8 185	8 201	4 429	2 466	166.3
De servicios	120 515	119 138	63 637	26425	362.7
Directivos	18 005	17 855	9 973	7471	86.3

## 6.7- Indicadores seleccionados en la accidentalidad en el trabajo

AÑOS	Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo (U)	De ello: Fatales (U)	Promedio de Hombres - días por accidente del trabajo (Días)	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
2019	813	27		0.9	0.8	33.2
2020	571	17		0.6	0.3	32.3
2021	437	...	69.0	0.6	...	...
2022	581	15	50.1	0.70	0.2	25.9
<b>2023</b>	<b>458</b>	<b>13</b>	<b>51.1</b>	<b>0.6</b>	<b>0.2</b>	<b>28.4</b>

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores. □

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas.

<sup>(c)</sup> Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados.

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2023

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>La Habana</b>	<b>334</b>	<b>-</b>	<b>26 087</b>
Playa	107	-	6 506
Plaza de la Revolución	68	-	3 369
Centro Habana	9	-	5 161
Habana Vieja	31	-	1 824
Regla	14	-	1 503
Habana del Este	5	-	832
Guanabacoa	6	-	667
San Miguel del Padrón	18	-	1 187
Diez de Octubre	3	-	116
Cerro	12	-	1 385
Marianao	9	-	909
La Lisa	9	-	597
Boyeros	30	-	1 633
Arroyo Naranjo	2	-	298
Cotorro	1	-	100

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>La Habana</b>	<b>0.5</b>	<b>1.8</b>	<b>-</b>
Playa	0.6	1.6	-
Plaza de la Revolución	0.5	-	-
Centro Habana	0.5	0.0	-
Habana Vieja	0.4	1.6	-
Regla	1.3	9.0	-
Habana del Este	0.3	6.0	-
Guanabacoa	0.4	8.9	-
San Miguel del Padrón	1.0	1.5	-
Diez de Octubre	0.1	2.5	-
Cerro	0.2	8.6	-
Marianao	0.4	9.9	-
La Lisa	0.6	1.5	-
Boyeros	0.6	0.0	-
Arroyo Naranjo	0.1	6.7	-
Cotorro	0.1	1.5	-

## 6.9 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2023

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>334</b>	<b>-</b>	<b>26 087</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	21	-	3 240
Pesca	25 p	-	2 300
Explotación de minas y canteras	28	-	2 430
Industria azucarera	20	-	2 036
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	5	-	313
Suministro de electricidad, gas y agua	10	-	990
Construcción	9	-	831
Comercio, reparación de efectos personales	12	-	731
Hoteles y restaurantes	8	-	620
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	52	-	2 300
Intermediación financiera	5	-	315
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	9	-	830
Administración pública, defensa y seguridad social	15	-	940
Ciencia e innovación tecnológica	13	-	830
Educación	27	-	2 430
Salud pública y asistencia social	23	-	1 180
Cultura y deporte	13	-	430
Otras actividades de servicios comunales, asociaciones y personales	39	-	3 341

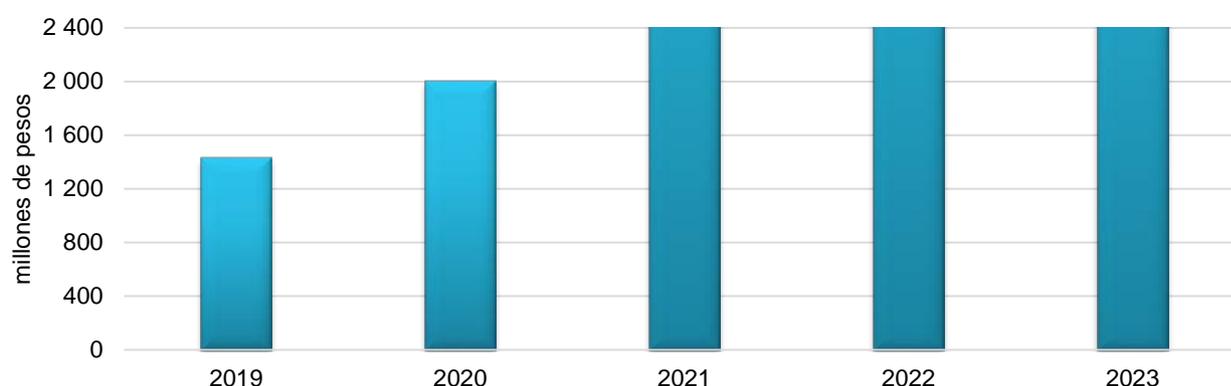
## 6.10 - Gastos del régimen de Seguridad Social <sup>(a)</sup>

Millones de pesos

AÑOS	Total	Pensiones por edad, invalidez y muerte	Pensiones por invalidez parcial	Pensiones por maternidad	Otras
2019	1 432.0	1 381.0	0.3	49.8	0.9
2020	2 002.9	1 951.0	0.3	50.8	0.8
2021	6 420.6	6 203.9	0.1	213.8	2.8
2022	7 081.1	6 831.3	0.3	248.3	4.3
<b>2023</b>	<b>7 271.2</b>	<b>7 230.1</b>	<b>-</b>	<b>40.7</b>	<b>0.4</b>

<sup>(a)</sup> Sector civil.

### 6.10.1 Gastos de la Seguridad Social



## 6.11- Principales indicadores del sistema de la Asistencia Social

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023	Unidad
Gastos por la Asistencia Social (MMP)	79.0	81.2	819.2	1 135.7	1 138.7	
Beneficiarios de la Asistencia Social	43 560	45 940	96 381	63 967	63 309	
Núcleos protegidos por la Asistencia Social	26 576	27 506	40 422	35 801	35 497	
Adultos mayores beneficiarios de la Asistencia Social	11 437	16 091	19 421	18 719	22 547	
Personas con discapacidad beneficiarias de la Asistencia Social	11 824	9 400	13 431	12 727	11 108	
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la Asistencia Social	655	713	659	617	631	
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	4 508	2 926	10 693	13 931	4 244	

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

## INTRODUCCIÓN

El Ministerio de la Agricultura (MINAG) es el organismo de la Administración Central del Estado cubano encargado de proponer e implantar la política sobre el uso, tenencia y explotación sostenible de la superficie agrícola de Cuba, la producción agropecuaria y forestal para la satisfacción de las necesidades alimentarias de la población, la industria y la exportación.

En este capítulo ofrecemos una panorámica de los principales indicadores que caracterizan la actividad agropecuaria en el territorio. También se incluyen informaciones sobre utilización de la tierra, así como las ventas en el Mercado Agropecuario, las producciones de leche vacuna y huevo.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN), del Subsistema de Información Estadística Territorial (SIET) y otros registros administrativos.

El universo de centros informantes abarca los productores especializados, no especializados, Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), los productores (campesinos) privados dispersos que establecen compromisos con el Estado y estimados de la producción familiar (patios y parcelas), incluidos a partir del año 1998.

### **Las informaciones de las ventas en el mercado agropecuario las integran:**

El Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), representado en las empresas municipales de comercio minorista, donde concurre todo tipo de vendedores, ya sean estatales o no estatales.

El Ministerio de la Agricultura en las empresas agropecuarias estatales, representadas en los Mercados Agropecuarios Estatales (MAE), que venden a precios topados autorizados por el Consejo de la Administración Provincial (CAP), incluyendo además las ventas en los organopónicos y huertos intensivos.

El sector estatal comprende las empresas, Ejército Juvenil del Trabajo y otras entidades estatales vinculadas a esta actividad.

El sector privado comprende las Cooperativas de Créditos y Servicios y campesinos privados dispersos.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio. La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no

propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta, superficie acuosa, etc.

**Superficie cultivada:** Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada y en preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no cultivada:** Es la tierra no incluida en los cultivos, considerándose área sin siembras. Esas superficies pueden utilizarse para pastos o heno.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros (as).

**Producción de huevo:** Se consideran todos los huevos obtenidos de los animales de granjas, independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Entregas a sacrificio:** Comprende todos los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados por la propia unidad, se determinan en cabezas y peso en pie

**Peso promedio de lo entregado a sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas.

**Nacimiento:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción de la madre producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, siempre que después, de tal separación, respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. Se anotan expresados en cabezas.

**Muertes totales:** Son aquellos animales en los que desaparece la vida natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**7.1 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera**

Hectáreas

CULTIVOS	2021	2022	2023
Viandas y hortalizas	74.409,2	34.171,1	54 536.1
Viandas	30.480,6	14.836,4	21 510.3
Tubérculos y raíces	18.459,7	9.777,8	15 634.1
Papa	5.355,2	1.950,6	5 394.8
Boniato	7.522,8	4.219,4	5 992.2
Malanga	587,7	633,1	470,9
Yuca	4.836,0	2.898,8	369,7
Otros	158,1	75,9	79,3
Hortalizas	43.928,6	19.334,7	33 025.8
Tomate	9.699,9	2.237,1	7 528.1
Cebolla	150,5	5,9	86,7
Ajo	23,3	4,4	15,0
Pimiento	721,4	281,3	675,1
Calabaza	3.598,9	2.801,8	3017,4
Pepino	1.669,4	2.193,1	1 503.1
Melón	128,9	76,3	75,3
Plátanos	12.021,0	5.058,7	5 876.1
Fruta	1.201,8	376,7	898,5
Vianda	10.819,2	4.682,0	4 977.7
Arroz cáscara húmedo	13,5	45,8	33,5
Maíz	1.872,6	8.523,3	1 647.6
Frijol	1.245,2	1.043,2	839,0
De ello: Frijol negro	1.155,7	981,3	810,7
Frijol carita	1,7	0,1	0,4
Frijol colorado	0,5	0,1	0,5
Cítricos	155,1	28,1	126,1
Naranja dulce	19,0	0,0	14,1
Toronja	9,0	0,8	5,7
Limón	10,6	7,2	4,6
Otros	116,5	20,1	101,7
Frutales	10.125,7	9.823,0	8 582.0
Coco	720,2	563,1	487,2
Mango	1.578,4	3.494,9	1 829.7
Guayaba	1.306,3	598,8	1 364.5
Fruta bomba	2.360,0	1.270,8	1 391.9
Piña	0,9	14,2	7,2
Aguacates (Paltas)	68,0	70,7	66,1
Otras	4.091,9	3.810,5	3 435.6

## 7.2 - Nacimientos y muerte del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas	
	2022	2023
<b>Nacimientos totales</b>	...	<b>1 045,0</b>
Estatal	4.222	1.045,0
No estatal	...	...
<b>Muertes totales</b>	...	<b>322,0</b>
Estatal	1.535	322,0
No estatal	...	...

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario.

## 7.3 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Rendimiento por vaca		
	Diario (l)	Anual (MI)	Anual (MI)
2022	43	2.351,5	2.351,5
2023	25	1 844.6	1 844.6

## 7.4 - Entregas a sacrificio del ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2022	2023
Cabezas	U	...	1.609
De ello: Estatal		4.524	1.609
Peso en pie	t	...	716,0
De ello: Estatal		...	716,0
Peso promedio	kg	...	18 538.6
De ello: Estatal		3.888,49	18 538.6

## 7.5 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	Cabezas	
	2022	2023
Existencia total	...	6 421.5
De ello: Estatal	81.982	5 175.0
Nacimientos	...	1 045.0
De ello: Estatal	211.551	...
Muertes totales	...	322
De ello: Crías	47.489	157

## 7.6 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2022	2023
<b>Cabezas</b>	<b>U</b>	...	<b>5 175.1</b>
De ello: Estatal		113.155	5 175.1
<b>Peso en pie</b>	<b>t</b>	...	<b>1 608.8</b>
De ello: Estatal		...	1 608.8
<b>Peso promedio</b>	<b>kg</b>	...	<b>18 538.6</b>
De ello: Estatal		1.068,4	<b>18 538.6</b>

## 7.7 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas	
	2022	2023
<b>Existencia total de aves</b>		
<b>Empresa especializada</b>		
Existencia total de aves	451.684	1 026 900
Gallinas ponedoras	70.460	78 000
Reemplazos de gallinas ponedoras	...	...
Reproductoras	10.649	37 000
Reemplazos de reproductoras	...	...
Otras	...	...

## 7.8 - Captura por grupos de especies y dinámica por grupos de especies

Toneladas

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Captura bruta total</b>	<b>8.065,6</b>	<b>6.219,4</b>	<b>6.164,6</b>	<b>2.854,5</b>	<b>1.634,9</b>
Pescado	1.205,7	1.301,3	1.363,6	920,1	1 116,5
De ello: Plataforma					
Pargo	2,7	2,8	10,5	3,0	3,0
Cherna	0,1	-	0,4	0,1	0,1
Biajaiba	63,8	29,9	60,0	40,4	35,7
Machuelo	0,7	2,3	0,8	0,4	1,4
Rabirrubia	69,0	14,4	30,1	10,9	12,3
Raya	100,2	107,4	86,0	52,6	63,7
Tiburón	32,0	38,1	32,7	37,8	48,5
De ello: Acuicultura					
Tenca	380,5	407,5	507,9	430,7	395,8
Tilapia	47,7	50,2	43,3	27,0	8,8
Claria	453,0	419,7	392,1	164,5	28,8
Cobo	13,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ostión	190,1	194,3	76,5	26,8	190,3
Camaronicultura	6.656,8	4.723,8	4.724,5	1.907,7	328,1
<b>Captura bruta total</b>		<b>77,1</b>	<b>99,1</b>	<b>46,3</b>	<b>57,3</b>
Pescado		107,9	104,8	67,5	65,6
De ello: Plataforma					
Pargo		104,5	379,1	28,9	670
Cherna					
Biajaiba		47,0	200,4	67,3	177
Machuelo		328,6	34,8	48,8	177
Raya		107,2	80,1	61,2	398
Tiburón		119,0	85,9	115,6	385
De ello: Acuicultura					
Tenca		107,1	124,7	84,8	537
Tilapia		105,1	86,3	62,3	417
Claria		92,6	93,4	41,9	450
Cobo					460
Ostión		102,2	39,4	35,0	189
Camaronicultura		71,0	100,0	40,4	76

## CAPÍTULO 8

# MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Energía y Minas (MINEN) se crea como organismo de la Administración Central del Estado, encargado de proponer, y una vez aprobado, dirigir y controlar las políticas del Estado y el Gobierno en los sectores energético, geológico y minero del país.

Los portadores energéticos son aquellos provistos por la naturaleza ya sea en forma directa como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo y el gas natural.

En este capítulo se presenta una selección de los principales indicadores que caracterizan la economía energética en el Sector Estatal Civil relacionados con su consumo.

La fuente de los datos que se utilizan para su elaboración responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación, se definen algunos indicadores que caracterizan la rama energética:

**Energía:** Se define como energía la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través de la combustión del fuel oil, Diésel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestra provincia corresponde a las plantas térmicas. Actualmente se utiliza el petróleo crudo para la generación de electricidad.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas, existiendo la posibilidad de a partir de una determinada fuente de energía, lograr su transmisión de una manera más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias o secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlos.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación e industriales.

**Fuel Oil:** Fracción del petróleo que se obtiene como residuo en la destilación fraccionada. Es el combustible más pesado de los que se pueden destilar a presión atmosférica. Se usa como combustible para plantas de energía eléctrica, calderas y hornos.

**Consumo:** Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan; es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos. Contienen, excepto en la electricidad, las pérdidas en transportación y almacenaje.

**Grupos electrógenos:** Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel, Diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar sincronizados al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficits aislados de potencia y contingencias (pertenecientes a la Unión Nacional Eléctrica), para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la red eléctrica provincial o de emergencia, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la red nacional.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los centros informantes que tributan información al Subsistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) en la provincia y con independencia de la fuente de origen (servicio público o auto productores).

## 8.1- Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	70,2	34,3	41,2	37,1	60,3
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	20.310,9	20.081,1	22.175,5	26.995,8	96 121,7
Alcohol desnaturalizado	Mhl	3,5	3,2	8,7	8,0	1,6

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

## 8.2- Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>70,2</b>	<b>34,3</b>	<b>41,2</b>	<b>37,1</b>	<b>3,7</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	24,8	0,5	0,9	1,1	0,1
Asfalto	0,1	-	-	-	-
Combustible diesel	37,6	28,1	31,4	25,8	0,6
Fuel oil <sup>(b)</sup>	1,9	1,7	2,3	1,3	0,1
Gas licuado de petróleo	3,4	2,3	2,3	2,4	2,7
Gasolina de motor (excluye de aviación)	2,4	1,7	4,2	4,9	0,2
Nafta industrial y Solventes	-	-	0,1	1,6	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>48,9</b>	<b>120,1</b>	<b>108,2</b>	<b>9,0</b>
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	2,0	180,0	220,0	11,1
Asfalto	-	-	-	-	-
Combustible diesel	-	74,7	111,7	91,8	1,9
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	89,5	135,3	76,5	4,3
Gas licuado de petróleo	-	67,6	100,0	104,3	117,4
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	70,8	247,1	288,2	4,8
Nafta industrial y Solventes	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Información de las entidades pertenecientes al CAP La Habana

<sup>(b)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente

GigaWatt hora

AÑOS	Generación total	Fuentes no renovables	Fuentes renovables
2019	300,3	297,0	3,3
2020	183,9	180,8	3,1
2021	172,6	169,4	3,2
2022	233,6	230,5	3,1
<b>2023</b>	<b>218,1</b>	<b>215,1</b>	<b>3,0</b>
Estructura del total			
2019		98,9	1,1
2020		98,3	1,7
2021		98,1	1,9
2022		98,7	1,3
<b>2023</b>		<b>98,6</b>	<b>1,4</b>

#### 8.3.1 Porcentaje de producción de energía eléctrica

■ Fuentes no Renovables ■ 2020

### 8.4 - Consumo de energía en los hogares

AÑOS	Electricidad (GW.h)	Gas licuado de petróleo (t)	Queroseno (t)	Alcohol desnaturalizado (hl)	Gas manufacturado (MMm <sup>3</sup> )
2019	...	49.879,4	913,6	3.150,0	74.835,6
2020	2.127,1	46.297,1	3.212,8	8.713,0	76.985,8
2021	1.895,1	49.868,8	3.212,8	8.037,1	74.242,2
2022	1.808,9	47.453,3	1.190,0	4.520,2	80.548,8
<b>2023</b>	<b>3 115.8</b>	<b>25 541.4</b>	<b>195,7</b>	-	<b>96 121.7</b>

Fuente: Unión Eléctrica y Cuba - Petróleo.

## CAPÍTULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo ofreceremos una panorámica acerca de los indicadores fundamentales que se producen en el Sector Industria, el cual comprende entre sus actividades principales la industria manufacturera.

El sector de la industria manufacturera en Cuba está relacionado con la industria de acero, la mecánica, fabricación de envases y embalajes, confecciones y productos de higiene y textiles, entre otros.

**Industria manufacturera:** Realiza la transformación mediante procesos físicos y químicos de materiales orgánicos e inorgánicos dando paso a la conformación de nuevos productos. Esta industria contempla el montaje y ensamblaje de parte de algunos productos, producciones de piezas de repuesto y de partes de maquinarias y equipos.

Corresponden a la industria manufacturera de la provincia las siguientes actividades:

- Metalurgia ferrosa y no ferrosa
- Industria química
- Industria de elaboración de la madera
- Industria de materiales de la construcción
- Industria textil
- Industria de confecciones
- Industria del cuero
- Industria azucarera
- Industria alimentaria

Con el objetivo de ilustrar esta producción industrial mostramos un conjunto de tablas que recogen los principales indicadores físicos que caracterizan las actividades fundamentales en nuestra provincia.

El universo de la información ofrecida está comprendido básicamente por las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales, abarcando la industria de materiales de la construcción, las industrias manufactureras y la industria alimentaria.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de algunos indicadores relacionados en este capítulo:

**Producción:** Es una actividad realizada bajo la responsabilidad, el control y la gestión de una unidad institucional (empresas, unidades presupuestadas, cooperativas, trabajadores por cuenta propia, asociaciones y otras), en la cual el trabajo del hombre da como resultado la creación de bienes o servicios para uso propio o la colectividad, en la que se utilizan mano de obra, capital y bienes y servicios para obtener otros bienes y servicios.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa. Es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo la producción en proceso.

**Producciones exportables:** Representa el envío de bienes y servicios vendidos por un país en territorio extranjero con fines comerciales. Estos se encuentran regulados por una serie de disposiciones legales y controles que actúan como marco contextual de las relaciones comerciales entre países.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Harina de trigo (excluye integral)	t	490.821,9	456.848,0	375.557,9	302.329,1	402.000,0
Harina de maíz	t	9.638,6	10.772,4	7.433,5	8.150,0	12.254,0
Harina de soya texturizada	t	71.235,5	65.262,3	-	-	-
Harina integral de trigo	t	1.438,5	6.100,5	1.316,9	205,4	-
Aceite de soya, crudo	t	-	6.644,0	-	-	-
Aceite de soya, refinado	t	-	20.096,7	-	-	-
Manteca de cerdo	t	634,5	157,4	100,6	187,1	-
Leche pasteurizada y ultra pasteurizada	t	1.389,4	1.448,4	741,2	97,0	1.804,7
Leche evaporada	t	819,6	1.032,6	121,7	121,6	1.200,0
Queso crema natural, de leche de vaca	t	803,9	647,4	239,5	2,2	200,0
Otros quesos frescos, de leche de vaca	t	391,4	297,7	296,9	217,2	72,8
Otros quesos de pasta dura y semidura, de leche de vaca	t	154,4	123,6	190,3	93,9	206,6
Quesos fundidos, de leche de vaca	t	1.860,6	1.737,6	506,3	1.313,0	357,2
Otros quesos, de leche de vaca	t	152,6	101,4	1.418,2	30,7	146,2
Yogur natural	t	5.456,0	2.981,0	2.415,5	2.438,4	2.855,7
Yogur de soya (soja)	t	23.669,7	33.294,4	29.084,6	18.766,0	33.700,0
Yogur saborizado	t	5.751,9	4.045,4	3.170,0	1.392,0	5.817,4
Galletas dulces	t	3.388,1	3.464,8	1.905,6	941,8	4.935,3
Mantequilla sin sal, de leche de vaca	t	60,0	29,4	1,0	11,3	112,0
Carnes de pollo (excluye deshuesada mecánicamente (MDM))	t	706,7	892,1	1.098,5	-	804,7
Carne de res deshuesada	t	396,4	1.176,3	523,7	413,1	236,7
Otras carnes de res, n.c.p.	t	332,0	307,4	290,5	164,8	253,3
Hígado de res	t	11,3	7,8	6,0	8,2	6,5
Carne de cerdo (bandas)	t	19.039,7	12.546,2	6.590,9	3.245,3	2.899,1
Carne de cerdo, congelada, en canales o medios canales	t	13,6	11,8	13,9	147,2	54,0
Otras vísceras y otros despojos comestibles de res	t	554,0	321,0	60,6	31,8	33,6
Hamburguesas de carne	t	1.426,5	1.126,2	1.520,0	1.834,8	1.315,6
Croqueta de carne	t	399,8	185,5	80,6	1.957,3	1.686,0
Jamón pierna	t	75,3	24,9	26,9	7,1	2,3
Tocino y panceta de cerdo, seco o ahumado	t	209,6	120,2	50,8	87,4	85,1
Paletas, lomo, ahumados	t	308,4	165,5	124,6	116,1	187,1
Carne envasada herméticamente	t	-	12,3	14,7	5,6	10,0
Costilla ahumada	t	104,4	37,1	44,6	9,7	-
Salchichas	t	1.580,1	2.058,7	1.885,8	1.166,6	-
Cabeza y pata ahumada	t	168,7	138,9	116,1	40,1	24,0
Picadillo extendido de carne de res	t	4.028,7	1.471,8	3.344,2	4.752,8	2.715,0
Jugo de naranja no concentrado	t	-	3,4	-	54,3	-
Jugos concentrados de frutas cítricas n.c.p. <sup>(a)</sup>	t	163,6	109,4	-	125,4	89,5
Mermeladas, jaleas, purés y pastas de frutas	t	1.157,4	2.412,9	10.601,4	7.764,4	11.408,2
Compota de frutas	t	7.017,8	8.265,8	7.377,5	4.478,7	9.432,4

<sup>(a)</sup> Excluye naranja y toronja.

### 9.1.1 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Picadillo de res, envasado en forma de embutido	t	358,3	330,1	256,3	14,5	2.715,4
Picadillo de pollo, envasado en forma de embutido	t	53,1	274,0	406,6	437,6	804,7
Jugo de tomate	t	224,8	145,3	-	-	-
Conservas de tomate	t	12.428,4	16.095,3	14.094,8	6.440,3	37,0
Chorizo	t	1.758,0	2.314,2	513,5	382,5	-
Demás vegetales y legumbres, conservados por algo que no sea vinagre, ácido acético o azúcar	t	15.099,3	18.010,0	21,9	-	1.064,0
Otros vegetales, conservados por vinagre o ácido acético	t	1.816,9	1.739,7	2.119,0	2.027,9	2.042,0
Miel de abeja beneficiada	t	11.784,9	8.042,4	10.577,2	9.967,4	9.798,7
Pan de corteza dura	t	15.944,2	8.990,1	6.299,0	9.743,5	3.721,2
Pan de corteza suave	t	6.696,7	132.934,3	144.208,8	125.802,5	109.225,0
Otros productos de panadería	t	2.390,6	3.891,0	3.783,2	3.559,8	2.355,9
Galletas de sal	t	769,5	3.280,7	2.298,7	1.184,0	450,2
Jugo de naranja concentrado	t	88,8	286,8	522,2	-	-
Sorbetos	t	458,2	473,5	289,9	190,3	2.192,3
Africanas	t	267,5	221,1	188,2	161,7	287,0
Jugo de piña no concentrado (incluye néctar)	t	1.415,5	604,1	299,3	-	-
Peters	t	147,7	18,0	187,5	216,0	160,0
Jugos no concentrados de frutas cítricas n.c.p. <sup>(a)</sup>	t	240,0	281,9	28,0	0,7	-
Manteca de cacao	t	140,0	133,5	158,9	108,8	645,0
Bombones	t	67,4	29,8	65,5	50,0	1.627,8
Caramelos y confituras (incluye goma de mascar (chicles))	t	2.686,3	1.896,4	822,0	1.272,3	365,8
Polvo de cacao, sin endulzar	t	228,1	161,4	208,8	154,7	745,0
Fideos	t	138,3	142,8	120,6	-	-
Helado de leche	Mgal	7.873,5	5.529,1	4.779,2	5.024,5	5.131,5
Café mezclado, torrefaccionado	t	2.766,1	9.508,3	14.313,8	13.981,9	-
Café sin mezclar, torrefaccionado	t	2.041,1	2.000,6	1.897,4	1.574,4	-
Otros productos similares de chocolate	t	5.520,7	4.294,5	3.531,9	2.028,4	970,0
Camarón de cultivo entero crudo, congelado	t	6.284,2	4.527,2	4.020,0	1.726,6	4.704,0
Camarón de cultivo cola crudo, congelado	t	220,4	233,3	117,2	114,0	-
Filete de pescado, congelado	t	104,8	62,3	19,0	11,2	11,6
Masa cocida de productos pesqueros para conformados	t	375,5	1.192,1	419,3	91,3	372,8
Otros conformados pesqueros	t	297,5	2.427,5	672,5	568,2	78,7
Morcilla y otros embutidos de sangre	t	373,8	377,7	122,3	72,6	116,6
Jamón Vicking	t	1.092,9	492,2	306,7	209,9	8,5
Salchichones	t	236,1	85,5	64,4	138,5	161,9
Butifarra	t	23,2	16,0	6,2	46,5	24,2
Mortadela	t	5.341,5	4.589,5	4.847,7	5.783,7	5.780,5

<sup>(a)</sup> Excluye naranja y toronja.

## 9.1.2 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2023
Jamonada	t	4.066,4	2.546,8	1.289,5	255,9
Otros embutidos de carne	t	6.379,8	8.710,4	5.638,4	22.057,8
Otros conformados cárnicos	t	-	1,6	89,9	502,0
Picadillo de carne de res	t	8,9	1,8	9,0	45,0
Otros picadillos	t	3.308,9	3.655,4	1.043,9	623,4
Otros picadillos en forma de embutido	t	86,2	146,2	46,4	804,4
Otras preparaciones de carne	t	779,6	502,4	1.733,4	734,2
Otras preparaciones y conservas de carne, despojos o sangre	t	958,1	1.903,8	1.753,7	308,8
Piensos mezclados	t	506.987,9	462.419,5	364.925,6	375.864,8
Subproductos de trigo, maíz	t	176.179,6	155.773,4	135.224,2	134.248,0
Salsas; condimentos mixtos; harinas de mostaza y sustancias en polvo; mostaza preparada	t	2.229,3	3.360,0	3.259,0	3.827,9
<b>Elaboración de bebidas</b>					
Alcohol natural etílico 96°	Mhl	363.119,1	326.162,9	181.584,8	12.570,6
Alcohol natural aguardiente	Mhl	53.196,4	79.234,0	38.811,7	17.126,0
Ron para consumo nacional	Mhl	115.737,1	122.634,7	124.702,9	134.634,2
Ron para exportación	Mhl	530.304,2	524.143,3	388.375,4	373.595,1
Vino seco	Mhl	24.688,4	33.609,4	36.745,0	30.000,0
Cervezas	Mhl	1.542.545,4	925.356,0	752.747,3	1.002.200,0
Malta gasificada	Mhl	71.461,1	72.488,7	36.307,8	112.800,0
Refrescos (gasificados)	Mhl	1.543.635,6	901.065,5	834.398,1	70.280,1
Agua mineral natural	Mhl	702.432,7	443.375,0	369.410,2	21,2
Agua mineral gaseosa (carbonatada)	Mhl	31.628,1	10.553,1	13.242,3	-
Refrescos de siropes	Mhl	419.941,8	707.415,4	733.245,8	785.538,2
<b>Elaboración de productos de tabaco</b>					
Tabaco torcido nacional	MMU	1.247,3	1.123,6	1.291,9	375,0
Tabaco torcido exportación	MMU	751.764,8	5.062.158,9	136.877,2	206.825,1
<b>Fabricación de productos textiles</b>					
Medias o calcetines	Mpar	3.665,7	1.720,9	1.341,5	1.662,9
Medias terapéuticas	Mpar	150,2	105,6	67,1	-
Hilados de algodón al 85% o más en peso de algodón <sup>(a)</sup>	t	128,9	66,2	60,9	27,3
Tejidos de algodón al 85% de gramaje superior 200 g/m <sup>2</sup>	Mm <sup>2</sup>	738,6	536,4	445,8	294,6
Toallas	MU	1.976,7	1.174,8	784,3	420,0
Cortinas	MU	72,1	60,0	25,6	21,7
Otras ropa de cama, mantelería y paños de cocina	MU	1.548,5	350,3	318,7	74,9
Colchas y edredones	MU	42,5	13,0	18,8	-
Juego de sábanas	MU	67,8	4,5	12,8	118,8
Colchonetas de relleno, excluye canastilla	MU	3,3	2,0	5,2	2,5
Sábanas	MU	830,2	193,8	49,4	258,1
Otros artículos confeccionados con materias textiles	MU	19.731,2	24.470,7	5.014,4	729,3
Alfombras y otros recubrimientos para pisos, materias textiles	U	-	1.500	1.600	-
Almohadas y cojines	MU	49,3	52,4	57,6	265,6

### 9.1.3 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Prendas de vestir</b>						
Ropa interior (excluye medias)	MU	3.267,8	2.010,9	671,3	-	644,6
Ropa exterior	MU	8.932,3	5.491,7	4.879,6	-	729,3
De ello: Blusas y blusones	MU	1.461,0	722,8	949,9	757,7	991,7
Camisas	MU	2.275,4	1.526,6	1.548,6	1.187,5	1.302,5
Pantalones	MU	2.858,2	1.778,1	1.165,7	228,2	144,7
Sayas	MU	815,2	421,8	387,9	1.072,3	1.302,5
Vestidos	MU	57,2	26,9	23,6	16,4	898,5
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>						
Guantes de trabajo de cuero natural, artificial o regenerado	Mpar	399,5	851,4	318,1	114,2	169,5
Calzado deportivo para vestir	Mpar	-	70,5	4,4	4,4	25,9
Calzado parte superior de plástico	Mpar	-	24,9	35,0	40,7	53,9
Calzado con parte superior de piel natural	Mpar	-	602,1	287,3	355,7	149,4
Calzado con parte superior de piel artificial	Mpar	-	88,7	400,8	100,7	65,5
Cueros de bovinos y equinos wet blue	m <sup>2</sup>	591.128,1	500.248,9	357.071,0	86.233,5	230.000,0
Otros cueros wet blue	m <sup>2</sup>	234.433,2	224.924,3	165.960,3	37.638,6	-
Suelas de cuero	t	98,6	48,2	-	41,8	69
Otro calzado plástico	Mpar	5,7	54,5	37,1	44,6	47
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Tablas de madera artificial	m <sup>3</sup>	1.135,8	135,6	1.527,7	748,6	-
Madera en bolos, de especies coníferas	m <sup>3</sup>	1.737,4	2.346,8	-	-	1.199,9
Madera en bolos, de especies no coníferas	m <sup>3</sup>	694,8	433,9	-	-	-
Madera terciada, de especies coníferas	m <sup>3</sup>	931,0	1.424,7	1.454,7	-	-
Madera terciada, de especies no coníferas	m <sup>3</sup>	53,8	198,1	27,5	-	-
Marcos, puertas y ventanas	m <sup>2</sup>	64.271,3	26.412,7	25.411,0	25.285,6	17.496,0
Envases para tabaco	MU	2.578,8	2.138,0	1.894,2	1.892,4	2.833,0
Envases de madera para producción agrícola	MU	6,7	8,1	5,9	2,2	-
Madera para combustible	m <sup>3</sup>	13.199,4	7.576,5	245,0	769,0	-
Leña para carbón	m <sup>3</sup>	23.365,3	14.367,6	-	-	-
Otros productos de madera	MU	19.777,2	13.919,5	67,9	10,2	-

<sup>(a)</sup> Excluye el hilo de coser.

#### 9.1.4 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Fabricación de papel y de productos de papel</b>						
Cartón linner kraft sin revestir	t	485,5	254,7	2.092,3	866,1	700%
Cartoncillo para corrugar, no revestidos ni impregnados	t	49,3	55,4	-	26,1	-
Cartulina, no revestida	t	2.714,8	1.652,3	825,2	397,7	3000
Papel sulfito para envolver y otros papeles y cartones	t	1.561,2	2.651,5	2.676,4	1.521,6	1900
Formas continuas	t	78.751,7	114.470,8	141.610,4	30.282,7	178373,5
Envase de cartón y cartulina plegable	MU	396.074,4	-	1.263,1	91.543,1	60215,5
Envase de cartón corrugado	MU	45.158,3	41.649,7	41.085,5	31.116,2	32884
Bolsas y cartuchos de papel	MU	-	127,4	67,4	174,5	-
Otros envases de papel (excluye sacos y bolsas)	MU	266.015,1	236.384,7	267,2	311.408,6	329611,5
Sobres, tarjetas postales y presentaciones similares de papel o cartón	MU	6.296,8	2.161,0	-	2.874,6	45,5
Otros envases de cartón y cartulina	MU	61.909,3	68.797,9	-	45.890,5	7700
Sacos multicapas de papel	MU	12.163,0	9.180,6	6.204,4	7.050,2	3450
Almohadillas sanitarias	MU	36.720,3	28.139,1	29.631,4	14.541,7	13500
<b>Actividades de edición e impresión y reproducción de grabaciones</b>						
Marquillas para cigarros	MU	268.017,0	241.814,7	-	128.213,8	1802255
Otras etiquetas, no impresas	MU	225.372,6	78.799,9	0,5	121.978,5	159473,4
Libros, impresos	MU	11.542,6	7.683,2	356,9	-	-
Folletos	MU	10.263,7	8.464,2	53,2	4.544,8	13714,5
Tarjetas postales impresas o ilustradas	MU	221,2	12,4	27,5	6.103,4	-
Ilustraciones, diseños y fotografías impresas	MU	1.979,0	2.754,4	127,3	1.110,8	1312,7
Sellos de correos, timbres fiscales y otros documentos similares	MU	130.788,8	79.987,5	41.451,1	36.483,3	-
Material de publicidad comercial	MU	150,7	1.905,2	1,1	2,5	25,5
Calcomanías y calendarios impresos	MU	2.425,9	279,0	3,4	640,7	-
Otros impresos	MU	946.598,8	407.116,9	327.050,2	430.769,7	372572,1
Libros de registro y otros art.s de escritorio de papel o cartón	MU	37.802,3	24.922,8	0,4	5.642,8	-
Mapas y cartas hidrográficas o similares	MU	632,4	249,9	32,0	32,5	-
<b>Fabricación de productos de la refinación del petróleo</b>						
Fuel Oil	Mt	28,8	...	39,6	10,8	-
Gasolina de motor, excepto gasolina de aviación	Mt	14,7	...	13,3	...	-
Nafta industrial	Mt	12,8	...	9,0	...	-
Gas licuado de petróleo (GLP)	t	945,0	...	406,6	...	-
Solventes	t	608,0	...	0,2	...	-
Aceites lubricantes terminados	t	32.122,6	...	30.077,9	5.998,2	-
Grasas lubricantes	t	1.037,0	...	1.007,2	...	-
Asfalto de petróleo	t	3.184,0	...	...	...	-

## 9.1.5 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Fabricación de productos farmacéuticos y productos botánicos</b>						
Sueros	MU	1.428,6	...	...	...	
Polvos	MU	3.518,2	...	2.141,7	3.173,9	2.862,4
Cápsulas	MU	130.080,1	...	69.256,2	34.295,6	18117,2
Ungüentos y cremas	MU	14.408,2	...	3.612,7	8.682,6	8.674,0
Supositorios	MU	25.721,1	...	2.265,9	10.689,0	9.930,1
Óvulos	MU	5.780,7	...	3.720,0	3.340,4	823,6
Hemoderivados	MU	238,0	...	...	...	-
Vacunas de uso veterinario	Mdosis	625.355,0	...	365.943,0	206.365,0	-
Otras suspensiones	hl	2.493,8	...	865,9	2.832,3	-
Otros comprimidos, pastillas o tabletas	MU	66,6	...	7.959,6	...	-
<b>Fabricación de fertilizantes y compuestos de nitrógeno</b>						
Fertilizantes minerales que contienen nutrientes (N, PO <sub>4</sub> <sup>3-</sup> , K)	t	230,6	639,0	553,7	223,0	-
Otros fertilizantes	t	137,0	256,0	141,8	-	-
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>						
Alcohol desnaturalizado f-5	hl	11.320,7	10.085,1	3.727,0	574,6	48,5
Acetileno (etileno)	Mm <sup>3</sup>	973,7	780,8	553,7	522,6	554,9
Oxígeno medicinal	Mm <sup>3</sup>	14.195,6	13.880,6	13.844,7	12.566,7	12.437,8
Otros oxígenos	Mm <sup>3</sup>	28.604,7	5.893,9	22.106,2	20.123,8	3.032,9
Pinturas de aceite (excepto aviación)	hl	2.815,0	2.973,0	1.078,0	511,0	600,0
Pinturas emulsionadas (excepto aviación)	hl	62.132,4	71.517,3	82.765,9	59.485,2	65.250,0
Barnices (excepto aviación)	hl	615,0	665,0	1.134,0	420,0	750,0
Esmaltes	hl	16.436,3	8.649,4	8.633,1	9.852,1	11.100,0
Lechada mejorada	hl	9.813,7	4.501,5	10.304,9	22.753,7	-
Detergente líquido (para uso doméstico)	t	10.510,4	13.013,8	15.483,7	13.390,4	12.795,0
Detergente en polvo (para uso doméstico)	t	2.084,9	1.250,7	3.768,4	1.124,1	-
Otros detergentes y preparaciones para lavar y limpiar	t	3.036,3	3.608,7	2.264,1	2.781,0	2.200,0
Detergente en polvo (para uso industrial)	t	1.987,9	1.505,1	823,7	586,0	624,3
Detergente líquido (para uso industrial)	t	5.069,9	5.468,1	4.028,2	3.748,9	4.590,9
Jabón de lavar duro	t	8.629,6	16.513,7	15.931,8	11.181,6	16.205,8
Jabón de lavar líquido	t	1.232,5	3.618,0	343,4	753,6	-
Jabón de tocador duro	t	16.842,6	30.832,1	29.778,4	15.167,0	19.236,0
Pasta dental	t	2.423,1	3.467,3	3.854,5	3.490,5	3.350,0
Gel dentífrico	t	420,2	454,5	527,7	21,8	-
Desinfectantes de uso doméstico	t	2.068,3	8.418,5	3.531,4	387,9	42.100,0

### 9.1.6 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Betunes, lustres y cremas para calzado, muebles, pisos y otros; para uso doméstico	t	12,8	1,8	20,7	27,1	-
Herbicidas y productos inhibidores de germinación y reguladores de la producción de las plantas	t	15,2	14,0	...	1,7	-
Otros insecticidas	t	3.112,5	732,4	523,8	180,4	-
Champú	t	817,7	1.268,3	2.668,6	1.328,0	396,0
Acondicionador	t	302,9	483,0	1.203,5	916,9	-
Tintes	t	13,4	44,1	129,4	37,8	-
Demás preparaciones capilares	t	87,9	175,8	323,6	...	-
Demás preparaciones para perfumar y desodorizar ambientes	t	138,4	188,8	122,3	...	7.900,0
Desodorantes corporales y antitranspirantes	t	799,9	932,8	1.703,8	362,3	8.100,0
<b>Fabricación de productos de caucho y de plástico</b>						
Neumáticos para equipos agrícolas y forestales	U	11.977	3.904	1.899	1.965	-
Neumáticos recauchutados (recapado), de caucho	U	90.974	74.803	53.217	34.518	-
<b>Fabricación de otros productos minerales no metálicos</b>						
Vasos, de plásticos	MU	35,0	149,2	134,3	27,8	6,8
Tubería plástica de alta densidad	km	10.660.288,6	2.434.839,6	4.069,9	2.224,0	65,1
Bolsas de polietileno	MU	3.245,0	5.434,3	8.453,8	1.947,3	-
Otros artículos para el servicio de mesa, de plásticos	MU	24.345,3	28.700,1	-	-	20.800,0
<b>Fabricación de productos para la construcción</b>						
Piedra partida o triturada	m <sup>3</sup>	1.220.074,1	1.290.845,6	146.152.925,9	630.624,2	864.500,0
Piedra jaimanita elaborada	m <sup>2</sup>	94.985,4	66.284,4	52.288,0	50.493,7	65.000,0
Tejas de fibroasfalto	MU	263,3	249,3	226,5	209,2	-
Tercio	m <sup>3</sup>	504,0	183,0	1.227,0	745,0	-
Arena calcárea	m <sup>3</sup>	421.797,0	442.365,0	380.874,0	255.886,0	353.821,0
Mármol elaborado	m <sup>2</sup>	181.590,4	200.589,0	185.323,5	184.243,6	188.000,0
Hormigón premezclado	m <sup>3</sup>	227.068,9	233.663,2	197.494,8	145.046,8	165.328,2
Prefabricados de hormigón	m <sup>3</sup>	84.116,0	65.714,8	47.753,8	37.163,0	52.710,0
Bloques de hormigón	MU	17.645,3	15.355,2	8.148,2	4.958,5	6.715,0
Baldosa de terrazo	m <sup>2</sup>	245.626,6	253.717,6	165.159,9	150.129,4	62.002,0
Losetas hidráulicas, mosaicos	m <sup>2</sup>	196.979,5	171.641,8	93.916,6	78.380,9	84.000,0
Postes de hormigón	U	10.973	1.813	1.830	4.492	-
Tejas de asbesto cemento	m <sup>2</sup>	1.826.000,0	784.800,0	110.790,0	-	-
Tanques de asbesto cemento	U	7021	5478	2642	1232	-
Ladrillo de barro	MU	148,2	110,4	39,7	27,7	-
Hormigón asfáltico caliente	t	188.112,0	177.768,0	179.966,0	132.611,0	187,2

### 9.1.7 - Producciones industriales seleccionadas (Continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Fabricación de metales comunes</b>						
Palanquillas de acero para exportación	t	21.449,5	581,3	-	...	-
Acero al carbono	t	48.387,0	4.240,0	-	...	-
Piezas de hierro fundidas	t	2.111,8	1.570,1	1.509,8	292,5	400,0
Perfiles de aluminio	t	950,3	695,9	941,2	707,4	1.111,6
Tejas grecadas de acero galvanizado	m <sup>2</sup>	54.935,9	18.925,7	13.304,6	10.368,0	-
Tejas metálicas acanaladas	m <sup>2</sup>	38.305,8	3.529,6	15.862,5	3.477,6	7.000,0
Calderas de vapor	U	41	40	23	16	13
Mallas eslabonadas	t	130,3	11,0	12,0	10,1	450,8
Electrodos y varillas para soldar	t	93,9	124,6	406,8	120,9	235,0
Estructuras de acero	t	2.711,7	2.449,3	6.618,7	7.664,9	283,1
<b>Fabricación de productos metálicos, excepto maquinarias y equipos</b>						
Marcos, puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	110.384,6	108.362,4	113.064,3	95.110,8	72.489,0
Marcos y ventanas de galvanizado	m <sup>2</sup>	153.424,0	77.738,7	29.108,7	-	-
Tanques de acero de 55 galones	MU	207,9	117,1	133,0	134,1	170,0
Envases de aluminio rígido para tabaco	MU	1.722,0	520,0	272,0	700,0	-
Otros cilindros de gas	MU	-	99,0	43,0	44,0	1.200,0
Construcciones modulares	m <sup>2</sup>	12.844,1	8.325,5	9.320,8	7.889,3	59,0
Paneles para la construcción	m <sup>2</sup>	69.899,1	49.649,3	24.148,8	23.929,1	1.364,0
Remolques agrícolas	U	216	35	1	9	-
<b>Fabricación de maquinarias y equipos</b>						
Equipos industriales de aire acondicionado	U	19	162	-	15	-
Cocinas de gas industriales	U	-	70	174	82	-
Bombas para agua	U	744	846	1.094	-	107
Bebedores de agua	U	1.098	800	68	50	-
Freezer	U	1.115	1.070	6.086	1.310	-
Lavadoras	U	-	2.681	2.494	900	-
Cocinas de inducción	U	60.000	44.090	11.200	94.393	2.500
Elevadores	U	34	25	1	18	3
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos</b>						
Microcomputadoras	U	12.016	9.912	-	...	-
Laptop	U	4.485	3.532	-	...	-
Transformadores eléctricos	U	6.590	5.438	4.788	4.430	9.500

### 9.1.8 - Producciones industriales seleccionadas (Conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Fabricación de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones</b>						
Televisor a color, Híbrido	U	67.930	7.212	28.218	...	...
Caja decodificadora	U	136.330	4.000	293.003	22.115	...
Calzado ortopédico	Mpar	6.021	2.778	3,3	3,1	...
Mobiliario clínico y accesorios	U	-	542	-	...	...
Otros aparatos ortopédicos	U	67.495	84.803	89.856	131.952	...
<b>Fabricación de equipos de transporte</b>						
Semi ómnibus	U	88	30	15	2	...
<b>Fabricación de muebles; industrias manufactureras</b>						
Fósforos	Mcj	77.341,5	50.015,5	25.644,3	16.718,9	...
Colchones de muelles, excluye canastilla	MU	47,4	37,8	26,9	22,8	...
Colchones de poliuretano	MU	192,4	141,5	102,7	69,3	...
Otros muebles de madera y material vegetal n.c.p.	MU	2.963,6	3.757,6	179,9	157,7	...

## CAPÍTULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de la Construcción en Cuba (MICONS), prioriza numerosas inversiones relacionadas con la industria de materiales y refuerza su intervención en el rescate y la edificación de obras esenciales para el desarrollo del país, pero sin descuidar políticas tan importantes como la de la vivienda y otras de impacto social.

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

Las fuentes de información para la elaboración de este capítulo son, el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y el Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC), correspondiente a la Dirección Provincial de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por su esfuerzo de la población.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo.

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos: dormir, preparación de alimentos, aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. La construcción civil y el montaje de equipos se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción, otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas, o se ejecutan con medios propios.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sea de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento, sin que tengan necesariamente

que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente, estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas, entre otros.

### 10.1- Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U )	Capacidad (MMm <sup>3</sup> )
2019	24	779.8
2020	24	779.8
2021	24	779.8
2022	24	779.8
2023	24	779.8

<sup>(a)</sup> Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos.

### 10.2 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>4 794.6</b>	<b>5 253.6</b>	<b>38 182.3</b>	<b>48 084.3</b>	<b>56 846.1</b>
Construcción y montaje	3 693.7	3 925.5	21 507.4	26 000.0	26 739.5
Equipos	663.6	731.2	12 995.5	16 742.7	24691.0
Otros	437.3	596.9	3 679.4	5 341.6	5415.6

### 10.3 - Volumen de inversiones por componentes y municipios, año 2023

Millones de pesos

CONCEPTO	Total	Equipos	Otros
<b>La Habana</b>	<b>30 246.7</b>	<b>7 499.6</b>	<b>8 059.0</b>
Playa	12 953.3	3 681.7	7 323.2
Plaza de la Revolución	11 096.7	1 309.7	149.5
Centro Habana	969.5	14.5	16.6
La Habana Vieja	1 375.1	2 023.4	91.8
Regla	241.8	20.5	7.7
La Habana del Este	256.1	12.6	1.9
Guanabacoa	758.5	25.2	1.6
San Miguel del Padrón	138.2	26.4	174.7
Diez de Octubre	37.1	8.6	10.3
Cerro	316.1	43.6	30.8
Marianao	130.8	13.7	8.5
La Lisa	231.4	17.7	2.9
Boyeros	1 094.6	84.6	82.9
Arroyo Naranjo	245.6	28.2	7.2
Cotorro	401.9	189.2	149.4

### 10.4 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

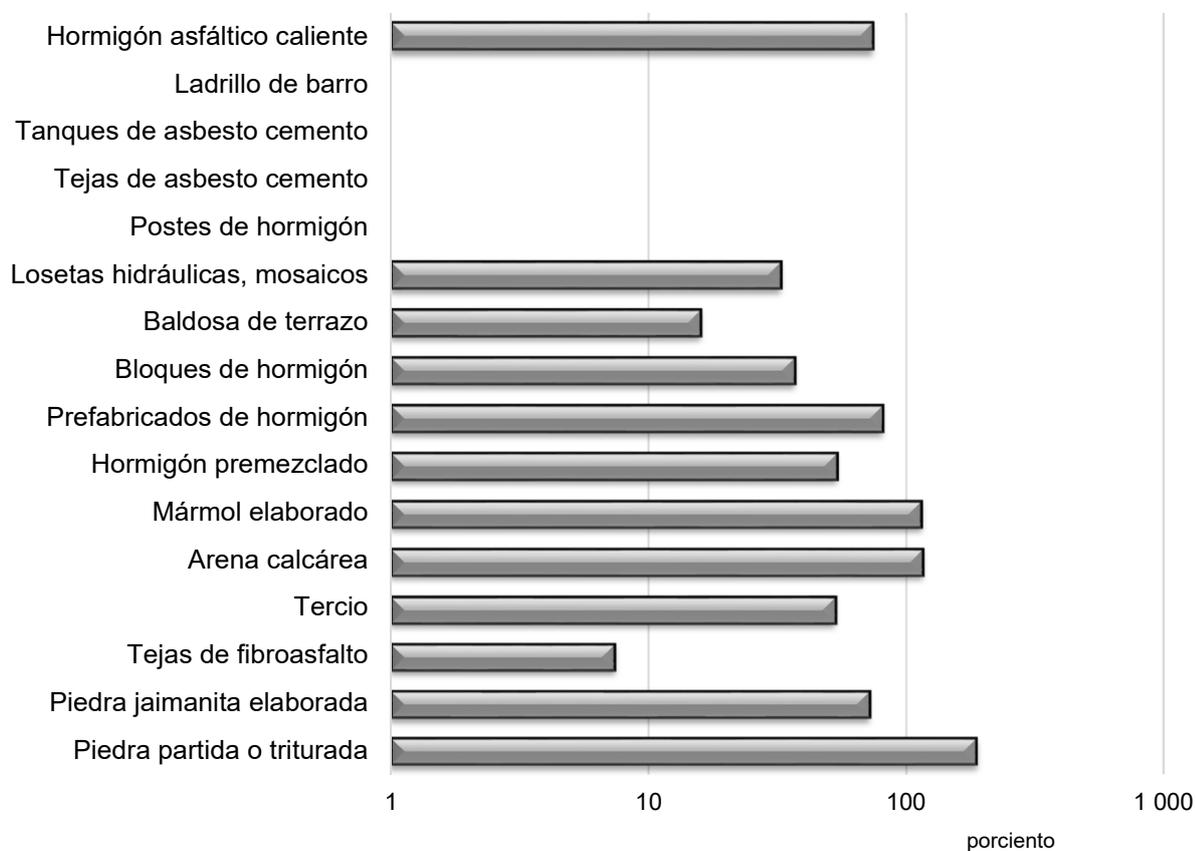
Millones de pesos

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>5 253.6</b>	<b>38 182.3</b>	<b>48 084.3</b>	<b>4 000.3</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	24.28	190.5	272.4	431.40
Pesca	-	107.9	129.0	77.4
Explotación de minas y canteras	62.98	2 915.7	105.0	296.3
Industria azucarera	-	-	-	-
Industria manufacturada excepto la industria azucarera	441.79	2 641.6	7 802.5	3 663.8
Suministro de electricidad, gas y agua	55.65	406.5	3 626.0	2 723.2
Construcción	2 993.39	346.5	574.8	778.5
Comercio, reparación de efectos personal	159.84	1 229.6	1 713.2	2 828.4
Hoteles y restaurantes	132.86	1 247.5	2 930.9	8 143.0
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	416.09	7 567.7	6 417.9	13 322.6
Intermediación financiera	-	97.4	101.5	178.7
Servicio empresarial, actividades inmobiliarias y de alquiler	589.75	18 101.5	20 558.1	20 841.0
Administración pública, defensa, seguridad social	233.57	1 826.1	2 018.2	2 354.4
Ciencia e innovación tecnológica	31.96	292.2	404.9	347.9
Educación	21.28	263.0	213.4	345.4
Salud Pública y Asistencia Social	22.10	282.8	461.8	425.7
Cultura y Deporte	45.30	376.7	620.5	734.5
Otras act. de servicios comunales de asociaciones y persona	22.73	289.0	134.2	384.5

## 10.5 - Fabricación de productos seleccionados para la construcción

PRODUCTOS	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Piedra partida o triturada	m <sup>3</sup>	1 220 074.1	1 290 845.6	146 152 925.9	630 624.2	1 173 000.0
Piedra jaimanita elaborada	m <sup>2</sup>	94 985.4	66 284.4	52 288.0	50 493.7	2 71 511.1
Tejas de fibroasfalto	MU	263	249	227	209.2	15.3
Tercio	m <sup>3</sup>	504.0	183.0	1 227.0	745.0	389.0
Arena calcárea	m <sup>3</sup>	421 797.0	442 365.0	380 874.0	255 886.0	2 07 700.0
Mármol elaborado	m <sup>2</sup>	181 590.4	200 589.0	185 323.5	184 243.6	208 725.1
Hormigón premezclado	m <sup>3</sup>	227 068.9	233 663.2	197 494.8	145 046.8	76 743.2
Prefabricados de hormigón	m <sup>3</sup>	84 116.0	65 714.8	47 753.8	37 163.0	29 675.5
Bloques de hormigón	MU	17 645	15 355	8 148	4 958.5	1 800.1
Baldosa de terrazo	m <sup>2</sup>	245 626.6	253 717.6	165 159.9	150 129.4	23 619.3
Losetas hidráulicas, mosaicos	m <sup>2</sup>	196 979.5	171 641.8	93 916.6	78 380.9	25 143.6
Postes de hormigón	U	10 973	1 813	1 830	4 492.0	-
Tejas de asbesto cemento	m <sup>2</sup>	1 826 000.0	784 800.0	110 790.0	-	158 300.0
Tanques de asbesto cemento	U	7 021	5 478	2 642	1232.2	-
Ladrillo de barro	MU	148	110	40	27.7	-
Hormigón asfáltico caliente	t	188 112.0	177 768.0	179 966.0	132 611.0	96 905.0

### 10.5.1 Porcentaje de fabricación de productos seleccionados para la construcción



# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL

### INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Transporte de la República de Cuba (MITRANS) tiene como objetivo primordial la formulación y adopción de las políticas, planes, programas, proyectos y regulación económica en materia de transporte, en las cuatro ramas del sector: Aeronáutica, Ferroviaria, Automotriz y Marítima.

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector del transporte. La fuente para esta información es el Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). Contiene, fundamentalmente, las empresas que como actividad principal se ocupan del traslado de mercancías y personas o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades, pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 kilómetros.

El radio de acción del servicio para las ciudades, a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 kilómetros.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero. Supera los 40 km de recorrido.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo mediante el pago, según tarifa establecida, depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida, otra forma convencional y de la categoría del servicio.

**Servicio rural:** Estos servicios rurales se emplean para vincular ciudades, pueblos y poblados urbanos con zonas rurales, o estas entre sí, sujetos a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. **Se exceptúan** de esta clasificación las rutas que vinculan las ciudades con zonas rurales por vías pavimentadas, dentro de los radios suburbanos establecidos.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, se utiliza además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros

**Distancia recorrida por camiones total:** Es la distancia recorrida total por los vehículos en función de la transportación de carga. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los vehículos sin carga y el **recorrido cero**.

**El recorrido cero** es la distancia que recorre un vehículo desde la base hasta el lugar que efectúa la primera recogida de la carga y se considera un recorrido sin carga.

**Distancia recorrida con carga por camiones:** Es la distancia recorrida con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los kilómetros recorridos por los camiones o cuñas cargados entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

**Cantidad de viajes realizados con carga:** Es la cantidad de viajes recorridos con carga por los camiones y cuñas. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por los camiones o cuñas cargados, entre los puntos de carga y descarga, independientemente del peso de la carga que transporte.

**Vehículos promedio existentes:** Es la suma de los vehículos que tiene diariamente un centro informante, dedicado a las transportaciones de carga o pasajero. Se obtiene sumando día a día los vehículos que comprende el parque total entre los días calendario del período que se informa, los cuales pueden estar trabajando, en reparación, o inactivos.

**Vehículos promedio trabajando:** Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

### 11.1- Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	Unidad	2023
<b>Pasajeros transportados total</b>		4 951 082
<b>Ferroviario</b>		50 906
<b>Ómnibus</b>		4 900 179
Urbano		2 601 834
Interurbano		173 820
Fletes		1 363 904
Escolares		2 244 951
Ómnibus centro de trabajo		731 649
Ómnibus turismo		10 036
<b>Marítimo cabotaje</b>		
<b>Viajes realizados</b>		<b>140 488</b>
<b>Servicio público</b>		13 302
De ello: urbano		127 186

Nota: Los viajes servicio publico incluye interurbano que incluye los viajes de la Empresa de Omnibus Nacionales que tiene establecimientos en todas las provincias

### 11.2- Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario

CONCEPTO	2020	2021	2022	2023
Locomotoras promedio existentes	6	-	-	3
Locomotoras promedio trabajando	4	-	-	1
Coefficiente de aprovechamiento parque vagones de carga	90,0	-	-	72
Pasajeros transportados por ferrocarril servicio público	1.062,5	433,5	-	50 906
Tráfico de pasajeros por ferrocarril	256,4	123,9	-	6 928

### 11.3- Indicadores seleccionados de la transportación de carga

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Carga transportada aéreo total	Mt	630,2	675,3	6.440,6	-	48 217
Carga transportada marítima	Mt	151,3	120,9	100,5	-	152 316
Carga transportada marítimo internaciona	Mt	131,7	-	-	-	-
Carga transportada marítimo cabotaje	Mt	19,6	120,9	100,5	-	144 902
Carga transportada por camiones	Mt	5.272,4	3.895,5	30.559,1	39.511,2	1.809.839,0
Carga transportada por ferrocarril	Mt	1.602,8	1.931,4	7.637,4	6.430,7	115.024,0
Vagones de carga promedio trabajando	U	104	104	...	-	8 079
Vagones de carga promedio existentes	U	114	114	...	-	98

### 11.4- Indicadores seleccionados de la transportación marítima

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
Cabotaje		507,3	5.595,6	5.398,6	5.022,9	3.994,1
Buques operados	U	87	566	642	501	485
Buques días en puerto	U	248	2.205	2.176	2.010	2.077
Buques días en operaciones	U	188	1.749	1.689	1.478	1.557

## CAPÍTULO 12

# COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

El Ministerio del Comercio Interior (MINCIN), de la República de Cuba es el encargado del comercio interior del país. Organismo de la Administración Central del Estado que tiene como misión proponer y, una vez aprobadas, dirigir, controlar y fiscalizar las políticas del Estado y del Gobierno en cuanto al comercio interno Mayorista y minorista, la logística y la protección al consumidor.

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la Circulación de Mercancías Minoristas y su desglose por municipios para el año 2023, así como un conjunto de Servicios Comerciales a la población a través de la red de comercio interior.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales convenidas en el territorio. Se incluyen las Sociedades Mercantiles y Mixtas que tienen actividades de Comercio Mayorista.

La fuente utilizada es la correspondiente al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN). A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo:

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

**La circulación mercantil minorista está dividida en:**

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** Se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

**Ventas de mercancías en la alimentación pública:** Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comida, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabarets, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles, entre otros establecimientos.

**Los bienes que brindan incluyen:** Comestibles, bebidas alcohólicas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se

ejecutan como actividad secundaria, fuera de la red.

Excluye las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista se ofrece en el comercio minorista, las ventas totales por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos. La información referida para ambas partidas refiere el último año por municipios.

**Servicios Comerciales:** En este capítulo se ofrece información sobre los servicios prestados a la población en moneda nacional, en físico y valor, los cuales se clasifican en servicios de naturaleza industrial, servicios personales y otros.

Se consideran servicios de naturaleza industrial, las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones: relojería, calzado y muebles, entre otros.

Entre los servicios personales se incluyen fundamentalmente los de peluquería, barbería, alquileres de trajes y fotografía, entre otros.

**Valor de la Circulación Mercantil y Servicios a la Población:** Comprende el valor de la circulación mercantil minorista y los servicios prestados a la población en moneda nacional y en moneda libremente convertible.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (comercio minorista, alimentación pública, incluyendo comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se expone en detalle la Circulación Mercantil Mayorista tanto en unidades físicas como en valor, así como con destino al Comercio Minorista y abierto por grupos de productos.

A continuación, se ofrece la definición metodológica de los principales indicadores que aparecen en el capítulo.

**Servicios comerciales de naturaleza industrial:** Son las reparaciones de equipos electrodomésticos, servicios de tintorería y otras reparaciones - relojería, calzado, muebles entre otros.

**Ventas en los mercados agropecuarios:** Incluye las ventas que se realizan a través de los mercados agropecuarios, tanto estatales como arrendados.

**Puntos de venta:** Son subordinados a formas productivas (estatal, UBPC, CPA y CCS).

## 12.1 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>30 594,8</b>	<b>26 402,4</b>	<b>133 693,6</b>	<b>75 027,1</b>	<b>243 958,7</b>
Per cápita	P	2.731	2.361	62.780	35.095	114 880
Venta promedio diaria	MMP	88,2	72,3	366,3	205,6	668,3
Variación anual	%	95,1	86,3	506,4	56,1	325,1
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	4,9	4,0	...	...	...

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>20.725,9</b>	<b>17.690,9</b>	<b>75.027,1</b>	<b>58.666,5</b>	<b>78 656,7</b>
Per cápita	P	1.850	1.582	35.231	27.442	3 700,9
Venta promedio diaria	MMP	56,8	48,5	205,6	160,7	215,4
Variación anual	%	94,4	85,4	424,1	78,2	134,0
Participación en la circulación mercantil minorista	%	67,7	67,0	56,1	78,2	89,7
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	6,1	5,0	...	...	...

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

## 12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>9.868,9</b>	<b>8.711,5</b>	<b>58.666,5</b>	<b>16.360,6</b>	<b>45 471,7</b>
Per cápita	P	881	779	27.549	7.653	2 139,5
Venta promedio diaria	MMP	27,0	23,9	160,7	44,8	124,5
Variación anual	%	96,6	88,3	673,4	27,9	27,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	32,3	33,0	43,9	21,8	82,9
Tasa media de crecimiento anual (1997)	%	3,1	2,3	...	...	1,3

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica)

## 12.4- Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

AÑOS/PROVINCIAS	Circulación Mercantil Minorista	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2018	32.175,5	21.960,6	10.214,9
2019	30.594,8	20.725,9	9.868,9
2020	26.402,4	17.690,9	8.711,5
2021	75.027,1	58.666,5	16.360,6
2022	87.940,5	65.764,5	22.176,0
<b>2023</b>	<b>98.401,7</b>	<b>66.441,2</b>	<b>31.685,2</b>
Playa	62 072,3	50 387,1	11.685,2
Plaza de la Revolución	15 392,0	1 212,3	14.179,7
Centro Habana	4 395,3	4 344,1	51,2
La Habana Vieja	4 985,7	1 445,7	3.540,0
Regla	111,5	111,5	0,0
La Habana del Este	2 117,1	1 886,5	230,7
Guanabacoa	566,7	381,7	185,0
San Miguel del Padrón	605,2	535,1	70,1
Diez de Octubre	2 632,7	2 252,1	380,6
Cerro	1 363,9	1 245,1	118,7
Marianao	30,2	22,2	8,0
La Lisa	56,5	17,7	38,8
Boyeros	2 556,3	1 418,5	1.137,8
Arroyo Naranjo	1 155,4	878,8	276,6
Cotorro	360,9	302,8	58,1

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

AÑOS/PROVINCIAS	Total	De ello:	
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales
2019	20.725,9	11.714,4	6.230,0
2020	17.690,9	8.362,7	5.894,8
2021	58.666,5	8.688,3	5.372,3
2022	65.764,5	6.460,3	3.790,6
<b>2023</b>	<b>66.441,2</b>	<b>19.779,9</b>	<b>17.506,4</b>
Playa	0,0	8.967,4	13.707,6
Plaza de la Revolución	0,0	70,2	190,5
Centro Habana	9.133,4	4.295,6	46,4
La Habana Vieja	9.315,5	436,4	989,4
Regla	10.104,2	823,8	0,0
La Habana del Este	12.707,1	494,8	1.306,3
Guanabacoa	13.334,4	254,4	114,9
San Miguel del Padrón	17.404,1	374,5	91,6
Diez de Octubre	24.314,9	1.797,0	92,0
Cerro	23.320,9	308,4	328,6
Marianao	24.724,9	0,0	44,4
La Lisa	26.578,3	17,5	0,0
Boyeros	28.054,8	1.087,7	396,3
Arroyo Naranjo	29.303,9	640,3	146,0
Cotorro	29.893,7	211,9	52,3

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

AÑOS/PROVINCIAS	Total	Comestibles <sup>(a)</sup>	De ello:		
			alcohólicas	Cervezas	Tabacos y cigarros
2019	9 868,9	4 031,1	1 357,2	1 874,1	1 308,4
2020	8 711,5	4 654,1	1 208,4	1 320,9	946,6
2021	16 360,6	4 348,3	1 361,0	199,5	1 267,2
2022	22.176,0	1.353,2	423,1	303,7	444,3
<b>2023</b>	<b>324.102,0</b>	<b>3.465,9</b>	<b>1.079,6</b>	<b>475,0</b>	<b>1.114,0</b>
Playa	31.650,7	1.458,3	608,4	313,5	43,0
Plaza de la Revolución	32.179,8	529,2	136,8	126,6	20,7
Centro Habana	32.175,5	50,5	0,0	0,0	0,0
La Habana Vieja	30.594,8	104,9	0,0	0,0	0,0
Regla	26.402,4	0,0	0,0	0,0	0,0
La Habana del Este	87.896,0	361,4	6,2	11,0	11,3
Guanabacoa	63.570,8	150,0	35,0	0,0	0,0
San Miguel del Padrón	11.044,6	42,3	22,1	2,9	0,0
Diez de Octubre	1.808,9	162,9	216,0	0,0	0,0
Cerro	2.071,2	118,7	0,0	0,0	0,0
Marianao	190,2	8,0	0,0	0,0	90,4
La Lisa	1.995,9	37,1	0,0	0,0	0,0
Boyeros	417,9	146,5	32,2	9,9	947,9
Arroyo Naranjo	546,8	243,2	21,9	8,4	0,6
Cotorro	1.556,5	52,9	1,0	2,7	0,0

Nota: En los datos de La Habana se incluye el valor de la circulación mercantil minorista de empresas de subordinación nacional radicadas en este territorio.

<sup>(a)</sup> Incluye comedores obreros y merenderos.

Fuente: Formularios 0003, 0335, 0758, 0761 SIEN ONEI y SIEC MINEM (Unión Eléctrica).

## CAPÍTULO 13

### TURISMO

#### INTRODUCCIÓN

El turismo ha sido una fuente importante de ingresos en divisas para Cuba desde mediados de la década de 1990 y especialmente a fines de la década pasada. No solo tiene un impacto económico significativo, sino que también tiene efectos positivos en la cultura, la infraestructura, el empleo y la promoción del país a nivel internacional.

El tipo de turismo adoptado en el país es el de sol y playa con modalidad todo incluido y el urbano asociado a los elevados valores patrimoniales históricos y culturales de muchas ciudades.

La Habana constituye un destino turístico de importancia. En sus 15 municipios, particularmente en los de Playa, Plaza de la Revolución, Centro Habana, Habana del Este, y La Habana Vieja (Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO), el viajero encontrará innumerables sitios de interés arquitectónico, cultural y turístico. En la capital se encuentra una generosa oferta turística, la que se compone de hoteles nacionales e internacionales, restaurantes y cafeterías con lo mejor de la gastronomía cubana e internacional.

El presente capítulo muestra un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en la provincia de La Habana.

Comprende las empresas e instituciones que realizan actividades relacionadas con la prestación del servicios de alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros, asociados a la actividad turística.

La fuente de la información que se utiliza, responde al Subsistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y a la Delegación Provincial de Turismo.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que caracterizan la actividad turística:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría. Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza. Es este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales. Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas Físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Ingresos turísticos total:** Comprende los ingresos por **paquetes turísticos, opcionales, tiendas y mercados**, es decir, los ingresos por la actividad turística.

- **Los ingresos por paquete turístico** contienen las ventas a los turistas que arriban al país formando parte de los paquetes turísticos, a través de agencias que tienen capacidades contratadas y que incluyen servicios en tierra, transporte aéreo y otras tramitaciones. Este ingreso comprende: alojamiento, gastronomía, transporte y otros.
- **El ingreso opcional** comprende las ventas a los turistas que arriban al país, de manera individual, es decir, sin formar parte de los paquetes turísticos y pueden incluir también otros gastos que hacen los turistas que arriban al país mediante la compra de un paquete turístico. Este ingreso opcional incluye: alojamiento, gastronomía, transporte, recreación, reservaciones, excursiones y comunicaciones, entre otros.
- **El ingreso por tiendas y mercados** está formado por la venta de refrescos, confituras, cervezas, bebidas alcohólicas, tabacos y cigarrillos, artículos de artesanía, perfumes, maquillajes

y cosméticos entre otros.

No se incluyen los ingresos que aun cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran en la actividad fundamental, comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el cobro de transporte y del comedor para trabajadores, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

CONCEPTO	Unidad	
	2022	2023
<b>Total de establecimientos</b>	<b>42</b>	<b>20</b>
Hoteles	40	19
5 Estrellas	15	5
4 Estrellas	10	6
3 Estrellas	10	4
2 Estrellas	5	4
Otros establecimientos	2	1
<b>Total de habitaciones</b>	<b>8.514.952</b>	<b>6 487 939</b>
Hoteles	4.232.523	3 807 469
5 Estrellas	1.298.897	307 359
4 Estrellas	844.570	1 374 191
3 Estrellas	674.161	883 658
2 Estrellas	1.414.895	115 260
<b>Total de plazas</b>	<b>2.427.700</b>	<b>4 747 042</b>
Hoteles	1.201.630	2 372 560
5 Estrellas	517.633	760 939
4 Estrellas	124.403	650 366
3 Estrellas	159.412	146 876
2 Estrellas	400.182	814 379

### 13.2 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>27.237.690</b>	<b>8.678.740</b>	<b>3.957.767</b>	<b>758.206</b>	<b>563 066</b>
Hoteles y otros establecimientos	19.485.959	6.489.544	3.282.423	758.206	563 066
Hoteles	19.381.202	6.428.273	3.275.469	758.206	563 066
5 Estrellas	8.565.968	2.526.692	1.287.303	436.363	352 603
4 Estrellas	7.844.506	2.405.549	1.764.738	165.939	120 916
3 Estrellas	1.953.937	760.900	169.697	85.448	34 238
2 Estrellas	999.544	696.591	53.731	70.456	55 309

<sup>(a)</sup> Incluye apartohoteles.

### 13.3 - Llegadas de turistas internacionales al conjunto total de los medios de alojamiento por tipo de establecimiento

Unidad

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>3.071.312</b>	<b>1.855.588</b>	<b>660.451</b>	<b>758.206</b>	<b>463 354</b>
<b>Hoteles y otros establecimientos</b>	<b>2.945.007</b>	<b>1.815.076</b>	<b>646.955</b>	<b>758.206</b>	<b>302 798</b>
Hoteles	2.912.682	1.795.155	644.233	758.206	130 815
5 Estrellas	1.155.964	712.448	216.691	436.363	47 115
4 Estrellas	1.273.468	784.869	366.478	165.939	9 079
3 Estrellas	367.843	226.710	50.596	85.448	10 042
2 Estrellas	106.827	65.840	10.468	70.456	9 4321
1 Estrella	8.580	5.288	-	70.456	0
Moteles	1.839	1.133	1.834	1.169	2 940
Hoteles-Apartamentos <sup>(a)</sup>	5.227	3.221	459	1.396	8 186
Hostal	25.259	15.567	429	320	300
<b>Medios de alojamiento complementarios</b>	<b>126.305</b>	<b>40.512</b>	<b>13 496</b>	<b>155.011</b>	<b>160 556</b>
Casas y cabañas	21.889	26.665	2.205	128.603	130 634
De ellos: Bases de campismo	10.416	1.486	116	112	112
Campamentos	1.730	2.869	-	-	-
Villas turísticas	101.296	5.123	6.520	25.946	29 510
Otros medios de alojamientos <sup>(b)</sup>	1.390	5.855	4.655	350	300

### 13.4 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

	Por ciento				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total<sup>(b)</sup></b>	48,2	23,1	12,7	28,5	32,5
Hoteles <sup>(c)</sup>	49,8	24	11,4	28,4	76,8
5 Estrellas	57,4	27,5	6,5	39,9	30,0
4 Estrellas	53,2	25,4	12,0	14,7	19,0
3 Estrellas	35,5	17,0	19,1	23,6	18,2
2 Estrellas	33,5	16,0	28,3	28,3	58,1

<sup>(a)</sup> Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular.

<sup>(b)</sup> Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes.

<sup>(c)</sup> Incluye Hoteles y Moteles.

### 13.5- Ingresos asociados al turismo internacional <sup>(a)</sup>

	Miles de CUC		Miles de CUC		
CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Ingreso total</b>	<b>383.224,3</b>	<b>157.972,4</b>	<b>393.105,4</b>	<b>509.995,76</b>	<b>209 694.0</b>
De ello: Turísticos internacionales	225.813,8	147.007,3	4.667,9	17.468,3	118 136.9
Turísticos nacionales	157.410,5	10.965,1	388.437,5	366.443,9	52 359.0

<sup>(a)</sup> Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular.

## CAPÍTULO 14

# CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

La ciencia y la tecnología son un saber trascendental que genera un auge económico en la sociedad. Su aportación al desarrollo sustentable consiste en la generación de capacidades sociales que permiten mostrar autonomía socioeconómica para la resolución de los problemas más apremiantes.

Cada 15 de enero, Cuba celebra el Día de la Ciencia Cubana. En el 2023, La Habana se ubicó entre las cuatro provincias destacadas. No puede desconocerse el papel que como capital de país, tiene La Habana para la ciencia. En ella se ejecutan dos programas Territoriales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Cuenta con 149 Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación, 87 Centros de Investigación, 34 Unidades de Desarrollo e Innovación y 17 Centros de Servicios Científicos y Tecnológicos.

La información expuesta fue brindada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector, siendo reportada por todos los centros que independientemente de la esfera en que se desarrolle su actividad principal, realizan investigaciones u otras actividades científicas y tecnológicas.

Las diferentes tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel ocupacional y categoría ocupacional, así como las inversiones ejecutadas en los diferentes años que abarca esta serie.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Actividades de ciencia y tecnología:** En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interfase de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

**Investigación y Desarrollo (I+D):** Comprende los trabajos creativos que se comprenden de modo sistemático a fin de aumentar el volumen de conocimientos, incluyendo el conocimiento del hombre, la cultura y la sociedad, así como la utilización de este volumen de conocimientos para concebir nuevas aplicaciones. El término de I+D engloba tres tipos de actividades: la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico.

**Otras actividades y tecnológicas:** Incluye los servicios científicos y tecnológicos (servicios de información científico-técnica, los trabajos de normalización, metrología y control de la calidad, meteorología y sismología, los estudios de factibilidad y el trabajo administrativo y jurídico relacionado con la obtención de patentes, licencias y otros). Asimismo se incluyen las actividades de interfase y otras actividades complementarias o afines.

**Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología:** Comprende todos los trabajadores que de una u otra forma están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

**Nivel superior:** Son los que se han graduado en cualquiera de las sedes universitarias, cuyos programas se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

**De ellos: Investigadores:** Son los profesionales que se dedican a la investigación o aquellos que investigan de manera colateral a su actividad principal.

**Nivel medio:** Incluye a los graduados de secundaria básica, preuniversitario y enseñanza técnica y profesional, esta última prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Directivos:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vice-presidentes, directores jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajos modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

### 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>9.923</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>11.409</b>	<b>12.535</b>
Nivel superior	6.170	...	...	2.502	4.381
Nivel medio	3.753	...	...	1.646	675
Otros	...	...	...	7.261	7.479

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>9.923</b>	<b>...</b>	<b>...</b>	<b>11.409</b>	<b>12.535</b>
De ello: Mujeres	5.439	...	...	5.068	3.494
Dirigentes	757	...	...	676	529
Técnicos	8.439	...	...	8.118	8.810
Administrativos	20	...	...	6	4
Operarios	356	...	...	1.535	1.943
Servicios	351	...	...	1.074	1.249

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.

### 14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2022	2023
<b>Total</b>	<b>235,9</b>	<b>43,1</b>
Construcción civil y montaje	136,5	41,9
Equipos	84,1	0,0
Otros	15,3	1,2

## **CAPÍTULO 15**

# **TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)**

## **INTRODUCCIÓN**

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), son el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes, y medios; que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como: voz, datos, textos, videos e imágenes.

Las TIC influyen en la comunicación al facilitar el acceso a la información de manera instantánea con otros dispositivos, incluso al otro lado del mundo. Permiten la comunicación bidireccional entre personas sin importar en dónde se encuentren. Brindan a los individuos la posibilidad de acceder a una gran cantidad de información para construir conocimiento a partir de ella, incluso, hacerlo mediante la asociación con otros usuarios conectados a la red.

Existen múltiples ejemplos de TIC como el teléfono, los celulares, la imprenta, el correo y las computadoras, pero, sin duda, el que ha causado más impacto en el desarrollo de las sociedades es el internet.

Las primeras telecomunicaciones en el país inician con la introducción del telégrafo a principios del siglo XIX. En 1881 comienza a funcionar el servicio telefónico en La Habana y la primera central telefónica inicia operaciones en 1882. Entre 1919 y 1950, después de la segunda guerra mundial, se instalaron varios cables submarinos entre La Habana y Cayo Hueso. En 1991 inicia la telefonía móvil en Cuba luego de la creación de la empresa Cubacel. En 1995 se crea la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba SA ETECSA, la cual es la que provee servicios de telefonía y comunicaciones. Entre los servicios prestados incluyen servicios de telefonía básica (telefonía fija), telefonía fija alternativa (TFA) internet, transmisión de datos, fibra óptica, pago electrónico a través de plataformas y comunicación inalámbrica. La compañía proporciona servicios para el sector público, empresarial, estatal, así como a los millones de turistas y vacacionistas que viajan a nuestro país.

Correos de Cuba, oficialmente Grupo Empresarial Correos de Cuba es la entidad estatal de servicios de mayor capilaridad del país. Es el operador Designado por el Estado cubano para garantizar el Servicio Postal Universal en todo el territorio nacional, a todos los ciudadanos a precios asequibles y con adecuado nivel de calidad, así como otros servicios de valor añadido a cuenta de terceros, con la finalidad de lograr la máxima satisfacción de la sociedad cubana y su integración con el mundo. De ahí su lema: Correos de Cuba ¡Al servicio de todos!

La radio llega a Cuba en la década del 20, durante la República Neocolonial. El Sistema Nacional de la Radio Cubana está integrado por 100 emisoras; "Radio Habana Cuba", es la emisora internacional más famosa de nuestro país.

En 1950 comienza la televisión cubana, existiendo hoy en día 6 canales que transmiten con tecnología analógica y 9 con tecnología digital, surgiendo entonces el "Canal Habana".

El internet en Cuba inicia en 1996 y en 2013 comienza a funcionar el cable submarino que pasaba a pocos kilómetros del norte de La Habana.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores de este capítulo:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de Salida total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, y por los carteros rurales.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Computadora:** Máquina electrónica capaz de almacenar información y tratarla automáticamente mediante operaciones matemáticas y lógicas controladas por programas informáticos.

**Computadoras en red:** Interconexión de más de una computadora a través de una serie de dispositivos de telecomunicaciones y un medio físico (alámbrico o inalámbrico). Permiten el rápido envío de datos y archivos sin necesidad de emplear dispositivos de almacenamiento secundario como discos o memorias flash.

## 15.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad		
	2021	2022	2023
Total de centrales telefónicas	1.584	1.623	1.740
Líneas telefónicas fijas instaladas	1.689.840	1.702.416	1.728.439
Cantidad de líneas telefónicas fijas alternativas	99.959	111.924	116.180
Líneas telefónicas residenciales	1.228.914	1.265.827	1.286.079
Total de líneas móviles	7.103.296	7.600.092	7.667.313
Prepago	6.825.009	7.249.224	7.261.597

Fuente: Formulario 0009 Indicadores específicos de los servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ONEI.

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	MU				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>3.634,1</b>	<b>659,4</b>	<b>2,8</b>	<b>1.132,1</b>	<b>130,3</b>
Telegramas de salida total	40,1	30,7	1,8	29,2	4,4
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>75.523,0</b>	<b>70.652,5</b>	<b>32.662,6</b>	<b>53.250,7</b>	<b>38.352,5</b>
Periódicos	71.406,2	67.945,0	26.925,6	47.163,7	34.627,1
Revistas	4.116,8	2.707,5	5.736,2	5.745,5	3.720,1
Tabloides	517,3	375,0	0,8	2,8	5,3

Fuente: Formulario 0009 Indicadores específicos de los servicios Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. ONEI

### 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

	Unidad	Unidad
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2022	2023
<b>Provincia</b>	<b>66</b>	<b>66</b>
<b>Municipios</b>		
Playa	1	1
Plaza de la Revolución	6	6
Centro Habana	3	3
La Habana Vieja	3	3
Regla	1	1
La Habana del Este	28	28
Guanabacoa	1	1
San Miguel del Padrón	1	1
Diez de Octubre	5	5
Cerro	1	1
Marianao	3	3
La Lisa	1	1
Boyeros	1	1
Arroyo Naranjo	10	10
Cotorro	1	1

Fuente: Encuesta 0041 Caracterización del centro Informante de la ONEI.

### 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad				
CONCEPTO	2018	2019	2020	2022	2023
Centros de acceso público	83	85	88	82	82
De ellos: Gratuitos	1	1	1	0	-
Cantidad de computadoras	1.210	1.310	1.310	584	345
Profesores	180	180	180	210	195
Graduados en cursos impartidos desde su creación	...	...	6.570	6.327	72632
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	25.475	25.475	25.482	26.587	25284

Fuente: Joven Club de Computación.

# CAPÍTULO 16

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional de Educación es el conjunto de estructuras, funciones, órganos, políticas, planes e instituciones que integrados en forma de sistema, desde el Ministerio de Educación hasta los centros educacionales, tiene la responsabilidad de dirigir científicamente la educación, conscientemente organizada, de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el país, para lograr el fin de la educación.

Dentro del sistema educativo se diferencia la educación en primera infancia, de nivel primario, secundaria básica, educación de nivel medio superior y educación superior. En paralelo, coexiste el subsistema de educación de personas jóvenes y adultas organizado en tres niveles diferenciados.

Esta estructura está presente en toda la provincia, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Este capítulo presenta la información estadística del sistema educativo en la provincia, desde la educación en primera infancia hasta la educación superior. Los datos que se muestran abarcan indicadores fundamentales que responden a la estructura del sistema educativo, así mismo se ofrecen cifras referidas al personal docente total, personal docente frente al aula y matrícula.

Comprende además las escuelas que imparten cursos de nivel medio y de obreros calificados que pertenecen a otros organismos no especializados en educación. Esta información excluye la enseñanza militar.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Educación.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Educación en la primera infancia:** atiende a niños y niñas desde el nacimiento hasta los 6 años, con el objetivo de lograr el máximo desarrollo integral posible. Se organiza en dos modalidades de atención educativa: institucional (círculos infantiles y aulas de preescolar de las escuelas primarias) y no institucional (a través del programa Educa a tu Hijo). Dentro de la modalidad institucional están concebidos los círculos infantiles especiales, destinados a niños y niñas que requieren atención a sus necesidades educativas. En Círculos infantiles mixtos y hogares de niños sin amparo familiar, son acogidos niños y niñas cuyas familias por diversas causas no pueden asegurar de maneta temporal o definitiva la protección de su descendencia.

**Educación primaria:** Es obligatoria. Está destinada a niños y niñas de 6 a 11 años. Tiene una duración de 6 años, divididos en dos ciclos: de primero a cuarto y de quinto a sexto grado. Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y

aritmética. Se ofrece educación primaria en modalidad regular, multigrado, en la Escuela Vocacional de Arte, la Escuela Integral de Deporte Escolar y el Centro Nacional de Alto Rendimiento.

**Educación secundaria básica:** Es el tramo educativo posterior al nivel primario, destinado a la formación de adolescentes de 12 a 14 años. Este nivel es de obligatorio cumplimiento, abarca los grados de séptimo a noveno. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana (ESBU), secundaria básica en el campo (ESBEC), éstas últimas funcionan con régimen de estudiantes internos, semi-internos y externos. Se ofrece educación secundaria básica en escuelas vocacionales de arte (EVA) y en las escuelas de iniciación deportiva (EIDE)

**Educación preuniversitaria:** está orientada a la formación de adolescentes de 15 a 17 años. Su propósito es contribuir a la formación general integral de los bachilleres y facilitar la continuidad hacia estudios superiores. Se ofrece educación preuniversitaria en institutos preuniversitarios vocacionales de ciencias exactas (IPVCE), en las escuelas vocacionales Camilo Cienfuegos, en institutos preuniversitarios rurales y en institutos preuniversitarios urbanos.

**Educación técnico profesional:** está orientada a la formación inicial y continua de la fuerza de trabajo calificada de nivel medio, así como a la capacitación de la población, a través de la integración institución educativa y entidad laboral, como elemento dinamizador del desarrollo económico y social del país. Forma la fuerza de trabajo en las modalidades de técnico medio y obreros calificados.

**La educación especial:** atiende a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidades, desde 0 a 18 años y excepcionalmente hasta 21 años. Las escuelas especiales tienen un carácter transitorio, los estudiantes permanecen en ellas hasta tanto logran un nivel de desarrollo de sus habilidades que les posibilite su inclusión en los contextos regulares o su integración a la vida social y laboral.

**Educación superior:** constituye un tramo educativo posterior a la educación preuniversitaria. Expide títulos intermedios, de grado académico, maestrías, especializaciones y doctorados. El Ministerio de Educación Superior es el organismo encargado de dirigir, proponer, ejecutar y supervisar la política educativa de este nivel.

**Educación de jóvenes y adultos:** tiene como finalidad contribuir a que la población joven y adulta de los distintos sectores de la sociedad reciba la base de conocimientos necesarios y desarrolle habilidades, hábitos y competencias que le permitan la continuidad de estudios. Está estructurada de la siguiente forma: Educación Obrero Campesina (EOC) de nivel primario, Secundaria Obrera y Campesina (SOC) de nivel medio básico, y Facultad Obrera y Campesina (FOC) de nivel medio superior.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia. Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad. En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

**Retención en el ciclo:** Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. Es la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna, en el ciclo normal de estudios.

**Graduados:** Alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo

### 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles	364	361	357	356	<b>353</b>
Capacidad al final del año	49,707	47,150	49,373	48,886	<b>49,602</b>
Matrícula final	28,932	28,250	29,786	32,357	<b>35,843</b>
De ello: Preescolar	3,986	4,191	3,747	3,738	<b>4,614</b>
Asistencia promedio anual	24,918	22,200	23,498	7,139	<b>17,590</b>
Personal técnico educacional	4,060	3,889	4,399	4,566	<b>5,237</b>
De ello: Educadoras graduadas	92	...	...	...	...
Madres beneficiadas	26,925	27,979	26,841	28,760	<b>29,512</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>28,932</b>	<b>28,250</b>	<b>29,786</b>	<b>32,357</b>	<b>35,843</b>
1 <sup>ro</sup> año	-	-	-	-	...
2 <sup>do</sup> año	2,774	2,464	3,569	5,400	6,769
3 <sup>er</sup> año	5,964	5,862	6,196	6,700	7,681
4 <sup>to</sup> año	7,804	7,694	7,788	8,038	8,331
5 <sup>to</sup> año	8,404	8,039	8,486	8,481	8,448
6 <sup>to</sup> año	3,986	4,191	3,747	3,738	4,614

Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2017	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>24,918</b>	<b>22,200</b>	<b>23,498</b>	<b>24,248</b>	<b>17,604</b>
1 <sup>ro</sup> año	-	-	-	-	...
2 <sup>do</sup> año	1,957	1,475	2,008	4,009	2,831
3 <sup>er</sup> año	4,956	4,460	4,677	4,883	3,734
4 <sup>to</sup> año	6,735	6,116	6,320	5,901	4,317
5 <sup>to</sup> año	7,499	6,529	7,097	6,244	4,189
6 <sup>to</sup> año	3,771	3,620	3,396	3,211	2,533

Fuente: Dirección Provincial de Educación

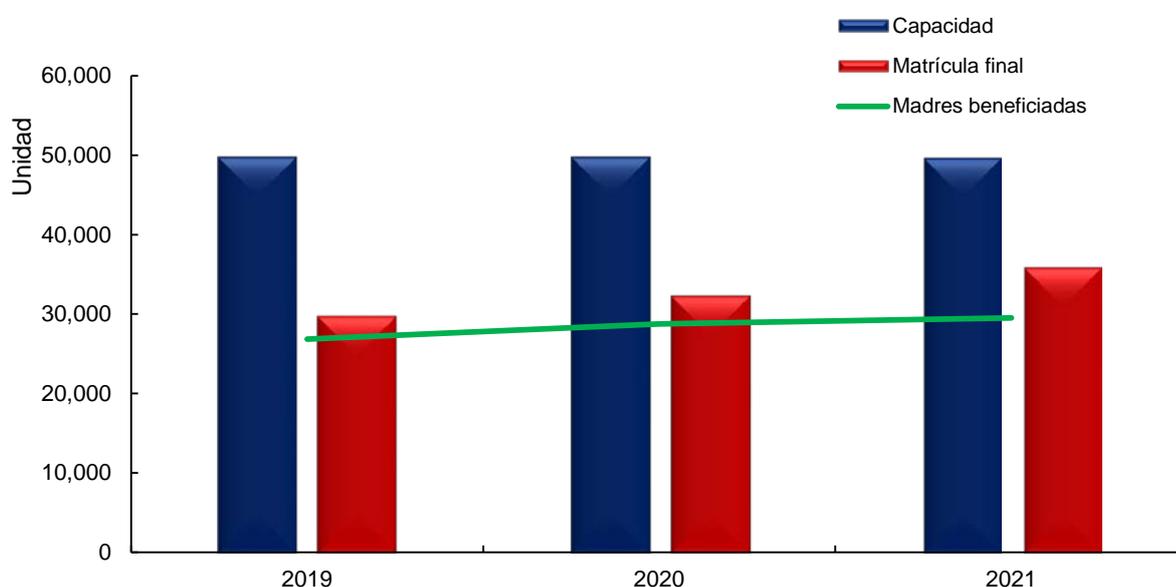
## 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios

Unidad

CONCEPTO	2019			2020			2021		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
	<b>La Habana</b>	<b>49,752</b>	<b>29,786</b>	<b>26,841</b>	<b>49,752</b>	<b>32,357</b>	<b>28,760</b>	<b>49,602</b>	<b>35,816</b>
Playa	4,980	2,552	2,469	4,980	2,783	2,675	<b>4,980</b>	<b>3,083</b>	<b>749</b>
Plaza de la Revolución	5,637	3,093	2,918	5,637	3,383	3,176	<b>5,547</b>	<b>3,638</b>	<b>3,356</b>
Centro Habana	3,377	1,691	1,625	3,377	2,118	1,973	<b>3,377</b>	<b>2,186</b>	<b>2,141</b>
La Habana Vieja	2,104	1,204	1,151	2,104	1,297	1,232	<b>2,104</b>	<b>1,617</b>	<b>1,492</b>
Regla	866	648	603	866	692	656	<b>866</b>	<b>754</b>	<b>676</b>
La Habana del Este	5,375	2,349	2,090	5,375	2,499	2,263	<b>5,375</b>	<b>2,741</b>	<b>2,348</b>
Guanabacoa	2,390	1,198	1,127	2,390	1,259	1,172	<b>2,390</b>	<b>1,486</b>	<b>1,312</b>
San Miguel del Padrón	2,561	1,831	1,517	2,561	1,960	1,612	<b>2,561</b>	<b>2,232</b>	<b>1,823</b>
Diez de Octubre	4,460	3,244	2,985	4,460	3,431	3,341	<b>4,460</b>	<b>3,856</b>	<b>3,576</b>
Cerro	2,600	1,659	1,284	2,600	1,770	886	<b>2,640</b>	<b>2,039</b>	<b>1,234</b>
Marianao	3,075	1,877	1,583	3,075	2,023	1,813	<b>3,075</b>	<b>2,314</b>	<b>2,051</b>
La Lisa	2,680	2,222	2,024	2,680	2,388	1,894	<b>2,680</b>	<b>2,558</b>	<b>2,220</b>
Boyeros	4,082	2,911	2,443	4,082	3,110	2,770	<b>3,982</b>	<b>3,420</b>	<b>3,003</b>
Arroyo Naranjo	3,745	1,990	1,810	3,745	2,206	2,049	<b>3,745</b>	<b>2,329</b>	<b>2,075</b>
Cotorro	1,820	1,317	1,212	1,820	1,438	1,248	<b>1,820</b>	<b>1,563</b>	<b>1,429</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.4.1 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles

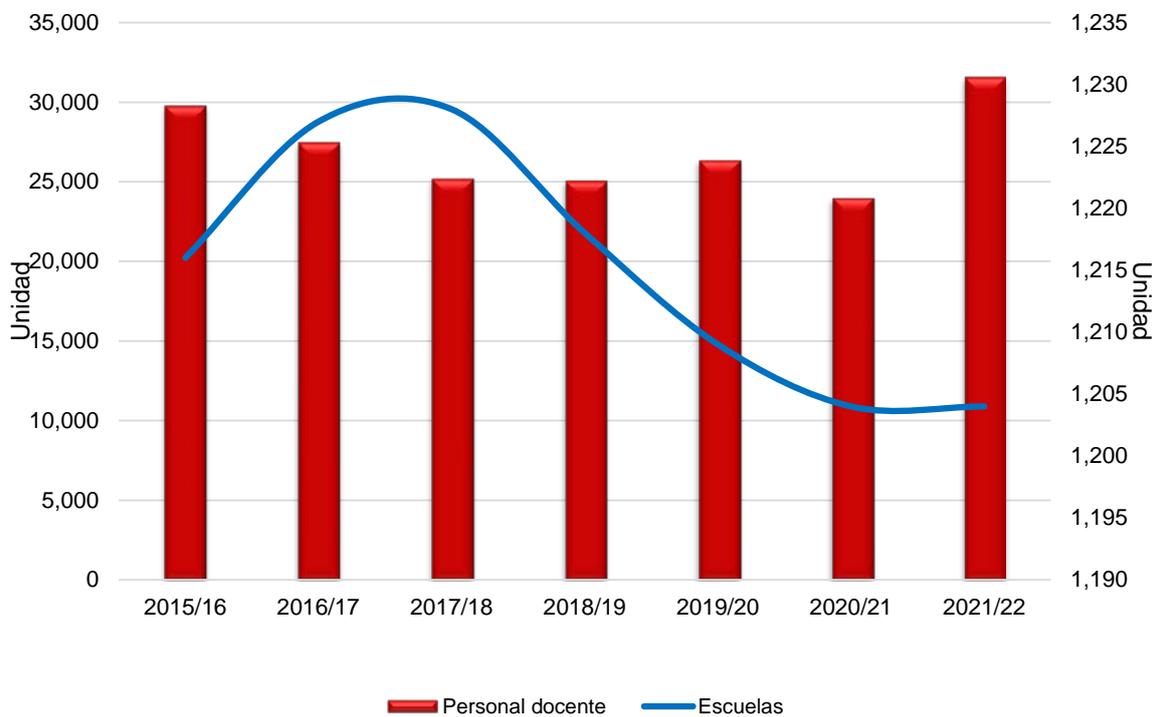


## 16.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	1,227	1,228	1,218	1,209	1,204	1,204
Personal docente	27,494	25,204	25,090	26,382	24,002	31,585
Matrícula inicial	316,496	312,678	311,688	312,144	262,616	307,384
Graduados	61,182	58,267	56,863	55,312	.	.
Becarios	2,289	2,056	2,332	2,020	2,006	1,965
Seminternos	170,548	167,865	137,077	170,434	168,963	179,882

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.5.1 Comportamiento del personal docente por escuelas.



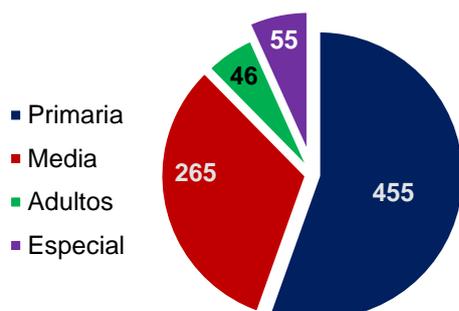
## 16.6 - Escuelas por educaciones <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>837</b>	<b>835</b>	<b>828</b>	<b>821</b>	<b>821</b>
<b>Primaria</b>	<b>460</b>	<b>459</b>	<b>457</b>	<b>454</b>	<b>455</b>
Urbana	460	459	457	454	<b>455</b>
Rural	-	-	-	-	-
<b>Media</b>	<b>268</b>	<b>270</b>	<b>267</b>	<b>265</b>	<b>265</b>
Secundaria básica	180	181	179	178	<b>177</b>
De ello: En el campo	1	1	1	1	<b>1</b>
Preuniversitario	34	34	34	34	<b>34</b>
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	1	1	1	1	<b>1</b>
Técnica y profesional	51	52	51	50	<b>51</b>
De ello: Escuelas de oficios	17	17	17	17	<b>17</b>
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	3	3	3	<b>3</b>
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	<b>12</b>	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	<b>4</b>	...
<b>Adultos</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>	<b>46</b>
Educación Obrero Campesina	...	...	...	...	...
Facultad Obrero Campesina	32	32	32	32	<b>32</b>
Idiomas	14	14	14	14	<b>14</b>
<b>Especial</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>58</b>	<b>56</b>	<b>55</b>

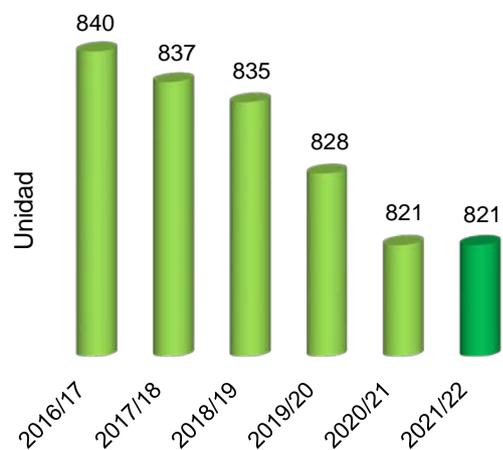
<sup>(a)</sup> Excluye Círculos Infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.6.1 Cantidad de escuelas por educación, curso 2021/2022 (U)



### 16.6.2 Comportamiento del total de escuelas



16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2021/2022

Unidad

CONCEPTO	Total	Plaza de la Playa Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guana- bacoa
<b>Total</b>	1,172	101	89	56	45	28	72
<b>Circulos infantiles</b>	351	33	32	20	12	9	17
<b>Primaria</b>	455	39	30	19	18	9	33
<b>Media</b>	265	24	20	11	11	7	14
Secundaria básica	177	16	13	7	8	4	10
Preuniversitario	34	3	3	1	1	1	2
Técnica y profesional	51	5	4	3	2	2	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	3	-	-	-	-	-	-
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	46	3	3	2	2	1	4
<b>Especial</b>	55	2	4	4	2	2	4

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro
<b>Total</b>	81	115	70	63	71	128	57
<b>Circulos infantiles</b>	17	38	21	17	20	35	17
<b>Primaria</b>	42	45	24	25	26	50	23
<b>Media</b>	14	25	17	14	18	33	12
Secundaria básica	10	17	11	9	13	23	6
Preuniversitario	2	4	2	2	2	2	2
Técnica y profesional	2	4	3	3	3	6	4
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-	-	1	-	-	2	-
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	4	3	3	2	3	5	3
<b>Especial</b>	4	4	5	5	4	5	2

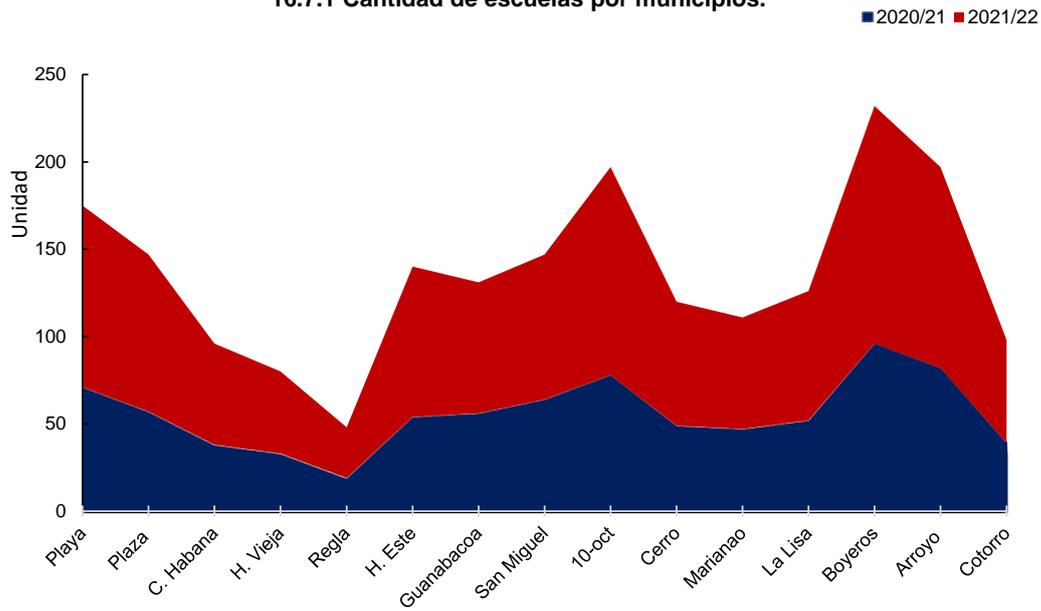
Observaciones:

Otras instalaciones educativas

De ello: Palacios de Pioneros	14
Campamentos y Centros Exploradores	5
Hogares de niños y jóvenes sin amparo familiar	12
<b>Total</b>	<b>31</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.7.1 Cantidad de escuelas por municipios.



### 16.8 - Personal docente por educaciones

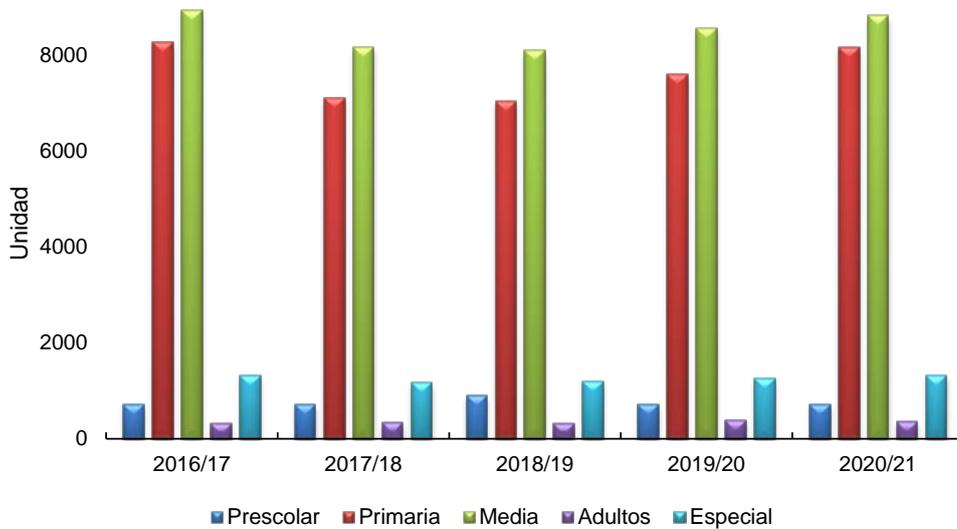
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	21,700	21,265	22,712	24,002	26,349
<b>Prescolar</b>	718	685	719	721	732
<b>Primaria</b>	10,117	9,887	10,606	11,446	12,410
<b>Media</b>	8,784	8,614	9,148	9,502	10,720
Secundaria básica	5,038	4,811	4,883	4,964	5,411
Preuniversitario	1,851	1,785	1,894	1,976	2,114
Técnica y profesional	1,710	1,814	2,107	2,211	2,833
De ello: Oficios	411	353	402	412	413
Formación de Personal Pedagógico	185	204	264	351	362
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	344	326	388	361	390
Educación obrero campesina	...	1	3	1	1
Secundaria obrero campesina	4	3	...	3	1
Facultad obrero campesina	266	243	287	270	288
Idiomas	74	79	98	87	100
<b>Especial</b>	1,737	1,753	1,851	1,972	2,097

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	17,513	17,577	18,529	20,833	20,441
<b>Prescolar</b>	718	902	719	721	732
<b>Primaria</b>	7,109	7,053	7,607	8,167	8,751
<b>Media</b>	8,174	8,101	8,566	8,828	9,217
Secundaria básica	4,671	4,507	4,557	4,601	4,491
Preuniversitario	1,725	1,669	1,760	1,803	1,767
Técnica y profesional	1,608	1,721	2,006	2,105	2,632
De ello: Oficios	384	332	379	386	377
Formación de Personal Pedagógico	170	204	243	319	327
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	1,045	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	399	...
<b>Adultos</b>	340	323	386	358	384
Educación obrero campesina	...	1	3	1	1
Secundaria obrero campesina	4	3	...	3	1
Facultad obrero campesina	263	240	285	267	284
Idiomas	73	79	98	87	98
<b>Especial</b>	1,172	1,198	1,251	1,315	1,357

### 16.9.1 Comportamiento del personal frente al aula.



## 16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

								Unidad
CONCEPTO	Total	Plaza de la Playa Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guana- bacoa	
<b>Total</b>	28,821	1,552	1,412	877	745	442	1,138	
<b>Prescolar</b>	939	69	53	43	36	18	63	
<b>Primaria</b>	8,168	565	552	399	313	163	523	
<b>Media</b>	8,830	802	708	379	347	216	394	
Secundaria básica	4,633	379	398	198	238	86	238	
Preuniversitario	1,773	161	137	49	81	41	65	
Técnica y profesional	2,105	262	173	132	28	89	91	
De ello: Oficios	381	22	28	19	23	14	26	
Formación de Personal Pedagógico	319	...	...	...	...	...	...	
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...	...	...	
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...	...	...	
<b>Adultos</b>	358	17	31	9	19	4	27	
<b>Especial</b>	1,315	99	68	47	30	41	131	

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro
<b>Total</b>	1,425	1,772	1,151	1,117	1,319	2,331	930
<b>Prescolar</b>	86	82	44	53	64	101	48
<b>Primaria</b>	741	738	404	444	576	872	408
<b>Media</b>	483	858	578	481	518	1,161	413
Secundaria básica	298	475	268	250	328	495	201
Preuniversitario	98	180	91	113	107	180	68
Técnica y profesional	87	203	120	118	83	266	144
De ello: Oficios	21	17	21	18	22	24	32
Formación de Personal Pedagógico	...	...	99	...	...	220	...
<b>Escuelas de Arte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Escuelas de Deporte</b>	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	33	24	17	14	40	41	19
<b>Especial</b>	82	70	108	125	121	156	42

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.11 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>284,959</b>	<b>285,272</b>	<b>285,052</b>	<b>291,913</b>	<b>276,370</b>
<b>Preescolar <sup>(a)</sup></b>	<b>20,788</b>	<b>21,515</b>	<b>20,393</b>	<b>20,121</b>	<b>20,238</b>
<b>Primaria</b>	<b>118,220</b>	<b>120,866</b>	<b>123,959</b>	<b>125,533</b>	<b>124,628</b>
Urbana	118,220	120,866	123,959	124,739	124,628
Rural	-	-	-	-	-
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	138	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	656	...
<b>Media</b>	<b>117,386</b>	<b>116,410</b>	<b>113,365</b>	<b>116,123</b>	<b>112,058</b>
Secundaria básica	61,562	58,474	55,673	57,506	56,853
De ello: En el campo	69	50	42	48	48
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	648	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	748	...
Centro Nacional de Alto Rendimiento	...	...	...	1,338	...
Preuniversitario	24,517	23,639	22,683	22,167	21,781
De ello: En el campo	...	...	...	...	...
Ciencias exactas	1,110	1,097	1,047	1,233	1,362
Escuela de Integral de Deporte Escolar	...	...	...	822	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...
Técnica y profesional	28,543	31,071	31,832	31,730	30,860
De ello: Técnico medio	17,964	19,013	20,407	25,675	25,279
Centros Politécnicos Diurnos	...	...	...	26,549	25,585
Cursos para Trabajadores	...	...	...	3,770	4,079
Oficios	1,927	2,469	2,222	1,411	1,196
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	3,510	...
Formación Personal Pedagógico	2,764	3,071	3,020	4,720	2,564
Escuelas Pedagógicas	...	...	...	2,642	2,280
Formación Pedagógica de ETP	...	...	...	370	284
Formación Pedagógica de 2 años	...	...	...	1,708	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	...	155	157	...	...
<b>Adultos</b>	<b>21,958</b>	<b>19,903</b>	<b>20,833</b>	<b>12,307</b>	<b>13,373</b>
Alfabetización	24	22	23	5	...
Educación obrero campesina	868	304	786	3	8
Secundaria obrero campesina	668	818	1,236	105	45
Facultad obrero campesina	14,738	13,807	13,901	7,615	9,623
Idioma	5,660	4,952	4,887	4,579	3,697
<b>Especial</b>	<b>6,607</b>	<b>6,578</b>	<b>6,502</b>	<b>6,075</b>	<b>6,073</b>

<sup>(a)</sup> En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>139,300</b>	<b>139,151</b>	<b>139,838</b>	<b>150,779</b>	<b>90,798</b>
<b>Preescolar</b>	<b>10,125</b>	<b>10,512</b>	<b>9,975</b>	<b>9,886</b>	<b>9,828</b>
<b>Primaria</b>	<b>57,970</b>	<b>59,166</b>	<b>60,738</b>	<b>61,712</b>	<b>6,323</b>
Urbana	57,970	59,166	60,738	61,202	6,323
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	94	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	416	...
<b>Media</b>	<b>57,854</b>	<b>57,198</b>	<b>55,719</b>	<b>73,274</b>	<b>65,077</b>
Secundaria básica	30,171	28,737	27,330	28,765	28,029
De ello: Urbano				27,717	28,010
En el campo	31	28	22	27	19
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	280	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	476	...
Centro Nacional de Alto Rendimiento				265	...
Preuniversitario	14,951	14,466	13,911	13,750	13,080
De ello: Urbano	...	...	...	12,716	12,245
Ciencias exactas	562	562	546	709	835
Escuela Integral de Deporte Escolar	...	...	...	325	...
Técnica y profesional	10,566	11,705	12,242	27,108	22,040
De ello: Técnico medio	...	...	...	12,217	9,816
Centros Politécnicos Diurnos				10,984	10,556
Cursos para Trabajadores				1,227	1,346
Oficios	421	432	417	387	322
Centros Politécnicos Otros Organismos	...	...	...	2,293	...
Formación de Personal Pedagógico	2,055	2,214	2,181	3,651	1,928
Escuelas Pedagógicas	...	...	...	2,069	1,805
Formación Pedagógica de ETP				122	123
Formación Pedagógica de 2 años	...	...	...	1,460	...
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Mat.	111	76	55	...	...
<b>Adultos</b>	<b>10,995</b>	<b>10,012</b>	<b>10,454</b>	<b>3,849</b>	<b>7,530</b>
Alfabetización				4	...
Educación obrero campesina	183	46	17	2	5
Secundaria obrero campesina	68	30	322	46	25
Facultad obrero campesina	7,455	7,044	7,163	1,176	5,260
Idioma	3,289	2,892	2,952	2,621	2,240
<b>Especial</b>	<b>2,356</b>	<b>2,263</b>	<b>2,952</b>	<b>2,058</b>	<b>2,040</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2019/2020**

Unidad

CONCEPTO	Total	Plaza de la Playa Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Habana Regla del Este	Habana Este	Guana- bacoa	
<b>Total de matrícula</b>	285,052	23,560	18,994	12,537	9,791	6,023	22,327	16,750
<b>Pre- escolar <sup>(b)</sup></b>	20,393	1,499	1,123	957	734	427	1,633	1,247
<b>Primaria</b>	123,959	9,222	6,678	5,999	4,514	2,537	10,068	7,767
<b>Media</b>	113,365	11,359	9,397	4,587	2,957	2,387	8,732	5,281
Secundaria básica	55,673	4,508	3,409	2,531	1,987	1,127	4,641	3,195
Preuniversitario	22,683	2,191	2,389	726	831	563	2,023	746
Técnica y profesional	31,832	4,660	3,599	1,330	139	697	2,068	1,340
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	3,020	-	-	-	-	-	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y M:	157	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	20,833	1,128	1,521	709	1,408	507	1,520	1,875
<b>Especial</b>	6,502	352	275	285	178	165	374	580

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro	
<b>Total de matrícula</b>	23,232	24,741	15,617	16,218	19,734	33,348	29,156	12,867
<b>Pre- escolar <sup>(b)</sup></b>	1,865	1,728	992	1,262	1,552	2,180	2,218	976
<b>Primaria</b>	11,156	10,928	6,264	7,344	8,781	13,249	13,614	5,838
<b>Media</b>	7,783	10,455	6,706	6,177	6,489	15,278	10,452	5,168
Secundaria básica	4,637	5,051	2,742	3,287	3,927	5,967	5,983	2,681
Preuniversitario	1,087	2,368	1,020	1,166	1,221	2,444	3,047	861
Técnica y profesional	2,059	3,036	1,766	1,724	1,341	5,025	1,422	1,626
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	1,178	-	-	1,842	-	-
Curso L. Española, Historia de Cuba y M:	...	...	...	...	...	...	...	...
<b>Adultos</b>	2,029	1,259	1,149	965	2,044	1,904	2,130	685
<b>Especial</b>	399	371	506	470	868	737	742	200

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

<sup>(b)</sup> En preescolar se incluye la matrícula de preescolar de círculos infantiles

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.14 - Retención en el ciclo normal

CONCEPTO	Por ciento				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Primaria</b>	100.0	100.0	100.0	96.5	100.0
<b>Secundaria</b>	88.9	89.7	97.3	81.0	100.0
<b>Preuniversitario</b>	76.0	79.0	91.7	88.4	99.5
<b>Técnica y Profesional</b>	68.5	68.6	68.6	67.1	99.1
Técnico Medio	69.3	67.8	66.3	60.1	99.1
Obrero Calificado	67.7	69.3	70.9	74.0	99.1

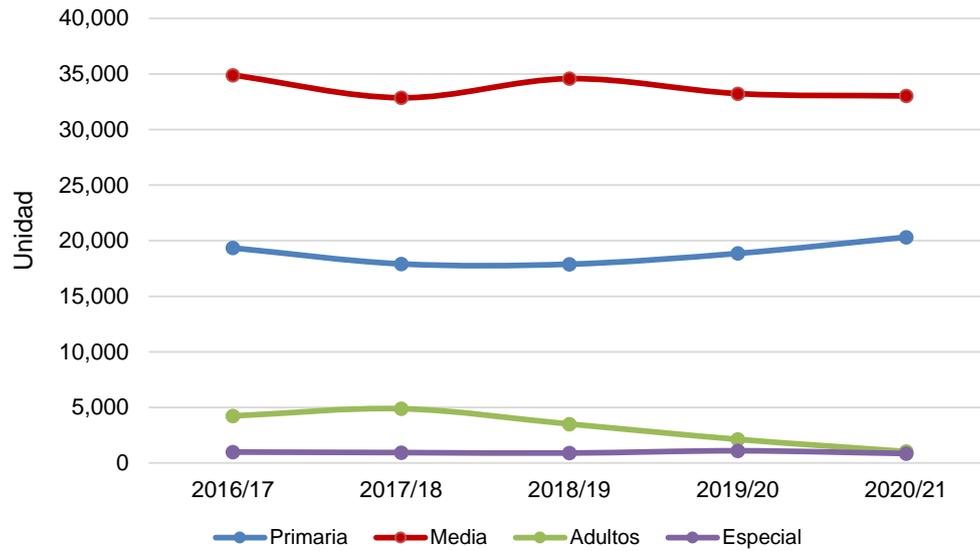
Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.15 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>59,459</b>	<b>56,592</b>	<b>56,863</b>	<b>55,312</b>	<b>55,224</b>
<b>Primaria</b>	<b>19,349</b>	<b>17,913</b>	<b>17,886</b>	<b>18,855</b>	<b>20,319</b>
Urbana	19,349	17,913	17,886	18,855	20,319
Escuela de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...
Escuela Vocacional de Arte	...	...	...	...	...
<b>Media</b>	<b>34,900</b>	<b>32,864</b>	<b>34,583</b>	<b>33,240</b>	<b>33,029</b>
Secundaria básica	20,762	19,923	19,426	18,628	17,579
De ello: En el campo	19	14	13	13	18
Preuniversitario	7,845	7,430	7,367	6,973	7,104
De ello: En el campo	468	...	...	...	...
Ciencias exactas	...	390	391	304	343
Técnica y profesional	5,900	5,177	7,500	7,113	7,639
Técnico medio	2,297	3,297	4,777	4,467	5,243
Obrero calificado	3,603	1,880	2,723	2,646	2,396
Formación de personal pedagógico	393	334	290	526	707
<b>Adultos</b>	<b>4,232</b>	<b>4,881</b>	<b>3,502</b>	<b>2,122</b>	<b>1,029</b>
Educación Obrero Campesina	40	46	124	-	...
Secundaria Obrero Campesina	178	113	129	-	248
Facultad Obrero Campesina	2,659	3,530	2,049	2,122	257
Idiomas	1,355	1,192	1,200	-	524
<b>Especial</b>	<b>978</b>	<b>934</b>	<b>892</b>	<b>1,095</b>	<b>847</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación.

### 16.15.1 Comportamiento de los graduados por educación



### 16.16- Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	30,284	28,920	27,953	26,981	27,421
<b>Primaria</b>	9,473	8,798	8,759	8,975	10,189
<b>Media</b>	17,942	17,096	17,165	15,239	16,455
Secundaria básica	10,365	10,087	9,796	9,072	8,709
Preuniversitario	4,895	4,477	4,466	4,296	4,353
Técnica y profesional	2,356	2,266	2,672	1,485	2,914
Formación de personal pedagógico	326	266	231	386	479
<b>Adultos</b>	2,520	2,681	1,709	2,267	493
<b>Especial</b>	349	345	320	500	284

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.17- Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020**

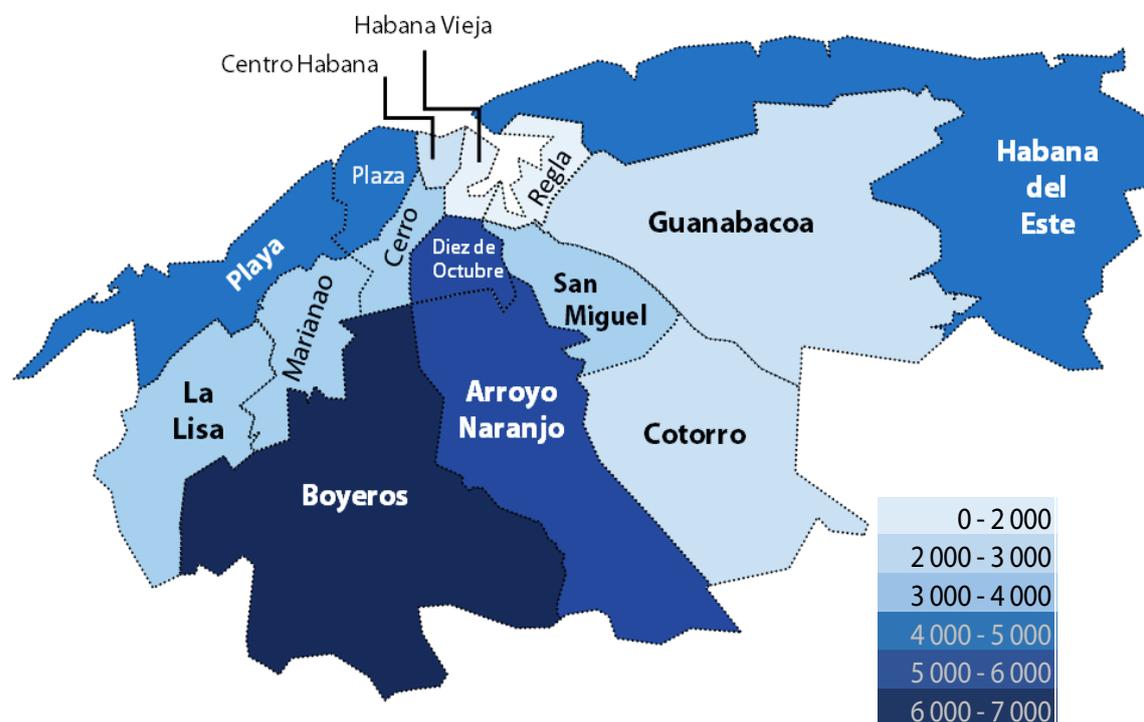
								Unidad
CONCEPTO	Total	Plaza de la Playa evolución	Centro Habana	Habana Vieja	Regla	Habana del Este	Guana- bacoa	
<b>Total de Graduados</b>	55,312	4,784	4,071	2,310	1,653	1,216	4,654	2,735
<b>Primaria</b>	18,855	1,448	1,047	908	682	411	1,547	1,151
Urbana	18,855	1,448	1,047	908	682	411	1,547	1,151
<b>Media</b>	33,240	3,191	2,887	1,282	911	667	2,844	1,421
Secundaria básica	18,628	1,545	1,164	840	660	362	1,553	1,057
De ello: En el campo	13	-	-	-	-	-	-	-
Preuniversitario	6,973	713	837	230	225	172	635	247
De ello: Ciencias exactas	304	-	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	7,113	933	886	212	26	133	656	117
Técnico medio	4,467	751	552	184	-	43	320	76
Obrero calificado	2,646	182	334	28	26	90	336	41
Formación de personal pedagógico	526	-	-	-	-	-	-	-
<b>Adultos</b>	2,122	114	97	76	58	107	239	93
Facultad Obrero Campesina	2,122	114	97	76	58	107	239	93
<b>Especial</b>	1,095	31	40	44	2	31	24	70

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro
<b>Total de Graduados</b>	3,985	5,090	3,275	3,374	3,495	6,559	2,528
<b>Primaria</b>	1,689	1,696	955	1,114	1,335	1,974	814
Urbana	1,689	1,696	955	1,114	1,335	1,974	814
<b>Media</b>	2,150	3,202	2,076	1,854	1,912	4,268	1,569
Secundaria básica	1,493	1,741	945	1,099	1,262	2,021	881
De ello: En el campo	-	-	-	-	-	13	-
Preuniversitario	323	739	314	329	380	799	258
De ello: Ciencias exactas	-	-	-	-	-	-	304
Técnica y profesional	334	722	570	426	270	1,169	430
Técnico medio	241	563	225	240	124	816	207
Obrero calificado	93	159	345	186	146	353	223
Formación de personal pedagógico	-	-	247	-	-	279	-
<b>Adultos</b>	90	158	164	110	155	203	94
Facultad Obrero Campesina	90	158	164	110	155	203	94
<b>Especial</b>	56	34	80	296	93	114	51

Fuente: Dirección Provincial de Educación

### 16.17.1 Graduados por municipios. Curso 2019/2020



### 16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>2,056</b>	<b>2,332</b>	<b>2,020</b>	<b>2,006</b>	<b>1,965</b>
<b>Primaria</b>	<b>85</b>	<b>68</b>	<b>46</b>	<b>39</b>	<b>31</b>
<b>Media</b>	<b>1,657</b>	<b>1,920</b>	<b>1,703</b>	<b>1,729</b>	<b>1,750</b>
Secundaria básica	69	50	42	48	48
Preuniversitario	1,106	1,083	1,041	1,233	1,329
Técnico y profesional	275	317	260	223	180
De ello: Técnico medio	209	162	213	222	177
Formación de Personal Pedagógico	207	470	360	225	193
<b>Especial</b>	<b>314</b>	<b>344</b>	<b>271</b>	<b>238</b>	<b>184</b>

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021**

								Unidad
CONCEPTO	Total	Plaza de la Playa	Plaza de la Revolución	Centro Habana	Habana Vieja	Habana Regla	Habana del Este	Guana- bacoa
<b>Total</b>	2,006	90	...	...	...	14	83	76
<b>Primaria</b>	39	20	...	...	...	...	...	...
<b>Media</b>	1,729	63	...	...	...	...	67	...
Secundaria básica	48	....	...	...	...	...	...	...
Preuniversitario	1,233	....	...	...	...	...	...	...
Técnico y profesional	223	63	...	...	...	...	67	...
De ello:Técnico medio	222	63	...	...	...	...	66	...
Formación de Personal Pedagógico	225	....	...	...	...	...	...	...
<b>Especial</b>	238	7	...	...	...	14	16	76

CONCEPTO	San Miguel del Padrón	Diez de Octubre	Cerro	Marianao	La Lisa	Boyeros	Arroyo Naranjo	Cotorro
<b>Total</b>	23	10	6	8	108	336	1,233	19
<b>Primaria</b>	...	...	...	...	....	....	....	19
<b>Media</b>	...	...	...	...	93	273	1,233	...
Secundaria básica	...	...	...	...	...	48	...	...
Preuniversitario	...	...	...	...	...	...	1,233	...
Técnico y profesional	...	...	...	...	93	...	...	...
De ello:Técnico medio	...	...	...	...	93	...	...	...
Formación de Personal Pedagógico	...	...	...	...	....	225	...	...
<b>Especial</b>	23	10	6	8	15	63	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## 16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

	Unidad				
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>281,118</b>	<b>280,829</b>	<b>284,895</b>	<b>258,873</b>	<b>271,684</b>
Externos	142,757	141,420	139,533	119,779	125,537
Seminternos	136,305	137,077	143,342	137,088	144,182
Internos	2,056	2,332	2,020	2,006	1,965
<b>Preescolar</b>	<b>16,947</b>	<b>17,227</b>	<b>20,393</b>	<b>16,378</b>	<b>15,602</b>
Externos	5,554	5,845	5,323	6,689	5,685
Seminternos	11,393	11,382	15,070	9,689	9,917
<b>Primaria</b>	<b>118,220</b>	<b>120,866</b>	<b>123,959</b>	<b>124,739</b>	<b>124,628</b>
Externos	25,427	25,717	25,534	25,459	26,580
Seminternos	92,708	95,081	98,379	99,241	98,017
Internos	85	68	46	39	31
<b>Media</b>	<b>117,386</b>	<b>116,255</b>	<b>113,208</b>	<b>111,681</b>	<b>112,008</b>
Externos	89,434	89,567	87,277	87,017	79,411
Seminternos	26,295	24,768	24,228	22,935	30,847
Internos	1,657	1,920	1,703	1,729	1,750
<b>Adultos</b>	<b>21,958</b>	<b>19,903</b>	<b>20,833</b>	<b>-</b>	<b>13,373</b>
Externos	21,958	19,903	20,833	-	13,373
<b>Especial</b>	<b>6,607</b>	<b>6,578</b>	<b>6,502</b>	<b>6,075</b>	<b>6,073</b>
Externos	384	388	566	614	488
Seminternos	5,909	5,846	5,665	5,223	5,401
Internos	314	344	271	238	184

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.21- Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

	Unidad		
CONCEPTO	2019/20	2020/21	2021/22
<b>Total</b>	<b>29,404</b>	<b>30,319</b>	<b>29,573</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>23,486</b>	<b>25,675</b>	<b>25,238</b>
Geología, minería y metalurgia	3,447	2,267	710
Energética	1,094	1,151	366
Construcción de maquinarias	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	237	1,252	1,537
Electrónica, automatización y comunicaciones	1,072	2,575	2,468
Transporte	847	1,443	1,455
Construcción	2,479	2,334	2,267
Producción agropecuaria	4,636	907	1,159
Economía	5,478	4,633	6,033
Salud pública	...	...	...
Arte	...	...	...
Otras	4,196	9,113	9,243
<b>Obrero calificado</b>	<b>5,918</b>	<b>4,644</b>	<b>4,335</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	...	270	270
Transporte	94	550	544
Construcción	...	1,368	1,337
Producción agropecuaria	...	100	97
Otras <sup>(a)</sup>	5,824	2,356	2,087

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Provincial de Educación

**16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividad Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad		
	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>7,500</b>	<b>7,113</b>	<b>7,639</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>4,777</b>	<b>4,467</b>	<b>5,243</b>
Geología, minería y metalurgia	526	332	494
Energética	215	136	191
Construcción de maquinarias	-	-	...
Industrias azucarera, química y alimenticia	241	172	280
Electrónica, automatización y comunicaciones	542	527	578
Transporte	423	143	312
Construcción	396	134	477
Producción agropecuaria	108	96	235
Economía	1,219	1,043	929
Otras	1,107	1,884	1,747
<b>Obrero calificado</b>	<b>2,723</b>	<b>2,646</b>	<b>2,396</b>
Geología, minería y metalurgia	336	313	337
Energética	335	207	193
Transporte	296	313	256
Construcción	723	726	595
Producción agropecuaria	89	30	49
Otras <sup>(a)</sup>	944	1,057	966

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Dirección Provincial de Educación

## **CAPÍTULO 17**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El Sistema Nacional de Salud (SNS) se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos. Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con enfermedades mentales, entre otros.

Desde el principio de los noventa, en el sistema de salud se identifican entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

La creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios, que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones de la salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación, para la contribución al mejoramiento

continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales y provinciales y los institutos de investigación conforman una estructura regionalizada que crea una interrelación entre ellas garantizando los recursos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Existen cuatro programas priorizados por el Sistema Nacional de Salud (SNS) cubano: Programa Materno Infantil, Enfermedades Crónicas no Transmisibles, Enfermedades Transmisibles y Atención al Adulto Mayor, todos los cuales han sido monitorizados, controlados y evaluados de acuerdo a la metodología establecida.

En la evolución y desarrollo del SNS cubano, la colaboración internacional con otros pueblos del mundo, en cumplimiento de uno de sus principios, ha tomado diferentes modalidades según las necesidades del país con el que se ha establecido. Su misión se ha caracterizado por brindar asistencia médica integral de manera desinteresada y donde fuere necesario. La enseñanza de la medicina también ha estado presente en la cooperación internacional, de ahí que surja la idea de la creación de la Escuela Latinoamericana de Ciencias Médicas en La Habana (ELAM) en la cual estudian más de 3000 alumnos procedentes de diferentes países del mundo.

Cabe señalar que, como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacias.

El capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son los modelos del Subsistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial de Salud Pública.

A continuación, se ofrecen las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Médicos por cada 1 000 habitantes:** Es el cociente de la división de la cantidad de médicos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Médicos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de Médicos

B: Población

**Habitantes por médico:** Es el cociente de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de médicos

**Estomatólogos por cada 1 000 habitantes:** Es el cociente de la división de la cantidad de estomatólogos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Estomatólogos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Número de estomatólogos

B: Población

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población

B: Número de estomatólogos

**Unidades de servicio:** Se corresponde con las unidades del Sistema Provincial de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, son camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas por cada 1 000 habitantes:** Es el cociente de la división de la cantidad de camas en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Camas por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Camas

B: Población

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

**Ingresos por cada 1 000 habitantes:** Es el cociente de la división de la cantidad de ingresos en un período determinado entre la población total en el mismo período, multiplicado por mil habitantes.

$$\text{Ingresos por cada 1 000 habitantes} = \frac{A}{B} * 1\ 000$$

Donde:

A: Ingresos

B: Población

**Consultas médicas y estomatológicas:** Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

---

Tipos de vacunas:

Uso

---

---

Antipoliomielítica (OPV)	Antipoliomielitis
Total BCG	Antituberculosis
Triple bacteriana (DPT)	Difteria(D), Tosferina(P), Tétanos(T)
Duple (DT)	Difteria(D), Tétanos(T)
Toxoide tetánico (TT)	Antitetánica
Antitifoídica (AT)	Antitifoídica
Triple viral (PRS)	Papera(P), Rubeola(R), Sarampión(S)
Hepatitis B (HBV)	Anti Hepatitis B
Haemophilus Influenzae (Hib)	Anti Haemophilus Influenzae
Antimeningocócica (Tipo B)	Antimeningocócica
Pentavalente DPT + HB + Hib	Difteria(D), Tosferina(P),Tétanos(T),HepatitisB, Haemophilus Influenzae

---

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Incidencia:** Son los nuevos casos diagnosticados en un período definido.

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

**Ingresos por 100 nacidos vivos:** Expresa el porcentaje de gestantes con atención especializada que han estado ingresadas en hogares maternos, por los nacidos vivos del mismo período.

$$\text{Ingresos por 100 nacidos vivos} = \frac{A}{B} * 100$$

Donde:

A: Ingresos en hogares maternos

B: Nacidos vivos

## 17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS/MUNICIPIOS	Unidad				
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2019	21,536	3,454	4,573	14,525	5,997
2020	22,827	3,617	4,123	14,853	6,457
2021	19,702	3,622	4,066	15,433	...
2022	17,665	3,265	3,828	13,679	...
2023	9,480	1,826	2,280	8,414	9414

(a) Incluye personal en funciones de dirección.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.2 - Unidades de servicio del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>364</b>	<b>318</b>	<b>641</b>	<b>641</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>210</b>	<b>272</b>	<b>226</b>	<b>549</b>	<b>549</b>
Hospitales	34	34	34	34	34
Generales	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	10	10	10	10	10
Ginecobstétricos	4	4	4	4	4
Materno-infantiles	2	2	2	2	2
Pediátricos	7	7	7	7	7
Especializados	9	9	9	9	9
Institutos de investigación	12	12	12	12	12
Otras unidades de asistencia médica	164	226	180	503	503
Policlínicos	82	82	83	83	83
Clínicas estomatológicas	20	20	20	20	20
Hogares maternos	19	19	19	19	19
Bancos de sangre	4	4	4	4	4
Otras unidades	39	101	54	377	377
<b>Asistencia social</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>	<b>92</b>
Hogares de ancianos	35	35	35	35	35
Hogares de impedidos físicos y mentales	12	12	12	12	12
Casas de abuelos	45	45	45	45	45

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.3 - Habitantes por médico, estomatólogo y personal de enfermería

Unidad

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Enfermeras	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo	Total	Habitantes por enfermeras
2019	21,536	99	4,573	466	14,525	146
2020	22,827	93	4,123	517	14,853	144
2021	19,702	109	4,066	526	15,433	139
2022	17,665	120	3,828	556	13,679	156
<b>2023</b>	9,480	224	2,280	932	8,414	253

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.4 - Indicadores demográficos

	Nacidos vivos (U)	Tasa bruta de natalidad (por 1 000 hab)	Defunciones generales (U)	Tasa de mortalidad (por 1 000 hab)	Defunciones infantiles (U)	Tasa de mortalidad infantil (por 1 000 NV)
2019	19,154	9.0	23,799	11.2	117	6.1
2020	18,187	8.5	24,913	11.7	97	5.3
2021	16,337	7.7	34,163	16.0	131	8.0
2022	15,278	7.2	26,269	12.3	145	9.5
<b>2023</b>	13,210	6.2			105	7.9

Fuente: Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la ONEI, Cuba.

## 17.5 - Consultas médicas y estomatológicas

Unidad

AÑOS	Consultas				
	Médicas				Estomato- lógicas
	En terreno	Total	Externas	Cuerpo de Guardia	
2019	2,943,497	19,592,148	14,558,016	5,034,132	7,233,763
2020	3,572,491	16,362,038	12,772,321	3,589,717	2,546,303
2021 <sup>(a)</sup>	3,842,263	21,625,395	17,755,567	3,869,828	1,097,754
<b>2022<sup>a)</sup></b>	4,696,800	21,626,975	17,934,357	3,692,618	4,184,905
<b>2023<sup>a)</sup></b>	3,281,217	20,015,648	16,764,221	4,835,773	4,835,773
Consultas por habitante					
2019	1.4	9.2	6.9	2.4	3.4
2020	1.7	7.7	6.0	1.7	1.2
2021 <sup>(a)</sup>	1.8	10.1	8.3	1.8	0.5
<b>2022<sup>a)</sup></b>	2.2	10.2	8.4	1.7	2.0
<b>2023<sup>a)</sup></b>	1.5	9.4	7.9	2.3	2.3

(a) Incluye unidades de subordinación nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.6 - Consulta externa según especialidad

ESPECIALIDAD	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total</b>	<b>14,558,016</b>	<b>12,772,321</b>	<b>17,755,567</b>	<b>17,934,357</b>	
Medicina	9,919,792	8,919,423	13,743,566	12,775,908	12,674,020
Cirugía	1,321,146	664,560	491,910	814,964	515,410
Pediatría	2,206,177	2,104,278	2,749,022	3,036,301	2,478,647
Obstetricia	871,900	920,841	616,426	1,150,663	958,732
Ginecología	239,001	163,219	154,643	156,521	137,412
Consultas por habitante					
<b>Total <sup>(a)</sup></b>	<b>6.9</b>	<b>6.0</b>	<b>8.3</b>	<b>7.6</b>	
Medicina <sup>(a)</sup>	4.7	4.2	6.5	6.0	6.0
Cirugía <sup>(a)</sup>	0.6	0.3	0.2	3.7	0.2
Pediatría <sup>(b)</sup>	5.7	5.2	5.7	6.1	1.2
Obstetricia <sup>(c)</sup>	17.9	20.5	0.3	0.5	0.5
Ginecología <sup>(d)</sup>	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

(a) Población total.

(b) Población de 0-18 años.

(c) Por parto en todos los niveles de atención.

Numerador del indicador: consultas prenatales en APS (incluye consultas prenatales de captación de embarazadas).

(d) Población femenina de 15 años y más.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.7 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Dosis
TIPOS DE VACUNAS	2020
Antipoliomielítica (OPV)	132,678
Total BCG (menores de 1 año)	20,138
Triple bacteriana (DPT)	54
Duple (DT)	14,959
Toxoide tetánico (TT)	15,634
Antitífóidica (AT)	30,525
Triple viral (PRS)	36,499
Hepatitis B (HBV)	23,768
Haemophilus influenzae (Hib)	91
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	80,592
Antimeningocócica (Tipo B)	41,106

Fuente: Dirección Provincial de Salud.

## 17.8 - Indicadores de la utilización de camas

	Por ciento				
AÑOS	Índice ocupacional	Índice de rotación	Intervalo de sustitución	Ingresos por 100 habitantes	Días pacientes por 100 habitantes
2019	73.4	27.9	3.5	14.1	135.4
2020	59.2	21.1	7.1	11.7	120.0
2021 <sup>(a)</sup>	57.5	24.2	6.4	17.4	151.0
2022 <sup>(a)</sup>	57.6	20.8	7.4	10.0	101.3
<b>2023<sup>(a)</sup></b>	<b>62.75</b>	<b>20.2</b>	<b>6.75</b>	<b>6.8</b>	<b>76.9</b>

<sup>(a)</sup> Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Indicadores calculados con camas reales.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.9 - Dotación normal de camas en unidades de servicio

AÑOS	Asistencia Médica		Asistencia Social		Total	
	Camas	Por 1 000 hab	Camas 000 hab	Por 000 hab	Camas	Por 1 000 hab
2019	13,494	6.4	4,732	2.2	18,226	8.6
2020	13,494	6.3	4,732	2.2	18,226	8.6
2021 <sup>(a)</sup>	13,574	6.3	4,764	2.2	18,338	8.6
<b>2022 <sup>(a)</sup></b>	13,490	6.3	4,764	2.2	18,254	8.6
<b>2023 <sup>(a)</sup></b>	13,490	6.3	4,764	2.2	18,254	8.6

<sup>(a)</sup> Incluye camas de unidades de subordinación nacional.

Nota: Incluye camas de instituciones de órdenes religiosas y fraternales.

Fuente: Registro de unidades de salud. Dirección de Economía. MINSAP. Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021.

## 17.10 - Promedio de camas reales de Asistencia Médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad			
	2018	2019	2020	2021
<b>Total</b>	<b>16,812</b>	<b>17,068</b>	<b>13,562</b>	<b>14,647</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	8,200	8,360	6,502	7136
Generales <sup>(b)</sup>	958	409	378	383
Clínicos quirúrgicos	2,211	2,302	1,912	1625
Maternos	1,098	1,104	1,093	972
Pediátricos	1,049	1,142	928	1025
Psiquiátricos	1,875	1,918	1,934	1436
Otras unidades	1,009	1,485	469	1637
Policlínicos	54	2	9	59
Hogares maternos	358	346	338	374

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar.

<sup>(b)</sup> Incluye hospitales clinicoquirúrgicos y cardiocentros.

## 17.11 - Ingresos según especialidad

Por 100 habitantes

ESPECIALIDAD	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Medicina <sup>(b)</sup>	5.2	6.1	4.6	7.0	3.9	2.5
Psiquiatría <sup>(c)</sup>	0.3	0.3	0.2	0.2	0.1	0.2
Cirugía <sup>(b)</sup>	3.1	3.1	1.9	1.2	1.2	1.4
Cirugía Pedriática <sup>(d)</sup>	3.0	3.1	1.8	1.4	1.8	1.2
Obstetricia <sup>(e)</sup>	9.5	10.5	10.3	9.9	9.9	8.3
Ginecología <sup>(a) (f)</sup>	1.3	1.2	0.8	1.2	0.9	1.0
Pediatría <sup>(d)</sup>	13.4	15.7	9.3	13.2	11.7	8.0
Neonatología <sup>(g)</sup>	25.3	25.9	26.3	29.9	30.2	32.3
Oncología <sup>(c)</sup>	0.5	0.5	0.4	-	0.5	0.1
Geriatría <sup>(h)</sup>	1.6	1.7	1.0	1.2	1.2	0.8

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública

Nota: Incluye unidades de subordinación nacional.

<sup>(a)</sup> Excepto legrados

Indicadores calculados sobre:

<sup>(b)</sup> Población de 19 años y más.

<sup>(c)</sup> Población total.

<sup>(d)</sup> Población menor de 19 años.

<sup>(e)</sup> Población femenina de 15-49 años.

<sup>(f)</sup> Población femenina de 15 años y más.

<sup>(g)</sup> Nacidos vivos.

<sup>(h)</sup> Población de 60 años y más.

## 17.12 - Indicadores de la actividad quirúrgica

AÑOS	Total de operaciones	De ello: Mínimo acceso	Cirugías Mayores				Menores
			Total	Ambulatorias	Ingresados	Urgentes	
2019	323,864	28,700	303,977	163,679	101,582	38,716	23,381
2020	166,245	12,421	80,827	38,086	22,132	20,609	85,418
2021 <sup>(a)</sup>	119,965	8,073	54,703	17,751	16,941	20,011	65,262
2022 <sup>(a)</sup>	180,892	13,724	90,015	42,875	24,229	22,911	90,877
<b>2023<sup>(a)</sup></b>	<b>127,958</b>	<b>4,875</b>	<b>50,036</b>	<b>21,481</b>	<b>9,774</b>	<b>18,781</b>	<b>77,922</b>

<sup>(a)</sup> Incluye unidades de subordinación nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.13 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

ENFERMEDADES	Unidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	82	83	124	29	258	
A	12	28	100	21	184	
B	12	19	6	2	10	
C	58	36	18	6	60	
E	-	-	-	-	4	
Lepra	18	12	5	8	9	
Tuberculosis	203	200	156	156	188	
Covid-19	-	-	4,924	168,066	9,324	
Tasa por 100 000 habitantes						
Hepatitis viral aguda <sup>(a)</sup>	3.9	3.8	5.8	1.4	12.1	
A	0.6	1.3	4.7	1.0	8.6	
B	0.6	0.8	0.3	0.1	0.5	
C	2.7	1.7	0.8	0.3	2.8	
E	-	-	-	-	0.2	
Lepra	0.8	0.6	0.2	0.4	0.4	
Tuberculosis	9.6	9.4	7.3	7.3	8.8	
Covid-19	-	-	230.6	7,861.1	438.2	

<sup>(a)</sup> No incluye Hepatitis E.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.14 - Incidencia de cáncer en todas las localizaciones según sexo

AÑOS	Hombres		Mujeres	
	Total	Tasa*	Total	Tasa*
2015	4,854	294.0	4,649	219.3
2016	5,116	293.9	4,674	213.6
2017	5,353	293.7	5,089	234.2
2018	5,661	268.4	5,596	243.8
2019	5,612	304.4	5,435	244.4

\* Tasa ajustada por edad. Población tipo, la población mundial. Por 100 000 habitantes.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.15 - Mortalidad materna

AÑOS/MUNICIPIOS	Defunciones (U)			Tasa (por 100 000 nacidos vivos)		
	Total	Directa	Indirecta	Total	Directa	Indirecta
2019	7	3	4	36.5	15.7	20.9
2020	8	6	2	44.0	33.0	11.0
2021	33	12	21	202.0	73.5	128.5
2022	8	7	1	52.4	45.8	6.5
<b>2023</b>						

Fuente: Dirección Provincial de Salud y Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## 17.16 - Principales causas de muerte y tasas

CAUSAS	Unidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
Enfermedades del corazón	6,426	7,385	10,190	10,963	
Tumores malignos	5,570	5,628	5,591	5,648	
Influenza y neumonía	1,823	1,623	3,687	3,662	
Enfermedades cerebrovasculares	2,089	2,232	2,541	2,598	
Diabetes mellitus	469	911	1,173	1,194	
Crónicas respiratorias inferiores	961	757	1,114	1,988	
Accidentes	1,148	1,084	1,036	1,079	
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	429	426	444	447	
Arterias, arteriolas y vasos capilares	688	865	...	558	
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	179	204	...	219	
	Tasa (por 100 000 habitantes)				
Enfermedades del corazón	126.0	144.8	191.5	204.6	
Tumores malignos	123.1	124.3	122.6	124.0	
Influenza y neumonía	34.5	33.5	74.5	74.9	
Enfermedades cerebrovasculares	40.2	44.1	48.5	49.5	
Diabetes mellitus	8.2	8.3	24.5	25.0	
Crónicas respiratorias inferiores	20.5	16.1	23.8	43.8	
Accidentes	24.4	21.7	21.7	22.5	
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	9.9	10.4	9.9	10.1	
Arterias, arteriolas y vasos capilares	14.4	18.3	...	9.9	
Lesiones autoinflingidas intencionalmente	5.2	5.9	...	2.4	

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.17 - Indicadores seleccionados de mortalidad del menor de 5 años

AÑOS	Tasa de mortalidad (Por 1 000 nacidos vivos)	% de niños supervivientes a los 5 años de edad
2019	8.2	99.2
2020	7.0	99.3
2021	10.0	99.9
2022	12.0	98.0
<b>2023</b>		

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

### 17.18 - Donantes de sangre

AÑOS	Donantes	Útiles	Unidad Por ciento
2019	63,605	61,039	96.0
2020	96,243	82,908	86.1
2021 <sup>(a)</sup>	76,146	75,005	98.5
2022 <sup>(a)</sup>	86,981	82,357	94.7
2023	67,549	56,092	83.0

<sup>(a)</sup> Incluye unidades de subordinación nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

**17.19 - Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que usan (o usa su pareja) un método anticonceptivo  
Comparación con Cuba, año 2022**

Por ciento

PAÍS/PROVINCIA	Mujeres casadas / en unión			Mujeres solteras / no en unión		
	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método	Cualquier método moderno	Cualquier método tradicional	Cualquier método
<b>Cuba</b>	<b>67.9</b>	<b>1.1</b>	<b>69.1</b>	<b>78.3</b>	<b>0.5</b>	<b>78.8</b>
La Habana	65.0	0.9	66.6	82.3	0.3	82.6

Fuente: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS6). Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública 2021.

**17.20 - Casos atendidos con medicina natural y tradicional según sitios de atención**

Unidad

SITIOS DE ATENCIÓN	2017	2018	2019	2020	2021 <sup>(a)</sup>	2022 <sup>(a)</sup>	2023 <sup>(a)</sup>
<b>Total</b>	<b>9,611,525</b>	<b>10,003,791</b>	<b>10,939,887</b>	<b>6,929,263</b>	<b>6,404,924</b>	<b>10,474,498</b>	<b>10,686,522</b>
Atención primaria	5,909,520	6,222,626	6,706,131	5,354,799	5,663,500	8,133,211	7,880,064
Estomatología	2,828,112	2,855,661	3,352,238	1,129,669	492,641	1,808,931	2,318,844
Hospital	873,893	925,504	881,518	444,795	248,783	532,356	487,614
	<b>Por ciento</b>						
Atención primaria	61.5	62.2	61.3	77.3	88.4	77.6	73.7
Estomatología	29.4	28.5	30.6	16.3	7.7	17.3	21.7
Hospital	9.1	9.3	8.1	6.4	3.9	5.1	4.6

<sup>(a)</sup> Incluye unidades de subordinación nacional.

Fuente: Anuario Estadístico del Ministerio de Salud Pública.

## CAPÍTULO 18

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia. Se incluye el trabajo editorial desglosado por tipos de materias de acuerdo al Clasificador Universal Decimal de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 milímetros, 16 milímetros; las emisoras de la radio y la televisión; cantidad de emisoras en la provincia y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico-culturales (incluyendo la edición de libros y folletos) son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCULT), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a la subordinación provincial y municipal correspondientes (las del nivel local), y al Ministerio de Cultura (las del nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado. Por tal motivo la información que aparece en este capítulo abarca el total provincial.

El 24 de agosto de 2021 mediante Decreto Ley 41 de 2021 se extingue el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT), en consecuencia, es creado el Instituto de Información y Comunicación Social como Organismo de la Administración Central del Estado. A partir de entonces se encarga de dirigir la radio y la televisión y de administrar las emisoras, tanto nacionales como de carácter internacional. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

Existen en La Habana 4 Emisoras radiales provinciales: Radio Ciudad de La Habana, Radio Metropolitana, Radio Coco, Radio Cadena Habana.

La Habana también cuenta con un telecentro, que con la incorporación de la televisión digital terrestre llega a todo el país ocupando niveles de audiencia superior a los conseguidos por canales nacionales: Canal Habana “Desde la Capital de todos los cubanos”.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo. La Habana se enaltece con la presencia de varios centros culturales entre ellos se destacan cinco adscritos al Consejo Nacional del Patrimonio Cultural: La casa museo “Finca Vigía” Museo Ernest Hemingway, El museo-biblioteca Servando Cabrera Moreno, El Museo Nacional de Bellas Artes, El Museo Nacional de Artes Decorativas y El Museo Nacional de la Danza.

**Cines de 35 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas o asientos.

**Salas de teatro:** Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

**Bibliotecas:** Tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

**Casas de la cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

**Circo:** Son instalaciones compuestas por toldos, carpas y demás accesorios donde se llevan a cabo las representaciones circenses.

**Grupos profesionales:** Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluyen también los artistas que integran estos grupos.

**Oferta artístico cultural:** Es el conjunto de actividades artístico-culturales que brindan las diferentes instalaciones dedicadas al desarrollo y representación de las diferentes manifestaciones del arte y la cultura.

**Asistentes a actividades artístico culturales:** Se consideran las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión con el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Horas totales de emisión por televisión:** Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación provincial.

## 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
Cines de 35 mm	17	-	11	7	12
Salas de video	22	12	15	8	7
Museos	22	1	12	9	13
Bibliotecas	23	2	24	9	23
Librerías	43	2	41	4	43
Teatros y salas de teatro	29	16	21	3	26
Casas de cultura	30	-	33	16	33
Casas de la trova	-	18	1	-	2
Galerías de arte	34	...	14	7	30
Carpas de Circo	1	1	1	2	2

## 18.2 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Número de emisoras radiales</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>	<b>12</b>
Provinciales	5	5	5	5	5
Nacionales	6	6	6	6	6
Internacionales	1	1	1	1	1
<b>Horas totales de emisión por Radio</b>	<b>106,659</b>	<b>106,438</b>	<b>103,072</b>	<b>...</b>	<b>109,998</b>
Provinciales	40,593	39,910	34,368	...	41,897
Nacionales	54,876	53,447	54,668	...	55,029
Internacionales	11,190	13,081	14,036	...	13,072
<b>Número de canales de Televisión</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Provinciales	1	1	1	1	1
Nacionales	5	5	5	5	5
Internacionales	1	1	1	1	1
Digitales	4	6	6	6	6

### 18.3 -Horas de emisión por televisión

Horas

CONCEPTO	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Horas de emisión por televisión	55,849	58,110	67,973	37,797	37,062	...
Nacional	29,991	30,813	36,524	37,797	37,062	...
Extranjero	25,858	27,297	31,449	...	...	...
<b>Cubavisión</b>	8,760	8,759	8,784	8,760	8,760	...
Nacional	4,909	4,876	4,986	...	...	...
Extranjero	3,851	3,883	3,798	...	...	...
<b>Tele-Rebelde</b>	5,652	5,628	5,502	5,868	5,547	...
Nacional	2,811	2,524	2,999	...	...	...
Extranjero	2,841	3,104	2,503	...	...	...
<b>Canales Educativos</b>	10,990	10,348	10,835	5,649	5,316	...
Nacional	5,092	4,834	5,021	...	...	...
Extranjero	5,898	5,514	5,814	...	...	...
<b>Multivisión</b>	8,759	8,760	8,784	8,760	8,679	...
Nacional	452	462	364	...	...	...
Extranjero	8,307	8,298	8,420	...	...	...
<b>Cubavisión Internacional</b>	8,760	8,760	8,784	...	...	...
Nacional	8,760	8,760	8,784	...	...	...
<b>Canales Digitales</b>	12,928	15,855	25,284	...	...	...
Nacional	7,967	9,357	14,370	...	...	...
Extranjero	4,961	6,498	10,914	...	...	...

## 18.4 - Joven Club de computación

Unidad

CONCEPTO	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Total de Instituciones</b>	<b>89</b>	<b>93</b>	<b>85</b>	<b>86</b>	<b>83</b>
Palacios de Computación	1	1	1	1	1
Centros Tecnológicos Recreativos <sup>(a)</sup>	1	4	2	2	1
Joven Club de Computación	87	88	82	83	81
<b>MUNICIPIOS 2023</b>	<b>87</b>	<b>88</b>	<b>82</b>	<b>83</b>	<b>81</b>
Playa	7	7	8	7	6
Plaza de la Revolución	6	6	4	5	5
Centro Habana	5	5	3	3	3
La Habana Vieja	5	5	5	5	5
Regla	3	3	3	3	3
La Habana del Este	8	8	8	8	8
Guanabacoa	5	5	5	5	5
San Miguel del Padrón	6	6	6	6	6
Diez de Octubre	8	8	8	8	8
Cerro	5	6	4	5	5
Marianao	5	5	5	5	5
La Lisa	5	5	5	5	5
Boyeros	6	6	5	5	5
Arroyo Naranjo	9	9	9	9	8
Cotorro	4	4	4	4	4

<sup>(a)</sup> A partir del 2016 forman parte del total de instituciones los Centros Tecnológicos Recreativos.

Fuente: Joven Club de Computación.

## CAPÍTULO 19

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

El Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política del Estado y del Gobierno, en cuanto a los programas de la educación física, los deportes y la recreación física que se realicen en los diferentes organismos del estado y las organizaciones de masas y sociales.

La creación y aplicación del Sistema de la Cultura Física y el Deporte en Cuba ha contribuido a obtener éxitos desde el triunfo de la Revolución hasta la actualidad, convirtiéndose por sus resultados en una de las conquistas del pueblo, basado en el principio de que “el deporte es un derecho del pueblo” Estos éxitos del Deporte Cubano son una guía e impulso para el movimiento deportivo Latinoamericano.

El 23 de Febrero de 2001, en La Habana se inauguró la Escuela Internacional de Educación Física y Deportes. En la actualidad imparte la especialidad de postgrado en maestrías y doctorados.

A continuación, se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

**Instalaciones deportivas:** Áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos, practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel escolar en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Competencias:** Actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Provincial de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en Grupos Masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de Alto Rendimiento, así como las Escuelas Superiores de Formación de Atletas de Alto Rendimiento (ESFAAR).
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende entre otros: Grupos de salud, gimnasia básica para la mujer, para embarazadas, lactantes y con el niño y la niña.

## 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	1,131	17,222	-	3,949,191	253,308
Áreas deportivas total	-	352	1,029	1,032	1,041
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	...	341	341	341	8,856
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	65
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	1
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	1,131	1,266	1,265	1,270	1,250
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	...	970	979	982	970
Cultura física total	-	451,300	466,853	3,693,126	223,562
Gimnasia básica para la mujer	...	23,999	24,695	24,738	2,345
Preparación física para adultos	...	29,784	35,784	170,162	5,650
Gimnasia con el niño	...	1,340	1,036	57,540	9,568

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 19.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Cuadros deportivos total	2,527	2,570	2,570	2,570	2,686
Centros combinados	1,782	1,820	1,820	1,820	1,920
Recreación	205	210	210	210	223
Cultura física	267	270	270	270	325
Educación física	51	51	51	51	...
Escuela de Iniciación Deportiva	182	179	179	179	178
Escuela de Profesores de Educación Física	40	40	40	40	40
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, año 2020

Unidad

CONCEPTO	Total	Playa de la		Centro La Habana		La Habana		Guana- bacoa
		Playa Revolución	Habana	Habana	Vieja	Regla	del Este	
<b>Practicantes sistemáticos</b>	415,332	28,918	47,298	49,536	35,863	36,252	36,604	38,126
<b>Áreas deportivas total</b>	529 071	16 353	25 709	26 426	19 613	19 994	20 707	21 123
Áreas de iniciación	341	27	18	20	15	19	22	18
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	...	...	...	...
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1
<b>Cultura física total</b>	466 853	12 565	21 589	23 110	16 250	16 258	15 897	17 003
Gimnasia básica para la mujer	24 695	1,286	2,000	1,160	1,205	1,232	1 920	1,900
Preparación física para adultos	35 784	2,380	2,004	2,030	2,031	2,390	2 780	2 115
Gimnasia con el niño	1 036	70	73	81	87	70	63	62
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	174	12	12	12	12	12	12	12
Centros combinados	87	6	6	6	6	6	6	6
Recreación	13	1	1	1	1	1	1	1
Cultura física	15	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	45	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Física	14	1	1	1	1	1	1	1
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...

CONCEPTO	San		Cerro	Marianao	La Lisa	Arroyo		Cotorro
	Miguel del Padrón	Diez de Octubre				Boyeros	Naranjo	
<b>Practicantes sistemáticos</b>	15,962	21,061	16,467	16,955	18,060	18,650	18,695	16,885
<b>Áreas deportivas total</b>	70	73	64	66	73	61	79	66
Áreas de iniciación	22	28	23	25	21	24	26	33
Áreas especiales (talento)	...	...	...	...	...	...	...	...
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela Iniciación	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Física	1	1	1	1	1	1	1	1
<b>Cultura física total</b>	12 548	15 687	12 541	12 145	13 254	14 787	13 598	12 587
Gimnasia básica para la mujer	1,215	3,000	1,615	2,386	1,615	1,113	1 903	1 215
Preparación física para adultos	2,021	2,181	2,133	2,235	3,010	2,582	3 001	2 891
Gimnasia con el niño	61	67	66	73	62	66	67	68
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	12	12	12	12	12	8	10	12
Centros combinados	6	6	6	6	6	4	5	6
Recreación	1	1	1	1	1	...	...	1
Cultura física	1	1	1	1	1	1	1	1
Educación física	3	3	3	3	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	...	...	...	...	...	...	...	...
Escuela de Profesores de Educación Física	1	1	1	1	1	...	1	1
Bases de entrenamiento	...	...	...	...	...	...	...	...

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>477</b>	<b>31463</b>	<b>8005</b>	<b>7180</b>	<b>213</b>	<b>9821</b>	<b>6707</b>	<b>8975</b>
<b>Mujeres</b>	<b>168</b>	<b>7371</b>	<b>2235</b>	<b>1300</b>	<b>112</b>	<b>2342</b>	<b>1240</b>	<b>300</b>
Ajedrez	10	1,922	600	145	<b>10</b>	598	256	65
Mujeres	6	767	150	45	<b>6</b>	354	69	23
Atletismo	40	2,397	910	220	<b>40</b>	1,685	126	221
Mujeres	20	1,030	450	100	<b>20</b>	956	213	56
Artes Marciales	...	...	...	...	-	231	656	1,023
Mujeres	...	...	...	...	-	-	...	...
Badminton	...	99	80	...	...	99	80	...
Mujeres	...	46	40	...	...	46	40	...
Baloncesto	80	2,103	300	255	<b>3</b>	568	36	103
Mujeres	10	954	100	120	<b>22</b>	124	56	99
Balonmano	...	788	200	195	...	123	56	158
Mujeres	...	319	150	90	...	23	21	56
Béisbol	...	4,322	750	2,620	...	588	895	1,025
Mujeres	...	50	...	...	...	-	...	...
Boxeo	...	1,257	300	300	...	28	265	458
Mujeres	...	-	...	...	...	-	...	...
Canotaje	31	63	...	...	-	52	...	...
Mujeres	15	7	...	...	-	7	...	...
Ciclismo	...	72	85	...	...	31	125	...
Mujeres	...	20	40	...	...	12	25	...
Clavados	10	52	...	...	-	52	...	...
Mujeres	7	20	...	...	-	13	...	...
Equitación	...	...	...	...	...	...	...	...
Mujeres	...	...	...	...	...	...	...	...
Esgrima	18	798	...	...	-	125	221	369
Mujeres	10	404	...	...	-	404	56	101
Fútbol	...	2,847	410	1,220	...	348	958	2,265
Mujeres	...	189	80	40	...	48	32	98
Gimnasia rítmica deportiva	...	40	100	...	...	40	100	228
Mujeres	...	40	100	...	...	40	100	228
Gimnástica	...	127	...	...	...	127	228	328
Mujeres	...	89	...	...	...	89	26	58
Hockey sobre césped	15	258	180	150	-	128	202	468
Mujeres	7	104	100	90	-	104	88	125
Judo	...	1,274	200	...	...	88	228	428
Mujeres	...	316	15	...	...	24	42	88
Karate	20	1,015	300	200	-	226	202	468
Mujeres	10	303	130	90	-	98	65	136

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	...	...	142	150	...	1,922	261	916
Mujeres	...	...	16	80	-	2,397	458	12
Lucha	...	...	1225	400	...	99	377	989
Mujeres	...	...	81	55	...	2,103	68	43
Motociclismo	...	20	28	...	...	788	157	376
Mujeres	...	...	-	...	...	4,322	8	8
Nado sincronizado	...	...	130	70	-	1,257	294	502
Mujeres	...	...	130	70	...	1,257	294	502
Natación	...	30	924	...	...	72	98	338
Mujeres	...	12	360	...	...	26	42	98
Patinaje	...	...	128	65	...	52	226	416
Mujeres	...	...	68	45	...	798	86	124
Pelota Vasca	...	...	139	...	...	2,847	468	881
Mujeres	...	...	57	...	...	127	-	66
Pentatlón moderno	...	...	129	...	...	40	-	27
Mujeres	...	...	41	...	...	258	94	26
Polo acuático	...	...	276	45	...	1,274	242	610
Mujeres	...	...	58	35	...	224	185	462
Remo	...	...	...	...	...	288	468	468
Mujeres	...	...	-	...	...	46	88	88
Softbol	...	...	631	160	...	160	368	556
Mujeres	...	...	351	120	...	130	148	221
Taekwondo	...	...	616	100	...	924	633	633
Mujeres	...	...	223	50	-	28	24	24
Tenis de campo	...	...	135	100	...	139	86	924
Mujeres	...	...	65	50	...	29	23	360
Tenis de mesa	...	...	200	80	...	276	876	876
Mujeres	...	...	78	40	...	14	42	42
Tiro	...	...	119	...	...	-	-	139
Mujeres	...	...	49	...	...	631	220	57
Tiro con arco	...	...	...	...	...	202	85	129
Mujeres	...	...	-	...	...	38	6	26
Triatlón	...	...	192	65	-	200	9	9
Mujeres	...	...	89	30	-	-	-	-
Velas	...	...	17	43	-	119	21	21
Mujeres	...	...	-	...	-	66	14	14
Voleibol	...	390	1,990	350	-	1,990	924	1,560
Mujeres	...	...	925	150	-	660	128	628
Voleibol de playa	...	...	208	...	-	135	139	139
Mujeres	...	...	112	...	80	200	78	66

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019				2020			
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.
<b>Total</b>	<b>550</b>	<b>5,550</b>	<b>4,569</b>	<b>41,874</b>	<b>499</b>	<b>4,630</b>	<b>499</b>	<b>5,628</b>	<b>1,780</b>	<b>4,630</b>	<b>8,083</b>	<b>14,493</b>
Ajedrez	48	230	268	279	32	261	32	325	...	261	465	726
Atletismo	50	600	459	471	24	458	24	506	...	458	537	995
Badminton	3	30	25	24	3	24	3	30	...	24	808	832
Baloncesto	26	180	370	385	26	377	26	429	...	377	32	409
Balonmano	25	190	150	157	16	157	16	189	...	157	601	758
Béisbol	20	1,280	730	17,255	20	764	20	804	1,780	764	255	1,019
Boxeo	16	380	294	294	16	-	16	32	...	-	951	951
Canotaje	9	20	23	-	9	294	9	312	...	294	-	294
Ciclismo	10	20	41	41	10	23	10	43	...	23	330	353
Clavados	15	25	-	-	15	41	15	71	...	41	30	71
Esgrima	18	50	-	-	18	-	18	36	...	-	-	-
Fútbol	16	710	468	19,836	16	-	16	32	...	-	20	20
Gimnasia rítmica deportiva	6	20	-	-	6	468	6	480	...	468	380	848
Gimnasia artística	10	26	-	-	10	-	10	20	...	-	635	635
Hockey sobre césped	30	105	94	612	30	-	30	60	...	-	61	61
Judo	30	256	240	523	30	94	30	154	...	94	13	107
Karate	11	205	188	410	11	242	11	264	...	242	90	332
Kayacks	-	-	-	-	-	185	-	185	...	185	345	530
Levantamiento	10	56	29	160	10	29	10	49	...	29	310	339
Lucha	28	105	272	310	28	272	28	328	...	272	63	335
Motociclismo	-	-	-	-	-	3	-	3	...	3	405	408
Nado sincronizado	4	11	-	-	4	-	4	8	...	-	7	7
Natación	50	100	33	20	50	33	50	133	...	33	36	69
Pelota vasca	4	36	17	50	4	-	4	8	...	-	177	177
Polo acuático	20	80	30	96	20	17	20	57	...	17	52	69
Patinaje	5	39	-	-	5	23	5	33	...	23	41	64
Pentatlón	5	35	23	23	5	43	5	53	...	43	11	54
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-	...	-	124	124
Remo	8	23	-	-	8	-	8	16	...	-	-	-
Softbol	-	200	220	280	-	220	-	220	...	220	-	220
Taekwondo	20	67	80	90	20	85	20	125	...	85	120	205
Tenis de campo	4	20	6	18	4	6	4	14	...	6	215	221
Tenis de mesa	9	18	8	18	9	9	9	27	...	9	55	64
Tiro	-	-	21	21	-	-	-	-	...	-	66	66
Tiro con arco	-	-	-	-	-	21	-	21	...	21	-	21
Triatlón	4	50	24	30	4	24	4	32	...	24	45	69
Velas	12	15	-	-	12	-	12	24	...	-	62	62
Voleibol	20	368	398	410	20	398	20	438	...	398	8	406
Voleibol de playa	4	-	58	61	4	59	4	67	...	59	733	792

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

## 19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2018				2019				2020			
	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.	Nac.	Prov.	Municip.	Comunt.
Total	392	2,815	1,968	1,982	379	2,815	1,993	2,001	...	1,935	3,870	5,805
Ajedrez	4	118	72	72	4	120	75	73	...	72	144	216
Atletismo	20	313	130	130	20	300	130	130	...	130	260	390
Badminton	2	...	...	...	2	...	...	...	...	-	-	-
Baloncesto	20	165	48	50	20	160	46	50	...	48	96	144
Balonmano	20	74	...	...	20	75	...	...	...	-	-	-
Béisbol	20	375	538	538	20	380	539	540	...	538	1,076	1,614
Boxeo	12	35	79	79	12	35	79	80	...	-	-	-
Canotaje	13	43	...	...	13	40	...	...	...	79	158	237
Ciclismo	13	17	21	21	13	17	20	23	...	-	-	-
Clavados	...	...	...	...	...	...	...	...	...	21	42	63
Esgrima	18	...	...	...	15	...	...	...	...	-	-	-
Fútbol	18	345	500	510	18	348	450	455	...	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	5	12	...	...	5	15	...	...	...	453	906	1,359
Gimnasia artística	6	...	...	...	6	...	...	...	...	-	-	-
Hockey sobre césped	31	109	48	48	26	105	48	49	...	-	-	-
Judo	15	92	57	57	15	90	58	59	...	48	96	144
Karate	10	81	26	26	10	80	25	26	...	57	114	171
Kayacks	...	...	...	...	...	...	...	...	...	26	52	78
Levantamiento	8	35	...	...	8	35	...	...	...	-	-	-
Lucha	...	76	90	90	...	79	90	90	...	90	180	270
Motociclismo	...	...	...	...	...	...	...	...	...	10	20	30
Nado sincronizado	8	13	...	...	8	12	...	...	...	-	-	-
Natación	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-	-	-
Pelota vasca	5	16	8	8	5	19	8	8	...	-	-	-
Polo acuático	28	54	...	...	25	55	...	...	...	8	16	24
Patinaje	5	20	...	...	5	20	...	...	...	-	-	-
Pentatlón	6	15	...	...	6	15	...	...	...	-	-	-
Raquetbol	...	...	...	...	...	...	...	...	...	-	-	-
Remo	11	35	...	...	10	35	...	...	...	-	-	-
Softbol	14	116	120	120	15	120	120	121	...	120	240	360
Taekwondo	15	46	13	13	15	45	14	13	...	13	26	39
Tenis de campo	6	13	...	...	6	14	...	...	...	-	-	-
Tenis de mesa	5	32	...	...	5	32	...	...	...	-	-	-
Tiro	12	47	...	...	10	47	...	...	...	-	-	-
Tiro con arco	2	...	...	...	2	...	...	...	...	4	8	12
Triatlón	5	23	4	6	5	23	4	6	...	4	8	12
Velas	10	23	...	...	10	20	...	...	...	-	-	-
Voleibol	10	389	152	152	10	389	155	155	...	152	304	456
Voleibol de playa	4	93	62	62	4	90	82	65	...	62	124	186

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## **CAPÍTULO 20**

# **PROCESO ELECTORAL**

### **INTRODUCCIÓN**

#### **Características principales del sistema electoral cubano.**

**Introducción:** La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo.

De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros.

El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la primera Constitución Socialista del país, Carta Magna, que define el Carácter Socialista de la Revolución cubana.

El 24 de febrero de 1976 se proclamó esta Constitución en acto solemne, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales. El 10 de junio de 2002, los cubanos en proceso plebiscitario popular sin precedentes, a través de la firma pública y voluntaria de ocho millones 198 mil 237 electores, ratificaron el contenido de esta constitución e interesaron de la Asamblea Nacional el Poder Popular reformarla, para dejar expresamente consignado el carácter irrevocable del Socialismo y del sistema político y social revolucionario por ella diseñado, así como que las relaciones, diplomáticas y políticas con otro estado no pueden ser negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera. La Asamblea Nacional del Poder Popular, en sesión extraordinaria convocada al efecto, adoptó por unanimidad aprobar la Ley de Reforma Constitucional el 12 de julio de 2002.

El 2 de junio de 2018, la Asamblea Nacional del Poder Popular acordó iniciar el proceso de Reforma Constitucional, donde quedó elaborado el anteproyecto de la nueva Constitución de la República. La Asamblea Nacional del Poder Popular el 22 de julio de 2018 analizó la primera versión del proyecto y acordó someterlo a Consulta Popular. El 22 de diciembre del propio año, la Asamblea Nacional del Poder Popular aprobó la nueva Constitución de la República y dispuso someterla a Referendo Popular. La actual Constitución de la República de Cuba es proclamada en sesión extraordinaria en el Palacio de las Convenciones de la Habana, el 10 de abril de 2019, ciento cincuenta años después de la aprobación de la Constitución de Guáimaro.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba aprobada el 10 de abril de 2019, fue

aprobada la Ley 127 “Ley Electoral” de 13 de julio de 2019, que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma.

La sesión constitutiva de la X Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular se desarrolló el 19 de abril de 2023, en el aniversario 62 de la Victoria de Playa Girón, en el Palacio de las Convenciones de La Habana, con la presencia del líder de la Revolución Cuba, General de Ejército Raúl Castro Ruz, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

### **Organización de los órganos locales del poder popular**

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes los eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa

y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República. Se compone por 601 diputados, quienes ocupan sus puestos por períodos de sesiones de cinco años. Los diputados, tienen el deber de desarrollar sus labores en beneficio de los intereses del pueblo.

**Consejo de Estado:** Es el órgano responsable ante la Asamblea Nacional del Poder Popular, a la cual rinde cuentas, la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. La Asamblea Nacional del Poder Popular elige de entre sus integrantes, el Consejo de Estado en la sesión constitutiva de cada 5 años. El presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea, lo son a su vez del Consejo de Estado. Durante el transcurso de la legislatura puede elegir nuevos miembros en caso de fallecimiento, revocación o renuncia. No forman parte del mismo, miembros de los órganos electorales, de control, ni de gobierno. El Presidente del Consejo de Estado lo es también de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

**Asamblea Provincial y Municipal del Poder Popular:** Constituidas en la demarcación político-administrativa, cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno. Las Asambleas, Provincial y Municipal, designan al Consejo de la Administración Provincial (CAP) y al Consejo de la Administración Municipal (CAM), a las que se subordinan y rinden cuenta. El Consejo de la Administración Municipal es presidido por el Intendente, tiene carácter colegiado, desempeña funciones ejecutivo-administrativas y dirige la Administración Municipal.

En cada provincia rige un Gobierno Provincial del Poder Popular, que funciona en estrecha vinculación con el pueblo, conformado por un Gobernador y un Consejo Provincial. El Gobierno Provincial del Poder Popular representa al Estado y tiene como misión fundamental el desarrollo económico y social de su territorio y actúa como coordinador entre las estructuras centrales del Estado y los municipios. El Consejo Provincial es presidido por el Gobernador e integrado por el Vicegobernador, los Presidentes y Vicepresidentes, de las Asambleas locales del Poder Popular correspondientes y los Intendentes Municipales.

La Asamblea Municipal del poder Popular está integrada por los Delegados del Municipio, elegidos cada 2 años y medio en cada una de las circunscripciones que conforman el territorio, mediante el voto libre, igual, directo y secreto de los electores. Están conformadas por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

En la provincia de La Habana funge como Gobernadora, Yanet Hernández Pérez, electa el 28 de Mayo de 2023 y como Vicegobernador, Jesús Otamendiz Campos.

**Consejo Popular:** Es un distrito o demarcación político-administrativa, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Apoya a la Asamblea Municipal del Poder Popular en el ejercicio de sus atribuciones, y facilita el mejor conocimiento y

atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

### **Características principales del sistema electoral cubano**

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias**

**y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto, ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, igual y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

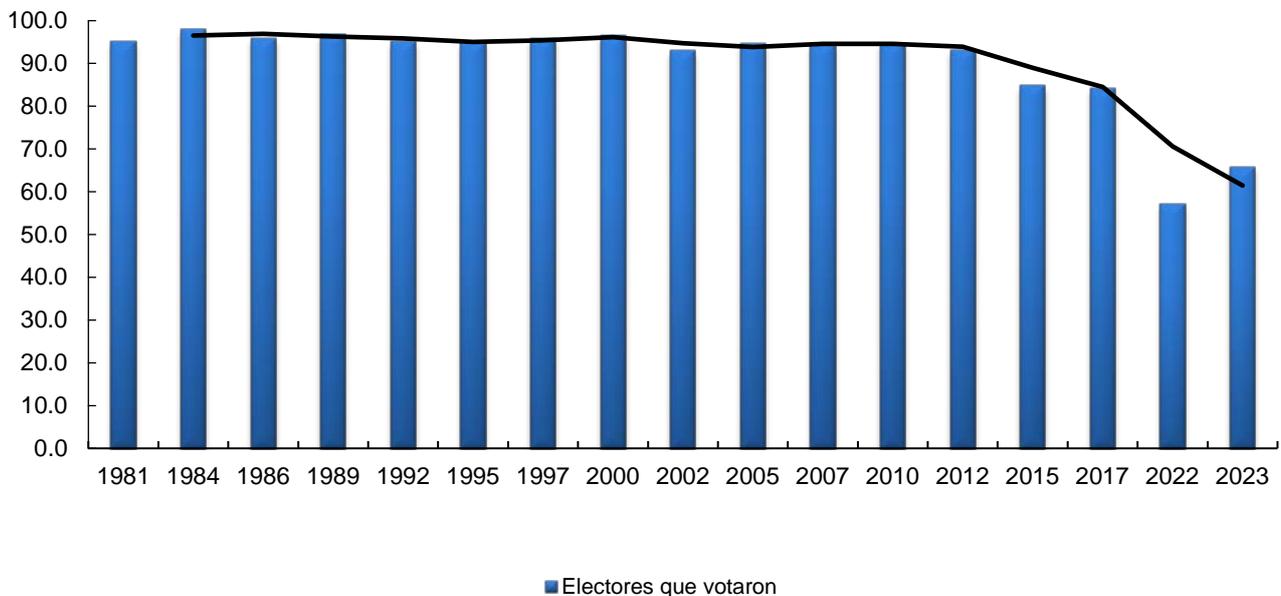
**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

## 20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrado: Electores que votaron		Unidad
			Por ciento
1981	1,384,804	1,317,072	95.1
1984	1,409,186	1,379,164	97.9
1986	1,504,749	1,444,139	96.0
1989	1,543,474	1,492,496	96.7
1992	1,602,220	1,523,304	95.1
1995	1,582,835	1,503,547	95.0
1997	1,637,609	1,569,697	95.9
2000	1,641,476	1,583,516	96.5
2002	1,696,118	1,578,468	93.1
2005	1,712,151	1,620,762	94.7
2007	1,688,906	1,596,390	94.5
2010	1,676,330	1,587,718	94.7
2012	1,674,029	1,558,880	93.1
2015	1,672,062	1,419,048	84.9
2017	1,662,348	1,398,334	84.1
2022	1,604,258	916,128	57.1
<b>2023</b>	<b>1,542,289</b>	<b>1,014,920</b>	<b>65.81</b>

Nota: Los procesos electorales de 1981 al 2010, la información corresponde a la Provincia Ciudad de La Habana, y a partir del 2012 al 2022, corresponde a la actual Provincia de La Habana.

### 20.1.1 Porcentaje de participación en las elecciones a delegados de la Asamblea del Poder Popular

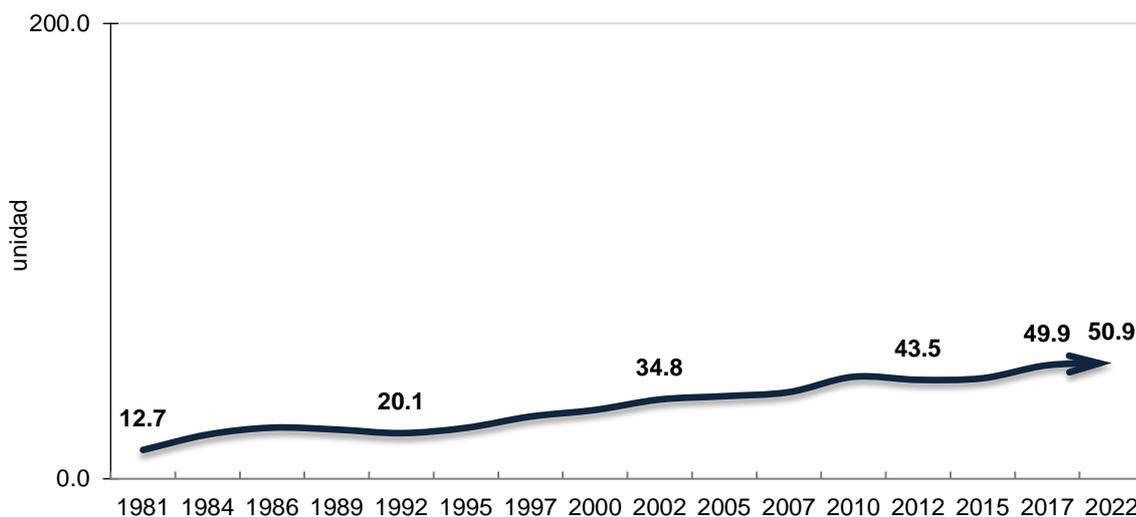


## 20.2 - Delegados electos a la Asambleas Municipales del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1981	931	118	12.7
1984	957	186	19.4
1986	1,348	303	22.5
1989	1,479	320	21.6
1992	1,495	300	20.1
1995	1,514	339	22.4
1997	1,510	413	27.4
2000	1,530	463	30.3
2002	1,567	546	34.8
2005	1,595	579	36.3
2007	1,599	609	38.1
2010	1,604	719	44.8
2012	1,617	703	43.5
2015	1,412	624	44.2
2017	1,331	664	49.9
<b>2022</b>	1,335	679	50.9

Nota: Los procesos electorales de 1981 al 2010, la información corresponde a la Provincia Ciudad de La Habana, y a partir del 2012 al 2022, corresponde a la actual Provincia de La Habana.

### 20.2.1 Mujeres electas a las Asambleas Municipales del Poder Popular



➤ Series1

### 20.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular <sup>(a)</sup>

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad
			Por ciento
1992-1993	1,640,703	1,607,173	98.0
1997-1998	1,655,718	1,606,267	97.0
2002-2003	1,701,983	1,620,554	95.2
2007-2008	1,695,401	1,618,454	95.5
2012-2013	1,692,852	1,507,809	89.1
<b>2017-2018</b>	<b>1,685,651</b>	<b>1,339,444</b>	<b>79.5</b>

**Observaciones:** Los Delegados a las Asambleas Provinciales, hasta el proceso electoral de 1989 se elegían para un período de dos años y medio, en votación de segundo grado, por las Asambleas Municipales del Poder Popular.

**(a)** Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

### 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de delegados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1992-1993	143	40	28.0
1997-1998	146	47	32.2
2002-2003	146	50	34.2
2007-2008	146	71	48.6
2012-2013	143	74	51.7
<b>2017-2018</b>	<b>140</b>	<b>68</b>	<b>48.6</b>

## 20.5 - Elecciones de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Electores registrados	Electores que votaron	Unidad
			Por ciento
1992-1993	1,640,703	1,607,173	98.0
1997-1998	1,655,718	1,606,267	97.0
2002-2003	1,701,983	1,620,554	95.2
2007-2008	1,695,401	1,618,454	95.5
2012-2013	1,692,852	1,508,437	89.1
2017-2018	1,685,651	1,339,335	79.5
2022-2023	1,542,289	1,014,920	65.8

La diferencia en el por ciento de votación entre los delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y la de los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular radica en que un pequeño número de electores solo deposita una de las boletas en el momento de la votación. Además, el municipio especial Isla de la Juventud, por su condición de municipio no cuenta con el cargo de delegado a la asamblea provincial, lo que no solo influye en los totales, sino que en alguna medida en los correspondientes porcentajes.

Nota: Al total del Registro de Electores se le restan los votantes inscriptos excepcionalmente, o sea personas que ejercieron su derecho al voto en colegios diferentes al de su lugar de residencia, sin haber causado baja previamente a este último.

## 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

PROCESO ELECTORAL	Total de diputados	De ello: Mujeres	Unidad
			Por ciento
1992-1993	108	32	29.6
1997-1998	110	33	30.0
2002-2003	112	41	36.6
2007-2008	111	52	46.8
2012-2013	109	53	48.6
2017-2018	106	52	49.1
2022-2023	72	44	61.1

## 20.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. La Habana

CONCEPTO	Delegados Registrados	Electores que ejercieron su derecho al voto	Por ciento
2020	1,326	1,313	99.0
2022	1,304	1,256	96.3

<sup>(a)</sup> Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

### 20.6.1 Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

